



28  
7

# Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LOS PARTIDOS POLITICOS DE OPOSICION EN EL PROCESO  
DE REFORMA POLITICA

**T E S I S**

Que para obtener el Título de  
**LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS  
Y ADMINISTRACION PUBLICA  
(CIENCIA POLITICA)**

P r e s e n t a

**JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

|   |   |     |
|---|---|-----|
| INTRODUCCION  | pág.  | 1   |
| CAPITULO I "DIFERENTES OPTICAS DE LA REFORMA"             |   |     |
| 1.1   | Análisis de la Caracterización que el Estado tiene sobre la Reforma Política.   | 8   |
| 1.2   | Análisis de la Caracterización que el partido oficial tiene sobre la Reforma Política.  | 12  |
| 1.3   | Análisis de la Caracterización que el PAN tiene sobre la Reforma Política.  | 19  |
| 1.4   | Análisis de la Caracterización que el PCM tiene sobre la Reforma Política.  | 24  |
| 1.5   | Análisis de la Caracterización que el PMT tiene sobre la Reforma Política.  | 31  |
| CAPITULO II "LA REFORMA POLITICA EN LA DIALECTICA SOCIAL" |   |     |
| 2.1   | Reflexiones teóricas sobre el papel de las elecciones democrático-burguesas, la teoría de la representatividad y sistemas de partidos, y el Reformismo. | 36  |
| 2.2   | Análisis económico y político que motivan la Reforma Política.  | 50  |
| 2.3   | Los pros y los contras de la Reforma Política en relación con la clase trabajadora.   | 67  |
| 2.4   | Hipótesis de las acciones del PCM en el proceso de Reforma Política.  | 78  |
| CAPITULO III "CONTENIDO DE LA JUSTA INSTITUCIONALIZADA"   |   |     |
| 3.1   | Reseña participativa del PCM en las elecciones, campaña política (qué contenido político, ideológico y social).   | 84  |
| 3.2   | Reseña participativa del PAN en las elecciones, campaña política (qué contenido político, ideológico y social).   | 121 |
| 3.3   | La exposición de razones que motivaron al al PMT a no intervenir en las elecciones.   | 162 |
| CAPITULO IV "LA OPOSICION DENTRO Y FUERA DE LA CAMARA"    |   |     |
| 4.1   | Análisis del PCM al interior de la Cámara y en el terreno social.   | 175 |
| 4.2   | Análisis del PAN al interior de la Cámara y en el terreno social.   | 222 |
| 4.3   | Análisis del papel político del PMT en el terreno social.   | 234 |

**CONCLUSIONES**

pág. 265

**NOTAS**

285

**BIBLIOGRAFIA**

298

- 1. ...
- 2. ...
- 3. ...
- 4. ...
- 5. ...
- 6. ...
- 7. ...
- 8. ...
- 9. ...
- 10. ...

**ADICIONALES**

- 11. ...
- 12. ...
- 13. ...
- 14. ...
- 15. ...
- 16. ...
- 17. ...
- 18. ...
- 19. ...
- 20. ...
- 21. ...
- 22. ...
- 23. ...
- 24. ...
- 25. ...
- 26. ...
- 27. ...
- 28. ...
- 29. ...
- 30. ...
- 31. ...
- 32. ...
- 33. ...
- 34. ...
- 35. ...
- 36. ...
- 37. ...
- 38. ...
- 39. ...
- 40. ...
- 41. ...
- 42. ...
- 43. ...
- 44. ...
- 45. ...
- 46. ...
- 47. ...
- 48. ...
- 49. ...
- 50. ...

## I N T R O D U C C I O N

### ¿ POR QUE ESTUDIAR LA REFORMA POLITICA ?

En una realidad caracterizada por lo difícil de la convivencia entre los factores que integran la formación social Mexicana - y en donde, precisamente por el avance en la conformación y - establecimiento de nuevas fuerzas en la vertiginosa dinámica - de nuestro país, se presenta y pone de manifiesto la necesidad impostergable de definir los reajustes de esta nueva realidad.

Es, sin duda, que en nuestros días el aparato de dominio estatal en comunión con la clase dominante, muestra una notable -- debilidad, debilidad en cuanto que ha visto erosionarse la con -- fiabilidad que el pueblo le ha depositado hasta límites que -- pueden calificarse de peligroso para el sistema, ésto es, se -- presenta un descontento generalizado de las masas populares -- por los vicios y formas tradicionales de gobernar, que aunado - a la dificultad que representa la adquisición de satisfactores -- para su supervivencia, han originado un grave deterioro en la - estructura ideológica de dominio.

Un rasgo importante de la realidad actual, es que mientras se -

muestra un notable desequilibrio en el control de las masas, la "Oposición" logra obtener avances en su desarrollo y organización, así como una mayor capacidad de dirección.

A este respecto es necesario mencionar que para fines del presente ensayo se considerará como "Oposición" fundamentalmente a tres partidos políticos, a saber: el Partido Comunista Mexicano, el Partido Acción Nacional y el Partido Mexicano de los trabajadores, cuya dinámica presencia en la vida pública del país ha servido para canalizar la expresión de importantes corrientes socio-políticas e ideológicas.

Estos tres partidos aún y cuando estamos plenamente conscientes de que no integran la "Oposición" en toda su magnitud y riqueza, si logran representar, por lo menos de manera general, las modalidades de enfrentamiento al estado a nivel político, por las características propias que lo definen y le dan naturaleza.

Definitivamente creemos que se podrían incluir a otros partidos políticos en lo que aquí llamaremos Oposición. Sin embargo, entendiéndose que por cuestiones de espacio y tiempo no es posible considerarlos.

En este mismo sentido cabe señalar que la presente investigación está ubicada en un marco nacional, no porque el nivel --

internacional no sea significativo o no pueda nutrir de elementos importantes con aptitud de considerarlos aquí, ya que nadie duda de la importancia que reviste en cualquier formación social actual, hechos como por ejemplo; la influencia de las políticas de la Comisión Trilateral; la Social Democracia; las luchas implícitas y explícitas entre el bloque Soviético y el Imperialismo Norteamericano; la Socialización de Régimenes europeos; las nuevas configuraciones geopolíticas y sociales de Latinoamérica, y en especial de Centroamérica; etc.

Espero, es pertinente hacer esta aclaración para tratar de ubicar bien nuestro universo de estudio y pueda el lector tomar dichas precauciones.

Ahora bien, la intención y propósito del presente estudio es dar alguna aportación para el mejor entendimiento y comprensión de la Reforma política y su relación específica con el Partido Comunista Mexicano, Partido Acción Nacional y Partido Mexicano de los Trabajadores y mostrar en cierta medida cual es el papel y la capacidad de respuesta, así como el grado de responsabilidad y compromiso de clase que han asumido estos tres partidos políticos, respecto a aquella parte de la sociedad mexicana, la inmensa mayoría que sufre por su condición

económica, política y social, y que se levanta poco a poco, para seguir adelante en el encuentro de un cambio de estructuras que le permitan su reivindicación social, paralela con la conquista de la democracia política.

Consideramos que un estudio como el presente puede calificarse de oportuno, ya que estamos, hoy por hoy, inmersos en el proceso de la Reforma política, siendo por ésto de gran actualidad; además, este estudio presenta directa conexión con una amplia población, en virtud de que la reforma política necesariamente remite a la regulación y normatividad de las funciones y actividades políticas en general, y esto implica, evidentemente, no sólo a organizaciones y partidos políticos, sino a todas aquellas personas con atribuciones ciudadanas es decir a todos los mexicanos con derechos políticos.

Asimismo, el trabajo se nos muestra interesante porque involucra en su análisis factores reales de poder, como los son inequívocamente, los partidos políticos considerados aquí como "Oposición". De igual manera, creemos que en base a este estudio se brindará algunos elementos para definir concretamente la relación y actuación de los tres partidos políticos analizados y el estado en este proceso, con lo cual se contribuirá a cubrir una laguna de la investigación política, laguna que --

oscurece y entorpece la ulterior praxis Revolucionaria instrumentada por el proletariado.

Ubicados en este contexto, afirmamos que la Reforma política es la respuesta del Estado Mexicano para subsanar las consecuencias de la crisis estructural y de Hegemonía, es también y no menos importante- resultado de las presiones socioeconómicas y políticas de las amplias bases sociales. Así, tanto como el Partido Comunista como el Partido Mexicano la utilizan como un elemento acelerador en la lucha por el cambio estructural, no de igual forma el Partido Acción Nacional, quien mantiene su última posición de avance social, al interior de los límites del Sistema capitalista sin proponerse el cambio de estructuras.

La Reforma política, es nuestra concepción, se reduce al otorgamiento por parte del estado de limitadas prerrogativas a los partidos de oposición en el ámbito electoral, la cual no es acompañada de reformas en la esfera económica, en esta se intensifica la explotación de la clase trabajadora.

Ninguno de los partidos de oposición esta conforme con el grado de democratización (o perfeccionamiento) en el ordena-

miento político que representa dicha Reforma

Estamos convencidos, a pesar de las múltiples limitaciones jurídicas que aún subsisten en perjuicio y obstáculo de la oposición, que las prerrogativas que ofrece esta Reforma indican un significativo avance en la lucha por la democracia política y económica.

Con esta Reforma se tiende, además, a disminuir la importancia del PAN porque se presenta legalmente la posibilidad de votar por otros partidos, diseminándose en varios de ellos los votos en contra del partido oficial y/o en pro de la oposición.

Otro aspecto importante lo constituye, el que el PCM con su intervención legalizada en el campo político trata, no de coadyuvar al restablecimiento de la crisis de legitimación estatal, aunque inevitablemente se dé en la realidad con notoria medida, sino para luchar "DESDE DENTRO" para ayudar a la maduración de las conciencias políticas de la sociedad.

Aunque con diferente metodología de actuación, el Partido Mexicano de los Trabajadores, "DESDE FUERA", busca en esencia el mismo propósito que el Comunista Mexicano, democracia y mejor reparto de la riqueza.

## CAPITULO I

### "DIFERENTES OPTICAS DE LA REFORMA"

En este primer capítulo estudiaremos y analizaremos las distintas acepciones de lo que, a juicio de los partidos de oposición y del partido oficial, supondría el contenido cualitativo de la reforma política, así como el grado y profundidad de cada uno de ellos en el avance de la lucha social. Cabe mencionar que dicho proceso se contempla por vez primera el 10. de abril de 1977, en el discurso del entonces Secretario de Gobernación: Lic. Jesús Reyes Heróles, en Chilpancingo, Gro., ante el segundo informe del Ing. Rubén Figueroa, Gobernador del Estado.

En este discurso el Secretario de Gobernación reconoce una situación de crisis en el plano económico del país, crisis que sufriría una veloz "mutación" dentro de su discurso, traduciendo esa crisis económica en un problema meramente de ideologías políticas, por lo que afirma:

"En una sociedad decidida a que la unidad democrática no excluya la pluralidad de ideas, es natural el encuentro entre estas; pero realizando ese encuentro --

en la discusión, en el diálogo, en la búsqueda de simpatías, tratando de convencer de la bondad de las --- ideas que se profesan y no en la maldad de las ideas en que no se cree.

Algunos, ante enfrentamientos ideológicos desearían - que surgiera la autoridad sin derecho..." (1)

Es decir, no contempla para nada la existencia de una lucha - de clases, que con las contradicciones en el plano económico-social se evidencia claramente la existencia de una crisis de legitimidad (crisis estructural); ante esta última, que el -- Secretario de Gobernación no reconoce, subraya que:

"el estado debe ensanchar las posibilidades de la re- presentación política, de tal manera que se puedan -- captar en los órganos de representación, el complica- do mosaico ideológico nacional..." (2)

En este discurso se enfatiza implícitamente aún más, el des- -- vfo intencional del eje problemático económico y se sentencia:

"...el gobierno de México sabrá introducir reformas - políticas que faciliten la unidad democrática del pue- blo, abarcando la pluralidad de ideas e intereses que

lo configuran. Mayorías y minorías constituyen el todo nacional, y el respeto entre ellas, su convivencia pacífica dentro de la ley, es la base firme del desarrollo..." (3)

El 14 de abril de 1977, el Presidente José López Portillo -- envía un comunicado al Secretario de Gobernación, en el cual expresa la pretensión de implementar una reforma política para mejorar y perfeccionar la democracia, "nuestro sistema democrático (...) es forma de vida que aspiramos mejorar..." -- (4). Asimismo, encontramos en ese comunicado la idea de que el estado está completamente convencido de que hace falta una reforma política que le dé integridad y unidad democrática al país, pero para alcanzar esa integridad jamás menciona cambios en la estructura material, que efectivamente lograrse dar contenido y profundidad a tales pretensiones o empeños, por lo que se limita el Ejecutivo Federal a pronunciarse por una reforma en la esfera política (vislumbrada por muchos como una modificación tenue), y afirma que esta tendrá como fin el ampliar las posibilidades de la representación nacional y garantizar, así mismo, la manifestación plural de las ideas e intereses que concurren en el país". (5)

Si quisieramos preguntar a los representantes estatáles a qué obedece la pertinencia de una reforma política, difícilmente- encontraremos una respuesta clara y concreta, y sí muchas de- claraciones que confunden y oscurecen una posible explicación causal de tal fenómeno, lo que si es claro es que rehuyen a - todas luces el cuestionamiento de las injusticias socioeconó- micas y prefieren, incluso orientan, a que se acometa el pro- blema como a una simple diferencia en el plano ideológico.

Teóricamente el Ejecutivo Federal invita a todos los partidos políticos (registrados y no registrados), organizaciones po- líticas y ciudadanos en general a que expliciten en forma --- democrática y libre, las propuestas para tal reforma, sin te- ner para ello un plan preconcebido de dicha reforma; a nues- tro parecer no lo es tanto, ya que el examinar las propuestas del partido en el poder (PRI) y las posteriores reformas a la Ley Electoral, se observa que se corresponden en mucho (y re- coge muy poco de los demás partidos), esto se hará evidente - a lo largo del presente estudio.

Como decíamos anteriormente, el Presidente hace una invita- ción formal a la participación en dicho proceso para "...es- cuchar y examinar, para, sin prejuicios, precisar la índole-

de una reforma política, cuyo objetivo es una mayor y mejor-democracia..." (6), con lo cual se da puerta abierta a que se incida y profundice sobre las posibles expectativas de una apertura democrática.

Es así como el partido oficial, en su turno ante la Comisión Federal Electoral, puso de manifiesto de manera relevante lo siguiente; establece una relación de causa-efecto entre las "democracias", así se afirma que "sólo a través de la democracia política podrá arribarse a la democracia económica y social" (7); cuestión esta que expresa fundamentalmente que si se desea un reparto más justo de la riqueza, se debe empezar por buscar e integrar nuevas realidades políticas, realidades que con el favor y predisposición del estado -de acuerdo con el tono del discurso priísta- se harán presentes.

Asimismo, se adueña este partido de los movimientos sociales que, a través de las últimas cinco décadas (en base a luchas muchas veces reprimidas violentamente), han servido para ejercer presión y avanzar en contra de los desequilibrios en todos los órdenes de la sociedad mexicana, ya que afirman que el PRI en materia de reformas políticas ha sido junto con sus

organizaciones:

"... a través de sus representantes en los poderes -  
constituídos, los que han impulsado y decidido todos  
los progresos democráticos que hoy forman parte del  
patrimonio constitucional del pueblo mexicano".(8)

Es decir, en pocas palabras niega que existan verdaderas e -  
importantes instancias que debido a la dialéctica social mis-  
ma, se haya logrado permear de una importante fuerza social-  
y política tanto cualitativa como cuantitativamente en el --  
país, y por otro lado sí han sido, efectivamente las cámaras  
legislativas compuestas con aplastadora mayoría priísta la -  
que ha convenido formalmente dichas reformas, pero reformas-  
que se presentan como necesarias para la subsistencia del --  
sistema, que no en pocas ocasiones ha estado frente a agudas  
crisis de legitimidad, y por sí fuera poco, el centro de de-  
cisión al interior de las cámaras, por su misma naturaleza -  
burguesa, obedece -aunque no de manera mecánica- a los inte-  
reses de la clase dominante, intereses por demás, de dentro-  
y fuera del país (Fondo Monetario Internacional, transnacio-  
nales, etc.).

En cuanto a qué obedece la reforma política que se propone implementar el estado, se puede desprender de la intervención del PRI en la Comisión Federal Electoral, que se debe a la existencia en el seno de nuestra sociedad de "graves disparidades reales en lo económico y cultural (...) que se oponen a la instauración de una verdadera democracia igualitaria (...) que sin el fortalecimiento revolucionario de nuestro sistema de democracia política, la transformación de las estructuras sociales se contempla remota". (9)

En cuanto a las proposiciones concretas de este partido para la reforma política tenemos que, se pronuncia a favor de hacer "más flexible" los requisitos para la obtención del registro legal a organismos políticos que lo deseen, pero ciertamente nunca se habla en que podría consistir tal flexibilidad, y sí en cambio defiende exhaustivamente su posición de dominio político argumentando, que se debe respetar la mayoría y la soberanía popular, y aclara: "...no han sido los requisitos legales los que han impedido el surgimiento de nuevas agrupaciones (...) sino la incapacidad de quienes aspiran a organizarse". (10). Aquí se presenta una vez más la subestimación generalizada a los partidos políticos no regis

trados, que además tiene una directa connotación ideológica - que expresa una lógica como la siguiente: sólo los partidos - políticos importantes y significativos logran o han logrado - obtener su registro legal.

Otra de sus proposiciones, que más que propuesta se proyecta como defensa, es la relacionada al Senado al cual se pretende conservar igual, esto es sin modificación alguna, ya que de no ser así se entiende, se estaría invadiendo una importante "válvula de seguridad". Y se justifica con la afirmación siguiente:

"Hacer oír las opiniones disidentes en el ejercicio - de las atribuciones del Congreso de la Unión, está -- cumplido de antemano con la presencia de los diputa-- dos de partido en la cámara colegisladora". (11)

Sin lugar a dudas, es importante e interesante la propuesta - priísta de que se otorgue tiempo y espacio en los medios ma- sivos de comunicación, como la radio, televisión, prensa etc., ya que con estos elementos se obtendría un espacio nodal de - actuación partidaria.

Es interesante, decíamos, porque esta propuesta también es - rica en connotaciones ideológicas altamente tendenciosas, ya que al verse implementada esta, se lograría obtener de un -- gran número de personas el convencimiento de que ahora sí, - al escuchar programas en los que se hable de cualquier parti- do distinto al oficial, se presenta un efectivo avance demo- crático.

Paralelamente a ésto, no hay que olvidar que el partido en - el poder se autonombra el heredero de las luchas revoluciona- rias concluidas en 1917, lo que le ha permitido y brindado - innumerables elementos para abastecer y sostener su discurso político cotidiano.

El Partido Revolucionario Institucional se inclina también - por que los diferentes partidos políticos penetren en las -- universidades para "...hacer política nacional, pero no para intervenir en la política universitaria", aunque no se hace- explícito como es posible desligar una de otra si bien se en- tiende y evidencia que es precisamente en las universidades- donde se generan un grado importante de concientización, la cual permite, además, identificar plenamente las simpatías - y solidaridades entre universidad y estado capitalista.

Finalmente, la quizá no menos importante propuesta, es la que se deriva del apoyo al criterio de la configuración de "regidores de partido", en la integración de los ayuntamientos. - Esto presenta la intención de dar cabida a gente de otros partidos políticos en espacios restringidos tanto de autoridad - como de funcionalidad en la acción partidaria, pero que sin embargo, permitirá más que nada el hacer notoria la profundidad de la reforma política.

Podemos asegurar sin temor que la serie de propuestas del PRI anteriormente señaladas, así como otras que hablan de una inmovilidad del sistema de elección directa (mayoría relativa) y de la estructura de la Comisión Federal Electoral, etc., - pretenden lograr dos objetivos fundamentales que se retroalimentan entre sí:

- a) El defender su posición de partido dominante en base a una retórica liberal. Y
- b) Convenir en el ofrecimiento (por obligación y conveniencia) de pequeños espacios de acción política legal a otros partidos.

Esto supone un grado y profundidad de la reforma al más estre

cho nivel obviamente con un pobre enfoque revolucionario.

Se debe hacer notar, que llevar a la convicción del ciudadano mexicano la última seguridad en los resultados de su voto no es tarea fácil ni breve. En las últimas décadas de la vida política mexicana, esa tarea se ha convertido en preocupación obsesiva dentro de las mentes más penetrantes del sector oficial, por cuanto el partido político mayoritario en el poder desde su nacimiento, necesita contrarrestar, así sea en parte, el desgaste inevitable que produce en el ánimo de la colectividad.

El prolongado ejercicio del poder, y con ese ejercicio la carga acumulada de las responsabilidades por los problemas no resueltos, el tratamiento de nuevas complicaciones en la problemática de un país en siniestro desequilibrio entre la explosión demográfica, que requiere momento a momento de mayores disponibilidades de recursos, y la cada vez más dramática parquedad e insuficiencia de esos recursos, han creado una paradoja que obliga a que el partido mayoritario tenga que vigorizar a la Oposición, aunque no en un grado tan definitivo que ponga en peligro su supervivencia permanente. (12)

"Es inadmisibile concebir la reforma política como un mecanismo más que garantice la permanencia indefinida de un grupo en el poder y la pretensión práctica de que sus opositores jamás han de convertirse en mayoría decisoria".

Manuel González Hinojosa

El Partido Acción Nacional sostiene que el país atraviesa -- por una situación difícil originada fundamentalmente por la crisis económica, la cual conciben como una seria y profunda amenaza de que surjan graves desajustes sociales, así como -- la afirmación generalizada de la existencia de limitaciones y deficiencias del sistema político, que evidencian todas estas en conjunto la urgencia de una reforma política a fondo. "En estos momentos, es fundamental un cambio radical de estructuras que no responden a las exigencias de la libertad y de la democracia, y frenar el acentuado proceso de estatización que indefectiblemente repercute en restricciones a la libertad y en menoscabo de la vida democrática". (13)

Sentencian que de no ser así "ya no será posible tonificar -- y limpiar la vida pública del país, y tal vez ya no queda -- tiempo de un nuevo intento de cambio por la vía de las insti

tuciones". (14) Esto significa una clara advertencia al estado mexicano de que de continuar con el estadio actual, la creciente inconformidad social rebasará con mucho los niveles de contención y canalización de los instrumentos y aparatos legales.

Por otro lado, Acción Nacional se declara inconforme a la afiliación forzosa y masiva de cualquier sindicato, central obrera o agrupación campesina, y mecánicamente por este hecho, pertenecer a un partido político (lo que atañe directamente a la Confederación Nacional Campesina, la Confederación de Trabajadores Mexicanos con relación al PRI), y afirma que estas circunstancias atentan directamente a la libertad y a la democracia, por lo que se hace un señalamiento a manera de exigencia para que se termine con estos vicios y se respete la absoluta libertad individual -sobre todo de obreros y campesinos- para afiliarse al partido de su interés sin temor a represalia alguna.

Otra de las propuestas que enarbola este partido, es la concerniente a la necesidad de fortalecer la autonomía de los estados y municipios, haciendo realidad los postulados del -

federalismo inscritos en la Constitución Nacional de la República, y abandonar el rígido centralismo que se hace patente en la actualidad con un régimen presidencialista absoluto. - Como consecuencia de este hecho, se exige también la efectiva división y equilibrio entre los poderes de la Unión.

Las proposiciones concretas del Partido Acción Nacional para la reforma política que se expresan en el documento leído -- por González Hinojosa ante la Comisión Federal Electoral tuvieron un gran vacío, aunque las enumera no las especifica; sin embargo, a la voz de su compañero de partido Juan Lande-rreche Obregón, se afirma que estas proposiciones son concretas y muy sencillas y que expresan fundamentalmente:

"... que haya libertad en la emisión de voto, que haya autenticidad en la emisión del voto, que haya autenticidad e imparcialidad en el cómputo del voto, que lo haya en las calificaciones de las elecciones y que existan recursos contra actos ilegales".(15)

Es innegable que el contenido cualitativo de las propuestas - y necesidades para una reforma política en el discurso de los

representantes de este partido, muestran con gran claridad -- deficiencias y vicios que no son nuevos para el sistema polí tico mexicano, pero sí, hoy día, muy estorbosos porque la -- sociedad civil presenta ya un grado suficiente de concien--- cia política; estos vicios a los que se hace referencia, co- mo la manipulación masiva de obreros y campesinos, el poco - respeto al sufragio, las grandes limitaciones legales de par ticipación política, etc., han sido en grado medida -para -- los panistas- la base y fundamento del modus vivendi del -- "partido de la revolución". Consideramos que estas eviden- cias negativas del sistema que recalca el Partido Acción Na cional son importantes, porque enfrenta una realidad que es ya insoslayable, como lo es en conjunto la delictiva acción permanente en los procesos electorales.

Empero, si bien este partido subraya hechos que en la reali dad se hacen patentes, sus proposiciones por su misma natu- raleza democrático-burguesas, no logran en nuestra percep- ción alcanzar niveles que verdaderamente consiguiesen modi- ficar el orden sociopolítico-económico existente, es decir, no logran -en nuestra visión- dar contenido y significado - a los grandes requerimientos del proletariado o clase traba jadora, primero para su supervivencia social autónoma e in-

dependiente, y segundo de elevación para un cambio de estructuras a fondo, y sí, en lugar de esto, se persigue tanto implícita como explícitamente purificar una democracia que ha sido durante mucho tiempo mancillada.

"De nada servirían los más hermosos e inobjetables postulados democráticos, sin las correspondientes disposiciones legales y las instituciones que hayan eficaz la justicia electoral". (16)

Esto claro, responde a su tradición histórica y a una línea política que aunque en discurso pareciese como revolucionaria y audaz, en la realidad práctica se limita a posiciones conservadoras nutridas por una ideología que en gran medida representa a la pequeña burguesía, fundamentalmente urbana; esto trataremos de demostrarlo en el desarrollo del ensayo.

"La necesidad de una reforma política profunda surge del hecho, cada vez más notorio, de que la actividad política de los mexicanos está regulada por una legislación y unos métodos que se rezagaron del desarrollo económico-social y del surgimiento de nuevas necesidades entre las masas trabajadoras e incluso entre fracciones de la burguesía".

Arnoldo Martínez Verdugo

El Partido Comunista Mexicano señala por su parte, que efectivamente es una necesidad la reforma política, debido al hecho profunda, cada vez más notorio, por el atraso de la regulación, legislación y métodos de las acciones políticas de los mexicanos con respecto al desarrollo económico social -- con el cual, paralelamente, surgen nuevos requerimientos en las masas trabajadoras.

"Es evidente (señala este partido) que la situación ha llegado a un punto en el que no es posible mantener por más tiempo las normas y prácticas que condujeron al desprestigio de los métodos usuales de gobernar, a la crisis de los partidos del sistema y de las instituciones representativas". (17)

Para el partido comunista esta situación tiene su razón de -

ser, en la crisis de los aparatos ideológico-políticos de los últimos regímenes, y pone como ejemplos de esta crisis la abg tención creciente en los dos últimos comicios presidenciales, la disfuncionalidad e inoperancia, así como las divisiones de los partidos registrados, la insurgencia obrera ante las prác ticas sindicales apoyadas por el estado, etc.

Los comunistas proponen, como aspecto general de la reforma - política, que se promulgue con urgencia y por necesidad una - ley de amnistía que pueda abarcar a todos los presos y perse- guidos por motivos políticos.

"No es con argucias legales como se puede resolver -- un problema político de tanta profundidad como el fe- nómeno guerrillero. Hace falta poner término a la -- violencia en las relaciones políticas, y el gobierno- esta obligado a dar el primer paso". (18)

Y como resultado paralelo de esta ley de amnistía, los comunis tas observan que es indispensable reformar el Código Penal re- tirando todo aquello que pudiese ser utilizado con fines de -- represión política, como por ejemplo: los delitos de motín, se dición, sabotaje, etc.

Este partido también se manifiesta en contra de la incorporación masiva y forzosa a los partidos políticos (al PRI, por ejemplo), de los sindicatos por lo que pugna porque se dé un efectivo respeto a la libertad de afiliación. Siguiendo con este orden de ideas, se pide también el riguroso respeto al derecho de huelga, ampliar a este mismo con la eliminación de los requisitos que son sin lugar a dudas, certeros controles en beneficio de los patrones y empresarios, por lo que se debe dar cuenta de él cuanto antes.

Se busca, asimismo, con sus propuestas, el eregir la Comisión Federal Electoral en una instancia imparcial e independiente, por lo que su proposición concreta es que debe integrarse tal comisión con los representantes de todos los partidos políticos y con ciudadanos de reconocida probidad, que serían electos por los partidos; esta formulación se enfrenta a la realidad existente en cuanto a la constitución de la Comisión, la cual se organiza y constituye antidemocráticamente, ya que al interior de esta están; un representante del poder ejecutivo que fungue como presidente (Secretario de Gobernación), dos representantes del poder legislativo y uno por cada partido político; así, siguiendo la lógica de esto, tanto los representantes camariles, como el presidente de la Comisión, así -

como también el del partido en el poder, desequilibran de manera más que notable la capacidad, decisiones, acciones, etc. -- emanadas por los partidos de Oposición.

"La función calificadora (de la CFE), la cual se reserva el Estado para sí a través de esa herencia colonial la autocalificación, truco histórico que les permite ser a un tiempo juez y parte. Este recurso es uno de los pilares básicos del fraude institucional, a juicio nuestro esa función debiera pasar a manos de los organismos electorales". (19)

Otra de sus propuestas importantes es la concerniente a que se minimicen los requisitos para el reconocimiento legal de los partidos políticos.

Se expresan en contra de los diputados de partido argumentando que el único criterio válido y genuino debe de ser el que arroje los resultados del sistema de representación proporcional, "...de esa manera los curules dejarán de ser botín o concesión generosa a la sumisión". (20)

Este partido propone además, como medida para contrarrestar -

las desigualdades económicas entre los partidos, la obligación de que el Estado costee los gastos de las campañas políticas-- electorales de todos los partidos, así como los de su registro.

Esta última proposición aunque válida podría, a nuestro juicio tener repercusiones que muy posiblemente agravarían las desigualdades económicas de los partidos, ya que el Estado bien -- podría favorecer así sea subacuáticamente, a partidos que le -- representaran mayores beneficios y seguridades. Y, por otra -- parte, podría en ciertos momentos manipular acciones políticas concretas, traduciéndose este hecho en un gran desfavorecimiento a partidos, claro está, que supongan serios problemas para el aparato estatal.

Finalmente, proponen el otorgar a los ciudadanos del Distrito Federal sus derechos políticos, constituyendo para ello el --- "Estado del Valle de México" como nueva entidad federativa, -- obedeciendo este planteamiento a la reorganización que es imperativa tener por el complejo geográfico-económico-político que se ha desarrollado de manera caótica y con casi absoluta anarquía. Esto supondría desde luego, el que se eligiera gobernador para esta nueva entidad, y por otra parte, el restringir -- en gran medida el poder sin sustento consensual como lo tiene-

hoy día el regente de la ciudad, el cual no tiene que rendir - cuenta a la ciudadanía porque a ella no se debe, y mucho menos responde.

Analizando las anteriores propuestas encaminadas a que se contemplen en la reforma política, observamos que estas se orientan fundamentalmente, a buscar mejores terrenos donde desarrollarse políticamente. Aquí se hace necesario el subrayar que la historia del Partido Comunista Mexicano está llena de grandes descalabros, sufridos en gran medida por la represión sistemática de la que ha sido objeto por parte del aparato estatal, por su acción política desequilibradora del sistema, de la cual se entiende que surjan peticiones como las de una ley de amnistía, la destrucción legal de la base para la represión o arbitrariedad policiaca.

La profundidad de tales peticiones es considerablemente, a --- nuestro juicio estas reportan en alguna medida -que no totalmente- la conciencia crítica suficiente para acelerar la lucha por el cambio estructural; pero pensamos que esta conciencia, - expresada en las propuestas anteriores, requiere por necesidad el agudizarla y el ampliarla a otras esferas como la económica y la social; es solamente cuando se expresen de este modo crec

mos, cuando se interpreten fielmente las necesidades del contexto actual.

Podrían acaso refutarnos que de lo que se hable aquí es de la reforma política y no otra cosa, pero a nuestra concepción es necesario abordarla como una totalidad y no sólo limitarla -- al nivel superestructural del cual la política forma parte.

Por el difícil contexto en el que vivimos resulta crítico concebir una reforma política sin una consecuencia en los planos económico y social, que por demás sea profunda y garantice --- la acción democrática de la sociedad en su conjunto.

En síntesis, podemos afirmar que las propuestas de este partido tienen justificación, porque responden a la necesidad que la -- historia, a través de la lucha de clases, ha creado. Pero, sin embargo, consideramos poco probable el que, efectivamente, los aparatos de control del Estado (como las grandes centrales obreras y campesinas), el manejo y disposición del orden legal, etc., se finiquite realmente con el enunciado de una reforma política que está impulsada y dirigida desde "arriba", aunque claro está, por las presiones de "abajo".

"El gobierno y el pueblo necesitan de una reforma política que abra - caminos a la disidencia. Así disminuirán las opciones violentas y se evitará el ascenso de la alternativa fascista".

Heberto Castillo.

El Partido Mexicano de los Trabajadores considera que la reforma política es consecuencia de las presiones populares que se dan, en gran medida motivadas por la dependencia al imperia---lismo con su gran presencia de capital extranjero, que, entre otras cosas, ha producido un fuerte desempleo y miseria en las mayorías.

Por otra parte, el sistema político electoral -según este partido- ya no funciona para calmar las tensiones en la población, "durante lustros los obreros, jornaleros agrícolas, campesinos, empleados y profesionistas organizados no han tenido manera -- de actuar políticamente a no ser durante las elecciones, pero llevados a votar por la fuerza, bajo amenaza o mediante pago.

Esa es la única alternativa que han ofrecido los partidos actualmente registrados y que no llenan las aspiraciones de las mayorías". (21)

Otro de los motivos por los cuales se ve implementada la reforma política, es el hecho de un creciente desgaste ideológico estatal que le ha mermado su credibilidad ante la sociedad.

"La credibilidad de un sistema electoral que en cuarenta y ocho años no ha dado un senador, un gobernador, una mayoría de diputados y mucho menos un presidente de la república a la Oposición, no puede ser muy buena" (22) para el Partido Mexicano de los Trabajadores, tanto pueblo como partidos de Oposición conocen a ciencia cierta que las elecciones no sirven para ganarle al partido oficial.

De igual manera este instituto político afirma que se hace -- imperativa tal reforma, la cual abra caminos a la disidencia -- ya que enuncian que de no ser así las opciones violentas crecerán más y más hasta que el pueblo rebase los marcos legales, motivando esto que la fuerza militar intervenga para asumir -- la dirección política del país.

En cuanto a los aspectos que debiesen tomarse en cuenta en tal reforma, sugiere este partido sean los incluidos en su programa de acción, establecido en su Congreso Constituyente en --

septiembre de 1974 y que afirma la necesidad de establecer el voto proporcional y abolir los diputados de partido, ya que según este partido, en el Congreso no se representa efectivamente la correlación de fuerzas políticas existentes; el garantizar y hacer respetar el voto popular, esto claro está, tiene connotaciones que evidencian propósitos de democratización a todos los niveles del proceso electoral; el simplificar los requisitos para el registro de nuevos partidos políticos, en este renglón afirman y proponen que sea necesaria sólo la presentación de su declaración de principios, programa de acción y estatutos, acompañados de tres mil firmas de ciudadanos; que los obreros y campesinos tengan plena libertad de afiliación individual al partido que responda a sus intereses y simpatías, y abolir la práctica de manipulación de que son objeto los sindicatos y ejidos al interior de partidos políticos, en virtud de que "las organizaciones obreras, campesinas y populares, dependientes del gobierno desde su origen, se desarrollaron cada vez más dentro de un ámbito paternalista que aprovechó la oligarquía para controlar y mantener a las masas en un bajísimo nivel político, convirtiendo a sus dirigentes en meros capataces al servicio de la clase dominante" (23); otra propuesta es la referente a que el Distrito Federal se convierta en estado federativo y las actuales

delegaciones políticas en municipios, con la excepción de una que se mantendría como D. F., esta idea también formulada por el Partido Comunista -como en su ocasión lo mencionamos- tiene como finalidad el que se represente auténtica y legítimamente a la extensa y numerosa población que vive al interior de esta región.

Finalmente, la propuesta que también coincide con el Partido Comunista, es la relacionada a limitar los mecanismos legales de represión y los que puedan ser una real amenaza para el --ejercicio del derecho de huelga y las libertades democráticas, éste por demás, se hace prioritario al decir de este partido.

Es a nuestro parecer esta una serie de propuesta que manifiestan un claro marco ideológico en donde se pone en relieve una profunda posición política en pro de la reivindicación total y absoluta de los derechos políticos de la sociedad; sin embargo, en un estudio más minucioso se nos brinda la oportunidad de observar que el Mexicano de los Trabajadores pocas veces incide en el nivel de las contradicciones en la relación burguesía-proletariado nacional, y sí, en cambio, acentúa la posición que sentencia la contradicción-pugna mayor que se gesta y desarrolla en el nivel internacional (aunque no única

mente), es decir, bajo los efectos de la dependencia política y económica del imperialismo, fundamentalmente norteamericano. Es por eso que nos parece importante el señalar la "poca --- acentuación" de aspectos que son de gran relevancia, "pocas-acentuaciones" que pueden ser peligrosas al ser utilizadas - con el propósito de oscurecer y trasladar a otros espacios - y niveles los conflictos clasistas que se desarrollan en el contexto histórico presente.

En general, podemos afirmar, a pesar de lo antes dicho, que las posiciones de este partido representan un considerable - avance en cuanto a sus definiciones programáticas de lucha - social.

## CAPITULO II

### 2.1 REFLEXIONES TEORICAS SOBRE EL PAPEL DE LAS ELECCIONES DEMOCRATICO-BURGUESAS, LA TEORIA DE LA REPRESENTATIVIDAD Y SISTEMA DE PARTIDOS, Y EL REFORMISMO.

A continuación presentaremos, algunas reflexiones teóricas que versan sobre la esencia y contenido de una serie de elementos que contemplan la relación directa con nuestro particular interés de estudio, que es el de analizar la Reforma Política actual, así como el involucramiento en ésta de los partidos de oposición.

Las elecciones son reflejo del grado de control político que ejerce un gobierno y un sistema político en general sobre la población. Control político es el conjunto de acciones de la clase dominante que ejerce a través de estructuras coercitivas, ideológicas, económicas y organizativas con el objeto de mantener la estabilidad política y preservar el sistema establecido.

Para que las clases dominantes desplieguen su poder sobre las clases dominadas se deben apoyar en instancias todas ellas relacionadas entre sí y correspondientes a un proyec-

to premeditado, que se sustenta en la manipulación, en la -  
mediatización, en el reformismo, en la marginación, en la -  
cooptación y en la represión. Cuando se afirma que el obje  
to de control político debe mantener la estabilidad política,  
significa que deben mantenerse las relaciones dominantes de  
producción y sus formas típicas de explotación de clase.

Una situación de anarquía o de inestabilidad en suma, es poco  
conveniente para el mantenimiento del poder. La clase domi--  
nante en un país dependiente y subordinado requiere que las-  
mediaciones al interior de ella misma (diferentes fracciones  
de la clase dominante), y entre ella y los trabajadores sean  
lo menos ásperas posibles. De ello se encarga el poder polí  
tico, no por encontrarse en una instancia separada o divor--  
ciada de la sociedad mexicana, sino porque precisamente esa  
es su función. En la organización política y su perfecciona  
miento hacia el estado, el papel primordial es intentar compa  
tibilizar las contradicciones mediatizando las demandas más -  
apremiantes para mantener el orden de dominación.

Los principales instrumentos de control político en México --  
son: el orden jurídico y el partido gubernamental. En ellos-

se ven comprendidas las estructuras de dominación (la incorporación impuesta a obreros y campesinos por parte del PRI con la venia del estado).

Parte del aparato ideológico, conveniente para el sistema de explotación capitalista, consiste en manejar la representatividad como base fundamental de la democracia. La democracia representativa se muestra ante los ojos de los ciudadanos como si efectivamente ellos gobernaran. En realidad, la dominación que permite el usufructo material por una minoría tiene que disimularse y legitimarse, este es el papel de la representación.

En México, como en la mayoría de los países capitalistas, se ha instituido un sistema jurídico-político para regular las formas y los grados de representación, el sistema y tipos de partidos, así como la actividad política de los individuos.

Las elecciones resultan ser uno de los métodos más eficaces para encubrir la realidad de la distribución inequitativa material y fines del poder. Las elecciones constituyen de hecho un espejismo, que hace creer que un gobierno es demo-

crático y legítimo porque las elecciones lo cobijan con la participación de las multitudes (sin embargo, ésta es alieneada por el control partidario y sindical en la mayoría de las ocasiones); y lo más importante, la democracia representativa introduce la apariencia de separación entre el poder económico y el poder político, originando confusión para la conceptualización de la clase dominante. La fuerza de la democracia burguesa consiste en el elemento ideológico que hace creer a la población que en ella radica la soberanía y que las instituciones le son propias.

El sistema electoral es parte del control político, cuando éste es insuficiente suelen practicarse fraudes electorales, maniobras de confusión, etc.

El círculo de control político consiste en:

A mayor control, mayor apariencia de democracia y mayor número de votos a favor del sistema político imperante, por lo tanto, mayor legitimidad de la representación política; por esta razón habrá mejores condiciones para el ejercicio del poder y, por ello mismo mayor control político y lo que esto supone: estabilidad política y preservación del estado.

El poder es patrimonio de una minoría, pero se requiere --

que ésta sea lo menos evidente posible para continuar con la imagen de que el poder radica en el pueblo, las elecciones cubren esta función. El poder a través de éstas es sometido a la licitación pública, cada determinado tiempo. En otros términos, es sometido a procesos de ratificación de tipo plebiscitarios, sólo posibles cuando existe un efectivo control político.

El sistema de partidos políticos es determinado tanto para controlar el apoyo y la oposición subordinada, como para hacer posible la oposición marginada; esto es por ejemplo, cuando existe una organización política significativa que no comulga con las acciones e ideas del orden existente, el estado trata de cooptar, corromper o aniquilar el cuerpo directivo o centro decisorio, con el fin de subordinar tales organizaciones a los dictados y necesidades del sistema político reinante, que es decir a los intereses de la clase dominante. O por el contrario, lo (s) puede (n) marginar de la legalidad tachándolas ideológica y materialmente de ilegales o de poca significación y representatividad socio-política, por lo que "no vale la pena" introducirlo (s) al juego político electoral, lo cual origina en muchos de los --

casos confusiones en el actuar político de las extensas bases sociales.

Es a través del sistema de partidos y del tipo en que existen, apoyados en el orden jurídico, como se controla la actividad de los ciudadanos en sus manifestaciones políticas como clases sociales y las posibles alternativas del cambio en las estructuras de poder.

Y es también bajo el imperio del Derecho, que se oculta el dominio de clase y se fijan las reglas del juego político permitidos por los límites del orden, que no son otros, que los impuestos por el Estado, para proteger a la clase dominante en la violenta lucha de clases.

Esta realidad del Derecho -como bien señala Rodríguez Araujo - (1) lleva a sostener que todo orden jurídico - que no tiene fines en si mismo sino fines políticos ajenos a él y que en las sociedades modernas son los fines del Estado - está estructurado en función de los intereses dominantes, representados en el Estado, puesto que, parafraseando a Jesús Reyes Heróles, la clase dominante no podría darse, en la lógica de clase, un

conjunto de leyes contrarias a sus propios intereses. De aquí que toda estructura de poder se da o tiende a darse un conjunto de leyes que garanticen el mantenimiento del poder de manera legítima.

Uno de los rasgos más significativos de cualquier régimen político es su sistema de partidos, toda sociedad dividida en clases tiende a agruparse en grandes formaciones que representan los intereses ideológicos. Esto explica el fenómeno de grandes partidos burgueses y obreros de los países capitalistas modernos. Además de los agrupamientos fundamentales en la sociedad existen organizaciones intermedias con opciones específicas.

De acuerdo con Martínez Nateras los Partidos Políticos genuinos son organizaciones creadas para la toma del poder político. Cada uno de ellas representa disyuntivas distintas en los métodos de conducir la vida pública. Los Partidos Políticos en primer lugar deben ser aglutinadores, promotores de iniciativa y acción; actores del desarrollo nacional según sus principios y su óptica de aprehensión de la realidad. Los Partidos Políticos sintetizan la teoría

y la práctica de una parte de la sociedad y se define por un programa, estructura y métodos de acción que les dan -- identidad propia. (2)

Ahora bien, Martínez Nateras (3) nos proporciona, las -- principales referencias metodológicas para caracterizar a los sistemas electorales, con auxilio de las cuales intentaremos el exámen del sistema electoral vigente. Cabe -- señalar que son precisamente en éstas en las que hay que incidir en el momento de elaborar un ordenamiento democrático.

Estas referencias metodológicas son, a saber:

- 1.- Las atribuciones reales de los poderes de la Unión y los procedimientos para su integración, los cuales definen el valor político -- real del voto.
  
- 2.- El grado de autonomía de los organismos electorales respecto del poder público, así como la participación de la ciudadanía en la organización, la vigilancia y la calificación de las elecciones.

- 3.- El régimen de partidos y organizaciones importante, su función social y política y su combinación con los derechos políticos individuales.
- 4.- El sistema de representación en los órganos de poder, criterio a través del cual la democracia formal deviene en real, mediación para el reconocimiento o la negación de la pluralidad de intereses políticos, ideológicos y sociales de la nación. y,
- 5.- Las garantías y el respeto a los derechos activo y pasivo del voto, así como la sencillez y claridad para informar de los resultados de las elecciones, para identificar a los electores y evitar los fraudes.

En otro orden de ideas, es importante hacer notar lo que Rosa Luxemburg nos plantea con respecto al Reformismo y la Revolución; ya que nos puede ayudar a comprender de mejor manera nuestro objeto de estudio.

Así, ella expone que la teoría socialista se encuentra ante un dilema ( 4 ) : la Revolución Socialista sólo se concibe - como resultado de las contradicciones internas del orden - capitalista, contradicciones que aumentan al desarrollarse éste, haciendo del derrumbamiento algo inevitable, no importando el momento y forma en que se presente, pero que convierte en inútiles los medios de adaptación - entiéndase - Reformismo - o, por el contrario, esos medios de adaptación son capaces de evitar el hundimiento capitalista y de anular sus contradicciones, "cesando entonces el socialismo - de ser una necesidad histórica, pudiendo ser luego todo lo que se quiera, pero nunca el resultado del desarrollo material de la sociedad" .

Ante este dilema, Rosa Luxemburg bien explica que: "es fundamentalmente falso y totalmente ahistórico el imaginarse - la obra de Reforma Legal simplemente como si fuera la Revolución ampliada, y la Revolución como una Reforma legal comprimida. Una Revolución Social y una Reforma Legal no son diversos momentos por lo que duran, sino por su esencia"\* . Todo el secreto de las transformaciones históricas a través del ejercicio del poder político esta justamente en el paso

\*Subrayado nuestro

de los cambios puramente cuantitativos en una nueva cualidad; o concretando, en el tránsito de un período de la historia de un orden social a otro. " ( 5 )

En concordancia con Luxemburg ( 6 ), la Reforma legal y la Revolución no son diversos métodos del progreso histórico que a placer podemos elegir en la dispensa de la historia, sino momentos distintos del desenvolvimiento de la Sociedad de clases, "los cuales mutuamente se condicionan o completan, pero al mismo tiempo se excluyen, como por ejemplo el Polo Norte y el Polo Sur, Burguesía y Proletariado".

"Si la democracia es, en parte, superflua para la burguesía, y en parte hasta un obstáculo, en cambio para la clase trabajadora es necesaria e indispensable, y lo es en primer lugar porque crea formas políticas (autonomía, sufragio, etc.) que pueden servir de comienzos y puntos de apoyo al proletariado en su transformación de la sociedad burguesa, pero, además, es indispensable, porque sólo en ella, en la lucha por la democracia, en el ejercicio de sus derechos, el proletariado pueda llegar al verdadero conocimiento de sus intereses de cla-

se y de sus deberes históricos" . ( 7 )

Según Rosa Luxemburg, la teoría de la implantación gradual del socialismo tiende hacia una Reforma progresiva, en -- sentido socialista, de la propiedad y del Estado capitalista, sin embargo, --continua--, ambos desenvuélvense en la sociedad actual, por la fuerza objetiva de los hechos, en una dirección completamente opuesta. El proceso de producción se socializa más y más, y la intervención, el control del -- Estado, sobre el proceso de producción, toma proporciones -- mayores. Pero la propiedad privada va adquiriendo al pro-- pio tiempo, la forma más cruda de explotación del trabajo -- extraño, y el control del Estado se ve infiltrado, cada -- vez más, por intereses cerrados, absolutos de clase. ( 8 )

Finalmente Rosa Luxemburg nos explica y estamos de acuerdo en ello que el Estado actual es una organización de la clase capitalista dominante, y que si en interés del progreso social, ha de tomar el estado diversas funciones de interés -- general, lo hará únicamente en la medida en que los intere-- ses y el desenvolvimiento social concuerden con los intere-- ses de la clase dominante. La protección del trabajador, -- por ejemplo, es de un interés tan inmediato para los capita--

listas como clase, como para la sociedad en general.

"Pero esta armonía de intereses dura sólo hasta un momento dado del desenvolvimiento capitalista. -  
Cuando el desarrollo ha alcanzado cierto grado, -  
(cuando) los intereses de la burguesía como clase  
y los del progreso económico empiezan a divergir".

( 9 )

Bajo las anteriores premisas, el Reformismo, como el sucedaneo más afin a la revolución, ha servido cuando está --  
ubicado fuera de una estrategia o táctica de coyuntura -  
revolucionarias, para frenar el ascenso de las masas, para proteger, en contraposte, a la clase dominante.

El Reformismo frecuentemente origina que las masas trabajadoras, al actuar políticamente dentro de un sistema que no fué creado por ellos y para ellos, corren el riesgo de perder de vista sus verdaderos objetivos de clase.

Es así como el Estado Capitalista, en su proyecto de renovación política para mantenerse y proteger el sistema que repre

senta, utiliza las Reformas a nivel político, que si bien atiende a una serie de demandas populares muchas veces imposterigables, fortalecen a la clase dominante, tanto interna como externa.

Como hemos visto ya, toda la Reforma Política se plantea -- como respuesta necesaria a la presión de las masas trabajadoras a través de acciones múltiples que espontáneas unas y organizadas otras, se generan en los sectores de la producción.

## 2.2 ANALISIS ECONOMICO Y POLITICO QUE MOTIVAN LA REFORMA - POLITICA.

Ahora bien, para analizar y entender más específicamente la actuación política del Estado Mexicano en el proceso de -- Reforma Política actual, es indispensable remitirnos a los sucesos económicos importantes que precedieron a la imple-- mentación de dicha Reforma.

Así, podemos indicar, que las condiciones de incertidumbre financiera que caracterizan el año de 1976 (devaluación) -- comenzaron a manifestarse en 1975. En este año el producto interno bruto (PIB) creció en México poco más del 4%, insu-- ficiente ciertamente si se contempla que la población aumen-- ta cerca del 3.5%, y agregándole a esto el que el ingreso -- nacional sea totalmente inequitativo. Para 1976 el creci-- miento económico apenas si alcanzo el 2%, representando -- este porcentaje el más bajo del país en los últimos veinti-- tres años. Este reducido crecimiento económico originó -- un aumento en el desempleo, llegando a casi el 9% de la -- población económicamente activa. (10)

En este período la inversión privada se contrajo por la misma inseguridad creada por el régimen echeverrista (que mostraba fisuras y dislocaciones al interior de la clase dominante), y no fue compensada por la inversión estatal. Cabe recordar que la misma incertidumbre motivada por el régimen que va de 1970 a 1976, produjo una fuerte fuga de capitales (sobre todo en el último bienio de este régimen), - incluso se estima que esta fuga llegó a representar la cantidad de cuatro mil millones de dólares hasta antes de la devaluación, lo que provocó que el estado recurriera a emisiones inflacionarias que originaron, paralelamente, la necesidad de recurrir a préstamos del exterior, trasladando - los costos y desajustes de esta política económica sobre -- los hombros de las grandes masas populares.

A partir de la devaluación subieron los precios al consumidor, en todo tipo de bienes, en más del 27%. El déficit - del estado en '76 fue enorme, de ciento veinticuatro mil -- millones de pesos contra noventa y seis mil millones en -- 1975.

Otro de los resultados de la devaluación fue que numerosas

empresas estatales poseían deudos con el exterior en dólares, lo que reclamó cuantiosos subsidios gubernamentales -- y el consiguiente sacrificio fiscal para el primer semestre del '77 sobre todo.

La cadena de problemas no termina aquí, ya que al haberse financiado el grueso del déficit estatal con préstamos -- extranjeros la deuda pública creció hasta cerca de veinte mil millones de dólares, que sumados con la deuda privada ascendieron a veintiocho mil millones.

Ante este negro panorama económico, el gobierno federal -- establece un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), es así como a cambio de nuevos préstamos financieros para tratar de equilibrar la economía nacional, el estado se compromete a seguir al pie de la letra el acuerdo que consiste fundamentalmente en: reducir el déficit financiero del estado, frenar la expansión del crédito y destinar recursos crecientes a empresas privadas productivas -- (muchas de ellas extranjeras), elevar las tasas de interés para aumentar el ahorro interno, mantener la libertad de -- cambios, suavizar la inflación a costa de los trabajadores

-o sea, manteniendo los salarios por abajo de los precios y la productividad-, elevar tasas de explotación y reducir el déficit comercial a través del fomento de la exportación, - así como el monto de la deuda exterior. Todo esto orillado, claro está, a restablecer la confianza especialmente de los monopolios, vía aumento de la tasa de ganancias.

¿Qué otros elementos dan origen a la Reforma Política?

Sin lugar a dudas estos elementos pueden encontrarse en la - manifiesta proliferación de contradicciones sociales con -- una elevada potencialidad explosiva, ya que, el desempleo, - la marginalidad, la concentración regional de la riqueza -- la creciente miseria campesina la devastación ecológica y - humana de las grandes ciudades, etc. aunado a las dificult-- tades prácticas de preservar la armonía entre el lucro pri-- vado y las prioridades sociales y nacionales ha tenido efeg-- tos directos en la esfera política. Uno de los múltiples - efectos que se ha presentado es la feracidad del discurso - como sustituto de la toma de decisiones. Esto ha traído - como consecuencia la disminución de la credibilidad respec-- to a la palabra y a la acción política, y una marcada des-- confianza en amplios sectores, respecto a la coincidencia -

entre las intenciones y los hechos. Tal conducta afecta, -- indubitavelmente, a la legitimidad del poder político y al sistema de gobierno.

Si a lo anterior agregamos que para el año 1975 el desempleo y subempleo constituyen problemas graves, ya que la fuerza de trabajo compuesta de aproximadamente 16.5 millones de -- personas el nivel de subempleo fluctúa de los 5 a los 6.5 -- millones, y casi el 50% de la fuerza de trabajo total esta -- desempleada o subempleada. La tierra repartible está casi -- agotada, y la migración y la expansión de las ciudades dificultan enormemente la obtención de empleos. El crecimiento de la población (en 1975 el 50% aproximadamente tiene 14 años o menos) está ejerciendo una fuerte presión sobre el sistema educativo ya que la demanda por educación primaria es mayor que la oferta (11); se puede pensar que, ciertamente, no es -- facil el gobierno del país y menos cuando el Estado no puede dejar a un lado la solución de estos problemas sin que constituyan demandas --como dijimos anteriormente-- potencialmente explosivas.

Ahora bien, paralelamente a estas realidades se presenta un

proceso de empobrecimiento de la vida política legal del país proceso que desemboca en una existencia precaria y miserable; ya que, debase recordar, toda la gama de las corrientes políticas del país quedaban reducidas a cuatro partidos políticos-el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, el Partido Popular Socialista, y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana- convertidos en casilleros o rediles a los que debían meterse los ciudadanos dispuestos a creer que de ese modo ejercían sus derechos constitucionales.

" A los fraudes, a los atropellos a la voluntad de los ciudadanos que con abundancia y elevada frecuencia perpetraban facciones resueltas a ganar elecciones a como diera lugar, se añadió esa pobreza de opciones que negaba en la práctica el derecho de los ciudadanos a organizar partidos políticos" (12)

Ante el desgaste de los cuatro partidos políticos establecidos por su inoperancia e inmovilismo, cobraba mayor fuerza una realidad expresada en dos fenómenos complementarios entre sí: crecía el desprestigio de los ciudadanos por las-

elecciones, manifestado en la abstención creciente, y aumentaba la acción directa extralegal por cambiar el sistema.

Es así, como el aislamiento de la base social respecto al Estado se expresaba en la crisis general de confianza en el proceso político, y como bien señala Luis Villoro:

"Aunque la pervivencia del Régimen no dependa de la participación electoral esta es importante por su carácter plebiscitario. El deterioro de los tres partidos políticos que se ostentan independientes del Régimen; la corrupción política general; la falta de correspondencia entre el proceso electoral y las luchas reales de los grupos sociales, que se realizan fuera de ámbito, han originado un total descrédito de la acción política partidaria" (13)

Sin embargo, es preciso recordar lo que bien señala Pablo González Casanova en cuanto a que la estabilidad política que impera desde 1946 hasta nuestros días se debe en particular a los sistemas de mediación del Estado que definen al Partido del Estado y distinguen al Estado. Aparte del Partido y de las centrales oficiales como instrumentos de media

ción política (en la lucha por el poder) y sindical (en la -  
lucha de los trabajadores por salarios y prestaciones), así  
como de otros organismos de contención, como el PAN - fren-  
te a la extrema derecha - o el PPS - frente a la extrema --  
izquierda - o el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, o el  
Seguro Social o el Departamento Agrario.

"... el Estado dispuso durante todo ese tiempo de un  
excedente para gastos e inversiones, sociales en aque-  
llas regiones, centros urbanos y zonas rurales donde  
la población se encuentra mejor organizada y que en -  
general coinciden con los más necesarios para el desa-  
rrollo de las empresas, públicas o privadas (así), el  
excedente es usado por política diferencial de educa-  
ción, salud, habitación, urbanización, que combinada-  
con la de salarios y prestaciones provoca grandes fe-  
nómenos de estratificación y movilidad social capaces  
de consolidar las bases sociales de la dominación" -

(14)

Ahora bien, el Estado Mexicano ha hecho hincapié en el esque-  
ma conciliatorio (15) prueba de ello es no solo el "Pacto de

Ocampo", sino también organizaciones como La Comisión Nacional Tripartita, que combina la participación de funcionarios, obreros, empresarios y cuyo objeto principal es proponer políticas de inversión, productividad, empleo, etc. El Tripartismo es una forma de conciliación y de representación múltiple que --pretende reducir al mínimo el antagonismo de clase al parecer subsiste una representatividad diluída dentro de este tipo de organizaciones. Empero, su elemento más notable es que el --Estado puede imponer su control sobre decisiones que hay que tomar.

Sin embargo no todas las cosas resultan tan fáciles para el --Estado, quien durante el sexenio del presidente Echeverría, --trató de contender los gérmenes de descontento con una doble política; por una parte la renovación del "Populismo": cooptación de las clases medias urbanas, demagogia obrerista y --agraria, disminución de la represión contra la disidencia, --promesas de reforma, encabezamiento de algunos movimientos populares circunscritos, ataques verbales a la burguesía empresarial; por otra parte, medidas económicas que aliviaran el descontento: aumentos de salarios e incrementos del gasto público hasta niveles deficitorios, a costa de un aumento considerable del endeudamiento externo.

Pero el resultado final de esa política fue una crisis generalizada de confianza y un desastre económico que condujo - en 1976, al colapso de la inversión privada, la devaluación del peso y la fuga de capitales, todo ello parecía obligar al gobierno de José López Portillo, sucesor de Echeverría, efectuar un cambio en la política económica. Pero ese cambio nunca se efectuó, si bien se alivió un poco la situación económica estatal no logró detener las causas del malestar social.

Ante esto, se precisó subrayar que en 1968 y desde hace medio siglo, jamás estuvo México tan cerca de padecer una dictadura militar.

"Elegiriéndose la razón aparente de librar al país del peligro de una dictadura comunista, se le precipitaba por la pendiente real de una dictadura fascista. En nombre de la defensa de la libertad se - suprimían todas las libertades, y además se asesinaba a centenares de jóvenes alegándose que con ello se salvaba la vida nacional" (16)

Lejos de garantizarse de ese modo el ejercicio de la democracia

cia se deterioró aún más la confianza y se afirmó la convicción de que los desplantes democráticos, si provenían del gobierno o de su partido, eran simulación pura sobre todo si se referían a los procesos electorales que siguieron acumulando desprestigio.

Así, y de acuerdo con Luis Villoro (17), el fracaso del "Populismo" Echeverrista, el desprestigio de sus "Reformas" verbales, convenció a múltiples sectores, tanto de empresarios como de la burocracia política de que esa vía estaba definitivamente clausurada.

"Ante el deterioro del sistema, podrían haber abiegado solo otro camino: el endurecimiento. (éste), no tendría que revestir necesariamente entre nosotros, ropaje militar; la burocracia política cuenta con todos los mecanismos de represión y control que le permitieran transitar a un Régimen de poder rígido y represivo, en el que, por motivos del orden, renunciara al consenso". (18)

A pesar de haber repetido ya en varias ocasiones que en el último período, la clase obrera ha sido azotada con particu-

lar rigor por la maltrecha situación económica del sistema, que se ha visto afectada por la crisis del Capitalismo generando bajos salarios y desempleo y que padece las consecuencias de la inflación, encareciendo la vida y haciendo más sensible la escasez; el sistema Político Mexicano ha cifrado su éxito en la estabilidad alcanzada y mantenida durante más de 50 años, estabilidad que se ha basado -entre otros muchos elementos- en la despolitización, casi tradicional, que ha permitido el perfeccionamiento del proceso de negociación, dentro de los mismos límites establecidos por el Estado, y a la visión para prevenir cualquier tipo de movilización originando que no pocas veces, los beneficios, las políticas de redistribución etc. vengan de arriba a menudo -- antes, de que se formulen las demandas. Además, en el plano político, la existencia de asociaciones aparentemente democráticas son también muy importantes, pues éstas dan a las masas incorporadas la sensación, aunque vaga, de participación política.

Si el Partido Oficial Mexicano tiene alguna virtud - diría - José Luis Reyna - sería precisamente la de dar la sensación de participación, pese a que las masas están inarticuladas -

salvo en la cúpula de la organización.

Empero si esa estabilidad se tradujera en quietismo social y en inmovilismo institucional, podría convertirse en precaria en cualquier momento. (19)

También, en proporción inversa se manifiesta desventajosamente para ella la presencia de la clase obrera. Grande numéricamente, y su influencia en la vida política es pequeña.

Según Carlos Sánchez Cárdenas, -militante político de la izquierda Mexicana- la clase obrera ha aumentado en cantidad, pero disminuido en calidad, con excepción de los minoritarios círculos políticos y sindicales que han podido cultivarse al margen del engranaje mayoritario.

Es fácil de comprender que a la clase patronal interesa y conviene que el trabajador limite su acción a los problemas cotidianos y se desatienda de la lucha política, ya que esta clase conoce muy bien que la acuación: acción sindical unida a la acción política, proyecta la táctica

de lucha de la clase obrera para la transformación global - de la sociedad, es de esperarse que la lucha política permitirá a la clase trabajadora conquistar su independencia ideológica de la burguesía y con ella su total emancipación.

4

Todo el anterior panorama puso de manifiesto el peligro de caer en el autoritarismo - fundamentalmente en la década -- que corre de 1968-1978 - frente a esto el Estado pretende fortalecerse pero no por este camino violento y trata de -- crear una estrategia en la cual se lograra disminuir la brecha entre el Estado y la sociedad civil, intentando abrir - nuevas vías para que aquel logre una base de consenso y legitimidad mayores sin romper, por supuesto su estructura de control vertical, centrada en el sistema de Partido Oficial dominante. Sólo así se abriría una alternativa a la violencia y su inevitable contraparte, el autoritarismo.

La estrategia política que se implementa para tratar de recobrar el consenso social perdido y desviar hacia la superestructura la crisis económica que golpeaba fuertemente a las amplias masas populares se logra conceptualizar en dos palabras: Reforma Política. Esta, como de alguna manera

se ha dicho ya, es un imperativo determinado por la necesidad de consolidar y ampliar la vida democrática y la independencia social de nuestro país, objetivos y postulados medulares del proceso revolucionario, en función de cuyo ascenso y no en abstracto -como frecuentemente se le quiere concebir- debe ser acometida.

Todo lo anterior en conjunto nos ayuda a explicar sin duda que el capitalismo mexicano está inmerso en una crisis, crisis más profunda y grave de lo que se cree. Es por eso que ante la imposibilidad del Estado Mexicano de dar una mayor y más justa distribución material tiene que implementar mecanismos que coadyuven a subsanar las demandas populares que cada día se tornan más peligrosas para él, porque en un momento dado puede perder su capacidad de dominio y control, imposibilidades creadas por el mismo desarrollo dialéctico capitalista, que el Estado trata de trasladar y sustituir por medio de una mayor participación, aunque sea restringida, en el plano político.

La determinación de las diversas fuerzas y corrientes sociopolíticas que inciden sobre el estado, con la única finalidad de provocar una transformación sustancial en las acciones del mis

mo, ha orillado a que el estado precise dar concesiones y dejar un cierto margen de participación de lo político. Ello nos lleva a considerar que la integración a la vida política de los partidos anteriormente considerados como nulos dentro del contexto de la legalidad, sería una atenuación obviamente pretendida a disminuir los conflictos sociales dando escape por medio de una falsa apariencia, como lo puede ser una apertura política, y no tomar en consideración, y menos dar salidas profundas y concretas, a las situaciones críticas de la vida material.

Estos factores han influido en la "familia revolucionaria" - para buscar mecanismos que aumenten, o por lo menos no disminuyan, su legitimidad política, que cada vez se expresan en formas más visibles en el descontento y apatía popular, a través de: un creciente abstencionismo electoral, en la pérdida de votos para el partido gubernamental, así como en el debilitamiento de los partidos de "oposición" (PARM y PPS - fundamentalmente), y del surgimiento de agrupaciones políticas y gremiales al margen del sistema y/o desidentes del mismo (insurgencias obreras y tendencias democráticas).

El resultado de este deterioro en el sistema político, jun-

to con acciones represivas del gobierno sobre movimientos populares (ferrocarrileros, maestros, estudiantes, etc.), coadyuvaron a incrementar el escepticismo popular respecto a la representatividad y los "deseos democráticos" de los gobiernos. Además, la desigualdad económica propició, cada vez más, la desmovilización -dentro de los marcos institucionales- de los sectores más conscientes de la clase explotada.

Por consiguiente, el gobierno se enfrenta ante la crisis económica y a la clara posibilidad de que la crisis política se agudice, por lo que se pretende salir de éstas - por medio de incidir en los trabajadores un mayor grado de explotación, a cambio de cierto rango de participación a la oposición.

### 2.3 LOS PROS Y LOS CONTRAS DE LA REFORMA POLITICA EN RELACION CON LA CLASE TRABAJADORA.

Una de las funciones primarias que la burocracia política ha cuidado de bien desarrollar, es la de despolitizar al pueblo para establecer las condiciones más favorables para su reproducción, y han procedido de tal manera que se pretenden los representantes naturales genuinos y únicos. Esto los ha llevado a implantar leyes y prácticas que lejos de facilitar las funciones de soberanía, elegibilidad y electividad, los obstaculizan para asegurar en la Ley y en la práctica, el monopolio político.

Con respecto a esto debáse recordar lo que señala Martínez de la Vega (20) con respecto a que en nuestro país no se ha visto en más de siglo y medio, a contar desde la consumación de nuestra Independencia Política, la substitución de un Régimen Gubernamental por sus opositores como resultado de un proceso electoral.

También que, desde la Ley Electoral de enero de 1946, los Partidos están sujetos a control gubernamental, ya que la

Secretaría de Gobernación decide el registro legal de los Partidos y puede también negarlo a los que considere peligrosos. De hecho, en 1949 y con base en esa Ley se canceló el registro tanto al Partido Fuerza Popular, Organización Electoral del Sinarquismo, como al Partido Comunista Mexicano.

Ante este hecho Martínez Nateras afirma:

"No es aventurado asegurar que el proceso de involución de la Legislación Electoral y, por lo mismo, de la perversión del papel de las elecciones es ecuación de una serie de medidas destinadas a cancelar la participación popular Independiente para lo cual extrema~~ron~~ el control estatal." (21)

En este contexto, no es ocioso apuntar que el Estado Mexicano (22) se ha encontrado en tensión permanente entre su función de control autoritario sobre todos los sectores sociales y su necesidad de legitimación en esa misma base social de cuyo consenso requiere. El mantenimiento del sistema de dominio de la burocracia política depende de que esa tensión se sostenga. Si perdiera su capacidad de legitimarse en el consenso popular organizado y controlado, caería en formas de Estado abiertamente represivas semejantes a las dictaduras sudamericanas.

Este peligro se renueva cada vez que el Estado parece enajenarse de la sociedad organizada y distanciarse de ella, - así, cuando la base de sustentación popular amenaza ausentarse o distanciarse, cuando el Estado empieza a perder control a la vez que legitimidad en los grupos sociales, para mantener el mismo modelo de dominación política tiene que reajustar sus mecanismos de control y legitimación en la base popular.

La actuación legal del Estado sobre los partidos políticos ha estado al servicio, de esa doble necesidad, de control y legitimación.

"... El Partido Oficial no cumple la función de representar a ciertos grupos o clases en su lucha política contra otros de intereses opuestos, sino la de aglutinar y mantener en equilibrio los intereses de los más diversos grupos, con el objeto de que su lucha política no ponga en peligro la estabilidad del Estado, sino, por el contrario, le sirva de soporte". (23)

Sin embargo, el Estado no puede prescindir de cierta partici

pación, controlable, de los partidos de oposición, con tal de no perder legitimidad. Sobre todo, se procuraba mantener la acción de los partidos registrados restringida a -- las cámaras, de manera que, compartiendo tan solo un pequeño fragmento de poder real, alimentarán la imagen de un -- pluripartidismo.

De allí la necesidad de estímulos artificiales, como los-- manifestados por los "Diputados de Partido" introducidos -- en la Reforma Constitucional de 1963, cuando la representación de los partidos en las cámaras languidecía por inanición.

"... A la vez que detiene la desidencia fuera del control estatal, permite una participación limitada en los terrenos y formas que el Estado le asigna" (24)

Al amparo de la legislación electoral, no pocas ocasiones se ha logrado frenar la lucha real de los Partidos, que representen intereses de grupo o de clase opuestos.

En otro tenor de ideas, es menester imperativo el observar.

la dialéctica de nuestro objeto de estudio, es decir, "ver le los dos lados a la moneda", por que de lo contrario -- caeríamos en una mecanización o esquematismo de éste fenómeno que nos restaría profundidad, nitidez y riqueza en -- la concepción del mismo; así, debe tenerse muy claro que - si bien la Reforma Política se implementa verticalmente de arriba hacia abajo (del Estado al Pueblo o Sociedad Civil), no se debe ni pueden desdeñarse las acciones concretas que los movimientos sociales clasistas de trabajadores -tanto obreros como campesinos- han sostenido y luchado.

No hay duda, que en los últimos años se ha acentuado la -- iniciativa política de las masas y la conciencia de éstas, en el sentido de que la solución de sus problemas depende - de la acción propia. La clase obrera esta más dispuesta -- ahora a recuperar la estructura sindical y liberar esa zona de la sociedad civil de su prolongado sometimiento al Esta- do.

Si bien lo anterior es cierto, también lo es ésto que nos - propone Carlos Pereyra:

"El Sindicalismo Oficial no es un puro aparato de -

control político e ideológico sino también un centro de organización proletaria y un lugar donde se expresa la articulación alcanzada por el movimiento obrero. La reanimación en 1978 de la anquilosada estructura sindical, cuyas expresiones más claras fueron la Reforma económica propuesta por la CTM y la Asamblea Nacional convocada por el Congreso del Trabajo-- después de doce años de práctica inmovilidad, está encaminada a evitar que la iniciativa de la base obrera desborde los límites establecidos por el sistema y a orientarla por los canales corporativos".

(25)

De acuerdo con Rodríguez Araujo (26) no puede pensarse que la Reforma Política planteada sea "una graciosa concesión a las corrientes antitéticas contradictorias" de la sociedad Mexicana sino, más bien, el Estado intenta en la realidad de la crisis "tan compleja como inobjetable" mantener el sistema bajo el signo de la estabilidad mientras llegan tiempos mejores de recuperación económica esperados por los grandes hallazgos de nuestra riqueza energética; o como bien apunta Pablo González Casanova (27), lo que es un proyecto que fun-

cione y/o haga "tregua" hasta que el "auge petrolero" pueda, en base a un mínimo de reformas no desestabilizadoras, satisfacer un mayor número de demandas sociales, y un proyecto que tiende a separar a las capas medias de los trabajadores, y a los partidos, de los trabajadores de las bases, tanto obreras como campesinas, siendo o no partidarios.

La Reforma Política anunciada en el Régimen de José López Portillo (28) aspira indudablemente a salvar los límites democráticos del desarrollo capitalista mexicano en los marcos mundiales del capitalismo. Esto supone:

En primer lugar.-conciliar la austeridad económica, que repercute en las masas principalmente, con el mantenimiento de las tasas de ganancia y de la acumulación de capital en un ambiente de mayor libertad política dentro de las instituciones;

En segundo lugar.-la posibilidad a corto plazo, y desde un punto de vista del gobierno, de encauzar a la oposición acumulada y generada por la crisis actual, a través de instituciones cuya actividad es previsiblemente controlable; -

y En tercer lugar, también desde el punto de vista del gobierno, supone la renovación del juego político que no ha podido dar el conjunto de los partidos registrados.

Más allá del contenido electoral de la Reforma ésta legaliza la presencia de algunos de los partidos en el debate político e ideológico nacional; ratifica el terreno conquistado por los partidos de Izquierda en su esfuerzo de organización popular.

"... Se trataría de incluir nuevos partidos, porque los actuales con registro definitivo han evidenciado, por un lado, incapacidad virtual para oponerse al partido gubernamental y, por el otro, incompetencia para ofrecerle opciones políticas a una población crecientemente inconforme con la situación actual del desarrollo capitalista en México, cuyas relaciones sociales han devenido más complejas" (29 )

Además de las limitaciones propias de la Reforma Política aprobada por el Régimen, existe un obstáculo potencial adicional, si los partidos incorporan al parecer a sectores re-

ducidos de la población (principalmente urbana) y no a la enorme masa marginal desesperada, y, si las acciones espontáneas de ésta no canalizadas por vías institucionales, son enfrentadas de manera sistemática por procedimientos represivos como ha ocurrido hasta ahora, el enviciamiento de las relaciones políticas en el país podría ser superior a la tolerancia resultante de la Reforma.

Lo importante para el Estado (30) es que la oposición al sistema no salga del control, "de la gobernabilidad"; que de haber y acentuarse tal oposición, pueda ser institucionalizada a través de opciones políticas claramente definidas y acotadas y, obviamente, subordinadas a un sistema de prioridades fijadas desde el poder. "De no lograrlo no vacilaré en recurrir a la represión en todas sus formas, incluso violencia y brutal".

La Reforma Política resulta entonces, la vía decidida por la burocracia gobernante para restablecer el entorpecido funcionamiento del Sistema Político Mexicano; podemos asentir que la ampliación de los reducidos márgenes de la democracia en este país, permitirá institucionalizar en mucho

el conflicto social y dar espacio legal a la acción de las corrientes políticas opositoras. También creemos que el impacto de la Reforma en el proceso electoral le devolverá a éste, parte de su significado como de legitimidad del Estado.

Sin embargo, debemos tener muy claro que la Reforma Política al legitimar al Estado ofrece algunos nuevos ámbitos de acción política\*, no porque lo deseen así los grupos social y económicamente dominantes, sino porque es el fruto de lo que las clases desprotegidas les han arrancado en base a -- múltiples acciones que van desde la solidaridad a protestas ante los frecuentes abusos y injusticias sociomateriales, -- hasta las acciones violentas de toma de tierras y de enfren- tamientos con el ejercito, pasando claro, por huelgas y ac- ciones organizativas para las luchas políticas y de reivin- dicación económica.

Pensamos que la Reforma Política permitirá en cierto grado, a las fuerzas populares, el tiempo que se requiere para su- organización y consolidación, pero con la condicionante de no caer en la fortísima cooptación que desarrolla el apara- to gubernamental, sólo así se estará en posición de estable

\*Subrayado nuestro

cer además, las alianzas y los agrupamientos de fuerzas -- que adelantan el cambio, y por último, construir una barrera sólida contra el peligro siempre latente de instauración de Regímenes abiertamente represivos.

Ya para finalizar éste orden de ideas, consideramos que en base a lo antes mencionado, y en consonancia con Martínez-Nateras, ni la abstención activa ni el boicot estarían en correspondencia con el grado actual del movimiento y tampoco con el estado de ánimo de las masas en lucha.

"La abstención hoy no contribuye a la elevación - del nivel de participación del pueblo Mexicano, no ayuda a la lucha, no facilita el fortalecimiento - de los partidos y grupos revolucionarios ni permite aprovechar la situación de crisis política y las posibilidades de actuación que el propio movimiento ha conquistado" (31)

2.4 HIPOTESIS DE LAS ACCIONES DEL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO, PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES Y PARTIDO ACCION NACIONAL, EN EL PROCESO DE REFORMA POLITICA.

Consideramos que en base a los criterios anteriormente mencionados podemos derivar ciertas apreciaciones en relación a los partidos de oposición.

Así, en primer lugar el Partido Comunista Mexicano concurre de lleno a la participación política previamente delimitada con parámetros que forzan o conllevan a una actividad formal en gran medida alineada, subordinada y reformista en pro del sistema establecido; sin embargo, el Comunista Mexicano efectúa tal acción porque lo considera un avance de la lucha de clases, por lo que utiliza los máximos logros de los movimientos sociales para, como derivación de lo anterior, arremeter contra la naturaleza misma del Estado, como Estado de clase que se ve obligado a implementar, ante su crisis estructural y de legitimidad, nuevas reformas en el plano superestructural para su supervivencia.

El Partido Comunista Mexicano conciente de las implicaciones en todas las esferas de la multicitada reforma (en el senti-

do de pretender canalizar o manipular el descontento), decide participar en ella no para coadyuvar al restablecimiento de la crisis de legitimación que sufre el Estado mexicano y con ella la burocracia política en el poder, sino para efectuar una lucha tenaz que implique la razonada desacreditación del actual orden político, económico y social, por medio de los estrechos canales que se abren en la presente Reforma.

Se busca además, en esa lucha ayudar a la maduración de las conciencias políticas de los obreros y campesinos, que hoy -- por hoy, se observan aletargadas en menor medida, debido a la disminución de la profunda confusión social originada por la misma hegemonía ideológica, que entre otras muchas cosas, -- funge como principal desorganizador de las masas (papel de la representatividad en el Parlamento democrático-burgues, -- es decir, dar la imagen de tener participación sin en realidad tenerla; la idea de ver a la política como algo sucio y corrupto, etc.).

Bajo este punto de vista, podemos afirmar: el Partido Comunista ha tomado un claro compromiso de clase, así como responsabilidad histórica que, bajo un contexto no muy favora-

ble, enfrenta hoy ante el Estado la lucha política.

Por otro lado, y en cuanto hace a la acción política del Partido Mexicano de los Trabajadores, podemos asegurar que adquiere características propias y significativas, ya que rechaza enérgicamente la Reforma Política, estas características propias y significativas son:

- a) El no coadyuvar al restablecimiento de la clase dominante de sus crisis estructural-hegemónica, en base a una particular y específica táctica política, que se explicita y sustenta en la autoexención participativa en términos legales y de manera temporal, a fin de encauzar fuertemente su foco de interés actual, que es la de su organización y ampliación de su base militante partidaria, con ésto además, logra tener menos cortapisas para enjuiciar abiertamente al Estado.
  
- b) El seguir con una acción progresista congruente y nítida en la lucha social.

En base a lo anterior, consideramos que este partido político persigue y representa en alguna medida, las luchas que se gestan y desarrollan en pro del cambio, ya que ha tomado con vigor su compromiso de clase, así como también se hace evidente el trabajo de este instituto político por coparticipar en el proyecto del cambio, el cual exige por definición la consecuente responsabilidad histórica.

Finalmente, las acciones del Partido Acción Nacional en el proceso de estudio contemplan el rechazo de éste porque con forma a su interior serias desventajas que se explican por:

- a) La apertura a la posibilidad de dejar de poseer, -- a nivel de partido político, el segundo lugar en -- votos e importancia "institucionalizada". Y desprendiéndose de lo anterior.
- b) El otorgar la oportunidad a más partidos políticos de competir electoralmente contra él.
- c) Así como el observar en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), --

mecanismos que lo pueden equiparar en cuanto a número de diputados en la Cámara (en base a la elección y determinación de tal o cual fórmula electoral, -- para la distribución de las diputaciones plurinominales), aun sin tener proporcionalidad en cuanto al monto de los votos emitidos a favor y con respecto a otros partidos "pequeños".

El Partido Acción Nacional prácticamente se encuentra distanciado de la masa popular, ya que es un partido propiamente urbano con una representatividad confusa; pese a su descontento con los planteamientos que emanan de la LOPPE, su reiterada lucha verbal contra el imperialismo y su permanente ataque al partido oficial, no ha llenado los requerimientos de las clases mayoritarias, porque su posición política y esencial no contempla el cambio de estructuras económico-sociales, es decir, no plantea la lucha por el trastocamiento sustancial de la sociedad mexicana, mucho menos por el socialismo, pero si la necesidad de un mayor "ORDEN POLITICO Y SOCIAL" (entiéndase con ésto, el tener la posibilidad -- real de influir en las decisiones de gobierno y obtener las prerrogativas que potencialmente se involucran), así como -

la supresión de la corrupción en el actual sistema político mexicano; por lo que se evidencía un papel poco revolucionario sin más compromisos que los que guarda con ciertas fracciones de la clase dominante e intelectuales de la pequeña burguesía, que buscan hoy día básicamente, más que convertirse en partido dominante en erigirse sólidamente en el más fuerte grupo de presión.

### CAPITULO III

#### "CONTENIDO DE LA JUSTA INSTITUCIONALIZADA"

RESEÑA PARTICIPATIVA DE LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN EN LAS --  
ELECCIONES.

#### PARTIDO COMUNISTA MEXICANO

Al calor del debate que discurría en el formal seno de la --  
Comisión Federal Electoral, se efectuaba, paralelamente, la  
explicitación de las distintas concepciones políticas por --  
parte de los grupos de izquierda y de la intelectualidad --  
progresista, en relación al hecho, de la conveniencia o no  
--para el PC- de participar en las elecciones de manera ins-  
titucional, así por ejemplo era frecuente el observar con--  
cepciones que abogaban en pro de esta participación, argu--  
mentando que el hacerlo (y por ende alcanzar su registro de  
finitivo como partido político) significaría ampliar un po-  
co los restringidos marcos de intervención política de los--  
mexicanos, así como situar al Partido Comunista en el trán-  
sito de ser un partido de masas, ya que se harían mayores --  
las posibilidades de unificar realmente a la izquierda dán-  
dole fuerza y tribuna al través del Partido Comunista, que

evidenciaría además -y como consecuencia- una real aportación a que la correlación de fuerzas sea más favorable a la democracia y al socialismo.

Reafirmando esta idea se concluía, frecuentemente, (1) que el Partido Comunista Mexicano no debería tener duda para -- participar en el sistema de la democracia representativa, -- es decir, se debía de soslayar la intencionalidad estatal -- de supeditar sus formas de lucha a las de las "reglas del -- juego", y la de mediatizar su línea política y sus objeti-- vos estratégicos. En cambio, se debía hacer hincapié y --- subrayar la importancia de sostener una concepción que ori-- llase a participar en las formas del Parlamentarismo bur--- gués, el cual ampliaría las posibilidades de dar voz y parti-- cipación política al proletariado.

Asimismo, se reiteraba que participar en el parlamento es -- sólo una de cientos de formas de la lucha de clases, una -- táctica más donde el partido proletario debe y puede parti-- cipar, ya que esta participación no significa renunciar al -- objetivo de la revolución democrática y socialista, por la -- vía que ulteriormente determine el movimiento de masas.

Otro enfoque no contradictorio con el anterior, señala (2) que el camino al socialismo por vías violentas o por "colapso institucional" del sistema es poco conveniente hoy día - y durante mucho tiempo debido, entre otras cosas, a la cercanía de los Estados Unidos y el "equilibrio internacional de fuerzas" que lo vuelven, por lo pronto, impracticable; - ya que además el escaso desarrollo del país lo convierte en "indeseable" para una izquierda democrática. Por otra parte se agrega, que mientras no existan organizaciones sólidas de masas independientes del Estado, capaces de dirigir y encauzar una revolución, la izquierda generalizada y espontánea sólo podría conducir a un "endurecimiento del estado burgués y a formas nuevas de represión y autoritarismo", según dicta la reciente experiencia en otros países de Latinoamérica. Esta posición concluye que para la izquierda la única salida inmediata, "entre el dilema del mantenimiento del modelo político actual o su supresión mediante la cadena violencia-anarquía-autoritarismo", sólo puede ser el traslado a un modelo político nuevo de democracia formal.

De hecho el criterio más visible era el que se orientaba -- en pro de una concurrencia política dentro de la legalidad,

aunque no se dejaba de apreciar criterios en franca contraposición a las anteriores argumentaciones. Un ejemplo de esto sería la afirmación que sentencía:

"Se anuncia una reforma política que conviene a un gobierno que no tiene base popular, que no tiene más credibilidad ante la opinión pública, que tiene fama de corrompido hasta la médula y que afronta la más grave crisis económica de muchos años. Conviene a un gobierno que sufre presión organizada de un sólo lado de los más poderosos miembros de la iniciativa privada que no entiende los problemas que trae consigo la tarea gubernamental de tratar de parar la insurgencia de las masas explotadas". ( 3 )

Ya para el informe de la Comisión Ejecutiva al Séptimo Pleno del Comité Central del Partido Comunista Mexicano (en febrero de 1977) presentado por el C. Arnoldo Martínez Vezdugo, se presentaba como requerimiento insoslayable al concentrar todas las fuerzas en el registro del Partido Comunista.

En este orden de ideas se afirmaba, entre otras cosas, que:

"El registro del Partido Comunista lo debemos examinar directamente vinculado con la actual relación de fuerzas, como un paso práctico de la lucha por la libertad y la reforma democrática..."

"En México el registro de nuestro partido es una necesidad nacional, una de esas medidas que por sí mismas representan un paso sustancial hacia la democratización del régimen político. En un régimen burgués, los cauces de participación política se amplían notablemente cuando se acepta la intervención completa del Partido Comunista, además el registro del Partido Comunista Mexicano puede contribuir a que sea reconocido el derecho legítimo que tienen otros partidos nacionales, en formación, a su reconocimiento legal".

"La lucha por el registro del Partido Comunista puede ayudar a extender las posibilidades de unidad de acción con otras formaciones políticas y a

superar algunas de las causas que producen desconfianza. En la práctica demostraremos que la vocación democrática del PCM no es sectaria y grupuscular, sino que nace del interés nacional de promover la democratización del país. Con nuestra decisión, muchas personalidades del mundo del progreso encontrarán una causa digna de apoyo y respaldo político y, al solicitar la colaboración de otros agrupamientos, contribuiremos, aunque sea modestamente, al encuentro de formas permanentes de unidad entre las fuerzas democráticas y socialistas". ( 4 )

El Comité Central de este partido justifica formalmente esta decisión afirmando:

"Nuestro partido reconoce que la Constitución es un instrumento normativo que permite la actuación revolucionaria de los comunistas, en cuyo marco tienen la posibilidad de plantearse transformaciones económico-sociales de la fase actual del desarrollo del país. Esto se refleja principalmente en las especificaciones que para la libre acción política-

establece el artículo noveno (derecho de asociación): en el derecho que la carta asigna a la nación "de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público" (art.27); en la formulación del artículo 39: "La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno". ( 5 )

Aunada a esta declaración se agrega otra, la cual constituye y asienta la pretensión del Partido Comunista de luchar y defender a cualquier precio el avance para el cambio estructural, es así como se sentencia:

"Los comunistas hemos declarado y asentado en nuestros documentos fundamentales que es interés de la clase obrera que los cambios revolucionarios en la vida política y en la estructura económico-social se realicen sin derramamiento de sangre, sin guerra civil. Son las clases dominantes las que introducen--

la violencia en la vida política, las que oponen la fuerza a las transformaciones sociales necesarias; son ellas las que obligan a responder a la violencia reaccionaria con la violencia revolucionaria. - Nuestro partido hará cuantos esfuerzos sean necesarios para que los cambios maduros en la sociedad mexicana se produzcan por medios pacíficos, a través de la lucha política. Preveemos una tenaz resistencia de las clases dominantes y del imperialismo y observamos que los canales para la lucha política se encuentran obstruidos; ello hace extraordinariamente difícil el desarrollo pacífico de las acciones de la clase obrera y del pueblo. En nuestra lucha por la libertad política se expresa la decisión de conducir por medios pacíficos nuestra actividad". (6)

A un año de distancia el Partido Comunista esgrime con rigor los graves y profundos problemas en todos los órdenes, encauzados fundamentalmente -según éste- por un mal gobierno y una más mala todavía administración de los asuntos públicos en nuestro país; y después de repasar brevemente al-

gunos de los problemas de mayor envergadura en un manifiesto publicado en su órgano informativo, se declara resuelto a demandar su registro "condicionado al resultado de las elecciones", de acuerdo a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, para participar legalmente en las elecciones de 1979.

De esta forma el 3 de mayo de 1978 se le concede su registro condicionado, y para el siguiente mes se instala un Comité de Unidad el cual lo constituyen, aparte del Partido Comunista Mexicano, el Partido del Pueblo Mexicano (PPS mayoritario), y el Partido Socialista Revolucionario; este comité encabezado por dirigentes como Arnoldo Martínez Vergu, Alejandro Gazcón Mercado, Roberto Jaramillo F., etc., pugnarían, en base a su unión, por formar un bloque de fuerzas políticas para la lucha electoral.

En octubre de ese mismo año se celebró una reunión para realizar los preparativos para las elecciones federales de Julio de 1979. En esa reunión se replanteó la orientación con que el PC debería presentarse para tal suceso, en este sentido fueron tres los criterios rectores principa-

les que se concluyeron: el primero hizo alusión a la construcción del partido en los núcleos fundamentales de obreros; el segundo criterio consistió en poner mayor atención y énfasis, dentro de la campaña electoral, a aquellos distritos en donde se consideraba más factible que los candidatos del PC lograsen ser electos por mayoría, es decir, -realizando un trabajo de concentración electoral y; el tercer criterio se refirió a la intencionalidad de abarcar lo máximo en toda la república -en alianza con otras fuerzas- para postular candidatos en todos los distritos electorales y asegurar una cantidad de votos en todo el país que permitiese el registro definitivo del Partido Comunista.

Esta unidad política en su conjunto, consideraba que la irrupción de ellos -los comunistas y sus aliados- en la campaña electoral, manifestaba la búsqueda para la conquista de sus derechos políticos apoyados en el desarrollo de las fuerzas democráticas, en los cambios ocurridos en la conciencia de las amplias masas de trabajadores, e, indudablemente, en la creciente unidad de la izquierda que se consolida, por definición, en la participación misma.

Es por eso, que siendo consecuentes con lo anterior, los directivos del Comité de Unidad se expresaron en los ----

siguientes términos:

"Es necesaria la creación de una fuerza política -- que tenga todas las condiciones de fuerza y de in-- fluencia que existen en nuestro pueblo para hacer -- cambiar de manera definitiva las formas y el conte-- nido con las que México ha sido gobernado en los -- últimos decenios" (Arnoldo Martínez Verdugo). Así -- también se expresaba: "Los revolucionarios mexicanos no hemos dejado ni dejaremos de lado ninguna de las vías que las condiciones de nuestro país exijan --- para eliminar esta sociedad y construir la sociedad socialista" (Roberto Jaramillo). Finalmente, se -- puntualizaba: "Vamos a la campaña electoral prin-- cipalmente a aclarar la conciencia de nuestro pue-- blo, para garantizar el nuevo rumbo que debe tomar-- la sociedad mexicana y para contribuir a la forma-- ción de un partido, de un gran partido de la clase obrera" (Alejandro Gazcón Mercado).

Siendo congruentes con las anteriores afirmaciones se da a conocer la plataforma electoral, la cual en su introducción

aclara que la coalición de Izquierda compuesta por el Partido Comunista Mexicano, Partido del Pueblo Mexicano, el Partido Socialista Revolucionario y el Movimiento de Acción y Unidad Socialista, participan con plataforma común y planilla única de diputados bajo el emblema del primero, ya que es el único entre las organizaciones que le integran que cuentan con registro electoral condicionado.

Es de esta manera como se señala que:

"Los partidos coaligados sostienen como su meta -- fundamental el socialismo porque están convencidos de que las aspiraciones del pueblo trabajador mexicano sólo podrán realizarse en la sociedad socialista, en la que desaparecerá la explotación del hombre por el hombre y desarrollará la democracia en la vida política y económica, asimismo, estos partidos saben que para transformar el carácter de la sociedad y del estado, es necesario, cambiar la correlación de fuerzas políticas, mediante la lucha perseverante de los revolucionarios, los partidarios del socialismo y las demás fuerzas democrá-

ticas, antimonopolistas y antiimperialistas del --  
país". ( 7 )

Estas organizaciones políticas que resolvieron participar -  
en la campaña electoral, levantando una plataforma en abier  
ta oposición al rumbo general de la política del gobierno,-  
"contra la gran burguesía y los representantes del imperia-  
lismo", subrayaron que intervinieron en las elecciones ---  
"como abanderados de los verdaderos intereses de la clase -  
obrero y de todo el pueblo trabajador que aspira a la demo-  
cracia, al progreso social y a la cabal independencia del -  
país, y que busca sacudirse la pesada carga de la crisis --  
económica que agudiza fenómenos como la carestía, el desem-  
pleo, la miseria, las enfermedades y la ignorancia; que lu  
cha por eliminar el autoritarismo y la represión que impiden  
el pleno ejercicio de sus derechos".

En cincuenta años de existencia del PRI, la mayoría de los  
gobiernos apoyados por ese partido han ido cediendo el con-  
trol económico a la gran burguesía y a los monopolios na---  
cionales y extranjeros. Los poderosos grupos de la oligar-  
quía deciden la economía de México y condicionan la orienta

ción de la política, la cultura, la educación y las demás actividades sociales.

"En aras de la máxima ganancia imponen una política de bajos salarios, aumentos constantes de los precios de bienes de primera necesidad y restricción de prestaciones sociales para los trabajadores (...). Se imponen topes salariales, se obstaculiza el derecho de huelga y se propicia el sometimiento de las organizaciones sindicales y populares a la política gubernamental.(..) Por eso reiteramos, el país necesita un cambio de dirección política y un nuevo camino de desarrollo económico. Actualmente hay condiciones propicias para que el pueblo trabajador avance en la tarea de forjar la fuerza que impulse una transformación democrática en el rumbo político y económico de México. Esta transformación dependerá del desarrollo del movimiento de masas; de que los obreros, campesinos, empleados, estudiantes se organicen mejor para conquistar sus reivindicaciones y así frenar la política de la gran burguesía y los monopolios. Por ello la campaña electo-

ral del PC servirá para impulsar la movilización y la lucha de los trabajadores, para fortalecer su organización independiente y democrática, para elevar su conciencia y para aumentar la influencia de la clase obrera en la dirección de la sociedad y del gobierno". ( 8 )

Por ser de sumo interés la plataforma electoral en donde se contiene expresa y abiertamente los lineamientos por los cuales se va a luchar, es decir, los puntos programáticos en los cuales se van a acentuar los esfuerzos del Partido Comunista por satisfacerlos; y ya que este capítulo está concebido - entre otras cosas - para mostrar la ideología y/o contenido político que manejan y manejan estas organizaciones políticas, nos permitimos enunciar brevemente los puntos problemáticos y su posible solución a juicio de este partido; en otras palabras, observaremos el conjunto de transformaciones en la vida económica, social y política del país que propone el Partido Comunista Mexicano. ( 9 )

Reivindicaciones Políticas; En México priva un régimen antidemocrático. El gobierno actúa en abierta contradic--

ción con los derechos ciudadanos, impide la libre organización de los trabajadores o interviene en el funcionamiento de sus sindicatos, contraviene la decisión popular en las elecciones cuando es derrotado el partido oficial.

Los comunistas proponen reformar las leyes reglamentarias de las normas constitucionales que establecen las garantías democráticas para lograr su pleno ejercicio; luchar por el cese de la represión y por la desaparición de las policías anticonstitucionales; por la democracia sindical y porque se respete el derecho de los trabajadores a pertenecer al partido que deseen o no pertenecer a ninguno; por una nueva ley electoral que garantice el respeto al voto ciudadano, que impida la injerencia del gobierno en las elecciones y que establezca la completa representación proporcional.

También, que el presidente deje de ser el único legislador y el Congreso pase a asumir plenamente sus funciones, y las amplie, reduciendo las facultades del ejecutivo, en especial en cuanto a política económica y política exterior.

Se pronuncian por la formación del Estado del Valle de ---

México con sus correspondientes municipios, lo que permitirá que más de trece millones de Mexicanos puedan elegir a sus gobernantes, y no que éstos sean impuestos, como ha sucedido hasta ahora.

Los comunistas luchan por la libertad, la autonomía y la democracia sindicales. Proponen una nueva ley del trabajo -- que otorgue plena libertad sindical y garantice el derecho de huelga; que elimine el discriminatorio apartado "B" del artículo 123. Pugnan por los derechos de sindicación, contratación colectiva y huelga para todos los asalariados del campo y la ciudad, en especial para los trabajadores, bancarios, universitarios y obreros agrícolas; porque desaparezca todo tipo de injerencia de las autoridades en los asuntos sindicales, concretamente los registros de nuevos sindicatos y las cláusulas de exclusión.

Hacen hincapié en que debe tomarse medidas que hagan verdaderamente efectiva la libertad de expresión; por ello plantean que es indispensable nacionalizar los canales privados de televisión y que los dirija un consejo integrado por representantes de las instituciones educativas y culturales. También proponen el acceso permanente de todos los partidos

políticos a la radio y la televisión, así como abolir las censuras de tipo ideológico y político en los medios masivos de difusión. Consideran necesario garantizar la libertad de creación y expresión de todos los trabajadores de la cultura.

Los comunistas, como todo el pueblo de México, quieren -- acabar de raíz con la corrupción; por ello luchan por el saneamiento de la administración pública, por el control efectivo de los recursos estatales y por el establecimiento de normas severas contra el contratismo, el chambismo, la mordida y el peculado. Es necesario reformar la ley de responsabilidades oficiales, -aseguran- para que ayude eficazmente al combate contra la corrupción.

**Reivindicaciones Económicas:** Los comunistas proponen medidas que eleven las condiciones de vida de los trabajadores y saquen al país de la crisis generalizada que padece. Luchan, consecuentemente, por un aumento general de salarios, sueldos y pensiones: por una ley de escala móvil de salarios que permita su aumento en proporción al de los precios, sin eliminar las revisiones anuales; por un sala

rio mínimo real y suficiente; por una ley de seguro a los desempleados y un sistema de control de precios a los artículos de primera necesidad; por la jubilación a los -- sesenta años de edad y treinta años de servicios (veinticinco para las mujeres); por la reducción de la jornada - de trabajo a cuarenta horas con pago de cincuenta y seis.

Consideran necesaria una reforma constitucional que establezca la planeación económica y someta a los capitalis-- tas privados y empresas estatales a normas obligatorias - de carácter nacional; que establezcan, también, la fiscalización de las empresas por los trabajadores, la nacionalización de la banca y de los monopolios privados mexicanos o extranjeros, en especial, de las industrias alimentaria, del cemento y la construcción, química, químico--- farmacéutica y de las grandes cadenas comerciales. Del - mismo modo, es necesario modificar la ley de inversiones- extranjeras y la ley sobre el mercado de divisas y comercio exterior, e instituir una reforma fiscal que grabe -- las ganancias del gran capital, elimine el anonimato de - las acciones y revise el régimen de exenciones, devoluciones y subsidios fiscales. Asimismo, que es necesario mo-

dificar la política de empréstitos y renegociar la deuda - externa en cuanto a plazos e intereses.

Los comunistas pretenden que las riquezas energéticas de - México sean administradas con la participación de los tra- bajadores y de cara a todo el pueblo. Por ello plantean - una nueva política y una nueva ley sobre energéticos que - aseguren el aprovechamiento racional del petróleo, el gas, el uranio, el carbón y la energía eléctrica, con base en - la planeación económica y social a largo plazo, e impida - la exportación inmoderada. Que se sustituyan las exporta- ciones de crudo por productos refinados y petroquímicos, y que los recursos obtenidos por la venta del petróleo se destinen a la producción de nuevas fuentes de energía, no al enriquecimiento de los monopolios o al derroche.

Proponen que se reactive la economía campesina, favore- - ciendo a los auténticos pequeños propietarios, a los eji- datarios y a los pobres del campo. Luchan por un cambio profundo en la política y en la legislación agraria para reducir la propiedad inafectable y derogar el derecho de amparo a los terratenientes; también por una reorganiza-

ción del ejido sobre bases colectivas con todo el apoyo técnico y financiero del estado; por la creación de empresas estatales en el campo y por la eliminación del sistema de intermediarios.

Reivindicaciones Sociales; Los comunistas pugnan por que la educación se democratice en todos los niveles, mejore su calidad y esté verdaderamente, y no demagógicamente, al alcance del pueblo. Por esto proponen luchas por el aumento del presupuesto para la educación, la erradicación del analfabetismo y el acceso de todos los niños a la educación básica, ampliada a nueve años; por la transformación del contenido y orientación de la enseñanza; por un sistema de becas, internados y servicios asistenciales; por la modificación democrática de las leyes orgánicas de las universidades. Además, por una ley que asegure, sin condiciones, el financiamiento de la educación superior y delimite el funcionamiento de las escuelas privadas.

Luchan por acabar con el latifundio urbano, el acaparamiento de viviendas y la especulación de terrenos; quieren soluciones reales al problema de la vivienda; por eso proponen una ley que combata estos males y una ley inquilinaria

que establezca el derecho a la vivienda y proteja al arrendatario, especialmente al de bajos ingresos. Proponen también, un programa de construcción de viviendas dignas para los trabajadores del campo y la ciudad. Luchan porque los grandes empresarios proporcionen casas a sus trabajadores y por la legalización de terrenos de los poseedores y la dotación de servicios públicos.

Pugnan por la municipalización del transporte colectivo urbano y por la nacionalización de las líneas foráneas de pasajeros.

Los comunistas pretenden que todos los trabajadores y los desempleados tengan acceso a la atención médica y a la seguridad social, Por eso proponen un sistema único de salud y seguridad social, el desarrollo de la medicina preventiva y una reforma a fondo de la producción y distribución de las medicinas para que sus precios estén al alcance de todos.

Proponen de igual manera, la protección del medio ambiente a través de reglamentaciones que garanticen la intervención de los profesionales de la salud y la ecología en su

aplicación.

Hacen lid porque se respeten todos los derechos de la mujer en la vida social y familiar. Por el respeto de las trabajadoras a domicilio; por la legalización del aborto.

También pelean por una ley que proteja suficientemente a la niñez, garantizando sus derechos a la salud, la alimentación básica, la educación, al deporte y la recreación. Proponen que el estado instituya y garantice el derecho de la juventud al trabajo, al deporte, a la educación; que se combata eficazmente la drogadicción.

Para nuestros compatriotas indígenas que son sojuzgados económica, social, cultural y políticamente, los comunistas exigen que se respeten sus derechos propios y ciudadanos, sin discriminación ni opresión.

Los comunistas se reclaman defensores de la paz, la independencia nacional, la coexistencia pacífica y los derechos del pueblo. Proponen que México tenga una política más activa por el desarme y la disolución de todos los bloques militares; que sea el Congreso de la Unión el

que sancione la política exterior; que se rechace el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, el cual nos ata al imperialismo norteamericano; que el gobierno participe en el movimiento de países no alineados y mantenga su política de asilo. Pugnan por redefinir las relaciones de México con Estados Unidos sobre la base de la independencia política y los derechos de nuestro pueblo; por un nuevo trato comercial a nuestro país y el no ingreso al GATT. En particular proponen la defensa activa de los trabajadores indocumentados y la firma de un convenio laboral entre los gobiernos de México y Estados Unidos y una amnistía para los mexicanos sin residencia legal en ese país. Contienen contra la intromisión y el espionaje norteamericano en México y por la diversificación diplomática, cultural, económica y política de nuestras relaciones internacionales.

Ahora bien, después de haber observado los planteamientos del Partido Comunista de franco corte progresista y reivindicativo en todos los aspectos y niveles, en donde se condensa, a nuestro juicio, las pretensiones de las amplias masas sociales hoy día, pasaremos a revisar cuales fueron (son) las consignas centrales en la campaña política.

Básicamente son dos las consignas de este Partido, la primera "Democracia y Más Salario" constituye una breve frase que resume las demandas más importantes del momento, es por decirlo así, un pronunciamiento por los derechos democráticos de los trabajadores, por su libertad sindical, y al mismo tiempo la oposición a la política económica de gobierno que se caracteriza por la política de austeridad, la imposición de topes salariales, etc.

El partido mismo señala, que con esta consigna se busca -- "elevar al plano de la disputa política nacional, la lucha contra el tope salarial y por la modificación de la política económica de gobierno".

La segunda consigna, "Dale Fuerza a la Izquierda" representa a nuestra percepción la exhortación a las organizaciones políticas democráticas a unificarse, para que unidas puedan representar un frente sólido de lucha; esta consigna la resume el partido como "una necesidad percibida".

En cuanto a la propaganda electoral del Partido Comunista Mexicano, ésta se fundó --para hacerlo efectivo, según el -- PC- tomando en cuenta ciertas circunstancias a considerar,

circunstancias como las siguientes:

- a). Las masas tienen una idea vaga de lo que es en realidad el Partido Comunista.
- b). Los otros partidos políticos contendientes se verán inducidos a canalizar en cierta medida su campaña en contra del PC. motivado por el carácter de la campaña de oposición al rumbo general del gobierno.
- c). Otros grupos de izquierda (Partido Mexicano de los Trabajadores, Partido Revolucionario de los Trabajadores) que jugando al extraparlamentarismo crean campaña de menosprecio a la actividad electoral, denunciando como reformistas a las fuerzas de izquierda que si participan en los procesos electorales.
- d). La desconfianza popular hacia las elecciones y el escepticismo de grandes sectores hacia los procesos electorales y en general hacia los partidos.

Por estas razones es que el Partido Comunista se ve conducido a concluir que existe "...La necesidad de intervenir en-

el proceso electoral centrando nuestros ataques en el PRI - y la política gubernamental, en el Partido Demócrata Mexicano y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, así mismo debemos deslindar posiciones del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido Popular Socialista y Partido - Socialista de los Trabajadores por el contenido de nuestra campaña política y plataforma electoral..."

En otro aspecto de la campaña, las formas principales de -- actividades que se acordaron se pueden resumir de la siguiente manera:

- a). La realización de un millón quinientas mil visitas domiciliarias, lo cual equivale a cinco mil cien visitas por cada distrito, lo que a su vez significa cincuenta y seis visitas domiciliarias cada día durante tres meses.
- b). La colocación de una nutrida propaganda en base a cartelones en lugares estratégicos (con tan sólo a las prerrogativas de la LOPPE se imprimieron - un millón tres mil carteles).

Esta propaganda de carteles tuvo como consignas centrales, -

aparte de las dos anteriormente citadas, las siguientes --  
sentencias: "Decídete por el Socialismo", "Decídete por el  
Cambio Democrático", "Democracia Política y Económica", --  
"El Partido Comunista: Una Alternativa Democrática", "Reno  
vación Democrática en México", "Si Quieres Libertad, Vota-  
Comunista", "Si Quieres Libertad Sindical, Vota Comunista",  
"Si Quieres Respeto a tus Derechos, Vota Comunista".

Asimismo, el partido acordó como principal forma de acti--  
vidad electoral, el concentrar el trabajo propagandístico-  
en los centros urbanos, en las zonas de mayor densidad de  
población obrera y de los trabajadores asalariados en ge--  
neral, la población universitaria, las zonas agrícolas de-  
sarrolladas, los cinturones de miseria y en las concentra-  
ciones de población flotante en zonas fronterizas y en las  
mujeres.

La posición del Partido Comunista en relación a las prerrog  
gativas de ley, la cual permite a todos los partidos regis  
trados hacer uso -así sea por unos cuantos minutos- de un  
espacio televisivo, lo considera "significativo" ya que -  
argumenta "que es una tribuna abierta a la expresión de -

sus luchas y también un golpe trascendental a la corporación monopólica de Televisa". Sobre este respecto el Partido Comunista se quejó y denunció de manera permanente, - a lo largo de la campaña política, que la corporación monopólica anteriormente mencionada efectuó un boicot a los programas de los partidos al difundir -según el PC- series aburridas precediendo a la de los partidos, lo que - provocó, en cierta medida, que el teleauditorio apagase - el televisor o cambiase simplemente de canal. Asimismo, - los miembros de la Comisión de Radio y Televisión del PC se quejaron de que se les arrebatara cuarenta segundos a los programas debido a la aparición -a través de un cartón- del deslinde responsivo del contenido vertido en los mismos por parte de Televisa.

Cabe mencionar que por lo menos en un programa del Partido Revolucionario Institucional se utilizaron mensajes subliminales para favorecerse, es el caso del titulado "El Día que Ganó la Oposición" el cual mostró en forma maniquera imágenes violentas, de caos y terror. La utilización de este tipo de mensajes es prohibitiva, ya que sólo el inconsciente las puede percibir, por lo que se deja - fuera el -así sea somero -juicio de análisis personal por

parte de los individuos; esta utilización prototipo del "Macartismo", por demás, viola los derechos y libertades consustanciales al hombre.

En otro orden de ideas, se debe destacar que se efectuó una importante ofensiva contra las pintas del PC, las cuales fueron constantemente borradas o manchadas. De igual manera, no fue menos importante y fuerte la campaña embestida en contra de este partido por parte del Consejo Coordinador Empresarial, el clero poblano, etc., quienes efectuaron intensa actividad mostrando las supuestas infamias de la vida en el socialismo, por medio y en base a anuncios en los diarios nacionales y carteles en la vía pública.

Sin lugar a dudas la contraposición más fuerte a nivel de los partidos políticos fue la del PRI, el cual esgrimió "maquiavélicamente" la consigna "Para seguir siendo Libres" que, evidentemente, hacía alusión al Partido Comunista, desarrollando con esto el anticomunismo que trataba de crear una atmósfera política de terror y miedo al cambio, con la intencionalidad de repercutir, claro está,

en la descalificación política del PC, ya que aunada a -- esta consigna aparecían lemas que la reiteraban y fortalecían como por ejemplo: "La Oposición carece de Programa, - Ideología y Patria", "Los Partidos de Izquierda son financiados del Exterior", etc.

Por otro lado, uno de los aspectos de la campaña política del Partido Comunista que a nuestra consideración fue positivo, es el concerniente al impulso que se dió a los debates públicos a nivel de distrito; lamentablemente los demás partidos -con excepción del PARM- rehuyeron este -- tipo de confrontación, lo que, a su vez, fortaleció al -- Partido Comunista.

Al término de la campaña política el 28 de junio, se efectuaron marchas-mítines y movilizaciones generales en el Valle de México y en Provincia.

Tan pronto como comenzaron las votaciones, el 10 de julio, comenzaron las irregularidades de las mismas, que -- iban desde la falta de tinta endeleble hasta de padrón -- electoral. El Partido Comunista en este sentido arrojó -- entre otras- las siguientes experiencias: se trató de -- sobornar a los representantes de casilla y no pocos fue--

ron los expulsados de las mismas, se intentó secuestrar a miembros del PC, hubo la presencia de grupos militares -- que votaron bajo mando, etc. Por lo cual el Partido Comunista junto con otros partidos, a excepción del PRI y del PARM, levantaron las protestas respectivas.

Consideramos que no se debe dejar de mencionar que el Partido Comunista contó en estas elecciones con un "Centro de Cálculo y Estadística Electoral", con esa instalación se pretendieron dos cosas fundamentalmente:

- 1). Llevar un control de la votación a nivel nacional, comparando la información de las distintas fuentes del PC que tenía en los distritos del país. Y,
- 2). Ejercer vigilancia sobre los órganos electorales para vigilar el voto emitido por la ciudadanía y controlar numéricamente cualquier posible fraude.

Es significativo que este Centro en su primera actuación haya abarcado el 36% de las casillas, si se toma en cuenta que el número total de casillas fue de cincuenta mil.

En cuanto a los resultados cuantitativos de la elección --  
observamos que fueron los siguientes:

En el Valle de México en Distritos uninominales: (10)

|        | <u>VOTOS</u>              | <u>%</u>              |
|--------|---------------------------|-----------------------|
| PRI    | 1,184,722                 | 52.75                 |
| PAN    | 426,804                   | 19.00                 |
| PCM    | 301,545                   | 13.40                 |
| PPS    | 101,255                   | 4.50                  |
| PST    | 100,802                   | 4.48                  |
| PDM    | 84,846                    | 3.77                  |
| PARM   | 46,188                    | 3.05                  |
| TOTAL: | <u>2,246,162</u><br>===== | <u>99.95</u><br>===== |

Los resultados totales de los Distritos o Regiones Pluri-  
nominales fueron:

a). En la I Circunscripción con cabecera en Guadala-  
jara,

|      | <u>VOTOS</u> | <u>No. DIPUTADOS A LOS QUE<br/>SE TIENE DERECHO</u> |
|------|--------------|---|
| PRI  | 2,375,672    | (No se toma en cuenta)                              |
| PAN  | 384,669      | 12  |
| PCM  | 122,982      | 5   |
| PDM  | 94,442       | 4   |
| PPS  | 85,595       | 3   |
| PST  | 62,927       | 3   |
| PARM | 51,200       | 3   |

B). En la II Circunscripción con cabecera en Monte--  
rrey.

|      | <u>VOTOS</u> | <u>No. DIPUTADOS A LOS QUE<br/>SE TIENE DERECHO</u> |
|------|--------------|---|
| PRI  | 2,880,244    | (No se toma en cuenta)                              |
| PAN  | 321,547      | 12  |
| PARM | 128,622      | 6   |
| PCM  | 74,564       | 4   |
| PPS  | 63,537       | 3   |
| PST  | 62,418       | 3   |
| PDM  | 35,185       | 2   |

C). En la III y última Circunscripción con cabecera  
en el D.F.

|      | <u>VOTOS</u> | <u>No. DIPUTADOS A LOS QUE<br/>SE TIENE DERECHO</u> |
|------|--------------|---|
| PRI  | 4,162,262    | (No se toma en cuenta)                              |
| PAN  | 818,895      | 15  |
| PCM  | 506,492      | 9   |
| PPS  | 240,458      | 5   |
| PST  | 186,211      | 4   |
| PDM  | 163,878      | 4   |
| PARM | 118,362      | 3   |

Así, las cien diputaciones de representación proporcional  
se repartieron de este modo:

|      |    |           |
|------|----|-----------|
| PAN  | 39 | Diputados |
| PCM  | 18 | "         |
| PARM | 12 | "         |
| PPS  | 11 | "         |
| PST  | 10 | "         |
| PDM  | 10 | "         |

Los resultados oficiales arrojaron los siguientes datos: el Partido Comunista Mexicano obtuvo 703,030 votos (el 60% de éstos obtenidos en el Valle de México) que representan, a su vez, el 20% de la votación plurinominal, y el 5.10% de la votación global, lo que permitió la obtención de dieciocho diputaciones.

El balance de las elecciones permite apreciar que el Partido Comunista Mexicano representa la tercer fuerza política nacional, lo cual corrobora que efectivamente es -- una corriente significativa la cual estaba relegada ---- -injustamente- fuera del plano formal-jurídico. Es por eso que a la voz de Sergio de la Peña se sentencia: - "Esta presión de fuerza creciente se tiene que tomar en cuenta en las alternativas políticas (presentes y futuras)".

Es de suma importancia, a nuestra concepción, el fijar la atención en lo siguiente: mientras que el Partido Comunista alcanza a situarse como tercera fuerza político-electoral, las dos primeras, el PRI y el PAN respectivamente, - sufrieron un decremento en la votación global. Sin duda

es mucho más evidente en el primero, o sea el PRI, quien -  
mientras obtuvo en 1976 doce millones de votos aproximada--  
mente, en 1979 sólo alcanzó nueve millones aproximadamente.  
Esto evidencia un gran deterioro de su funcionalidad y, so-  
bre todo, de su credibilidad.

Otra conclusión interesante y ya casi crónica en toda ---  
elección, es el elevado abstencionismo, el cual se pensó -  
reducir por medio de la Reforma Política pero que en la -  
realidad poco operó, así se considera que el "Partido de -  
la Abstención" rebasó más del 50%. (11)

Finalmente, si quisieramos definir las pasadas elecciones -  
brevemente, nos atreveríamos a retomar y a hacer nuestra -  
la definición de Carlos Monsiváis quien afirma que fueron.

"... las maneras en que un rito de legitimidad se -  
vuelve un vivo e intenso ajuste de cuentas. (Ya -  
que) el desproporcionado e inevitable abstencionis-  
mo es un pago en especie a las décadas de control,  
manipulación, demagogia, confusión, corrupción, ol-  
vido instantáneo de las clientelas políticas pasa--

do el día de las elecciones. Ganó el PRI, sin --  
duda, por hábitos adquiridos, respuestas pavlovia  
nas, miedos internalizados, etc., pero la presen-  
cia de la oposición fue más que significativa ---  
porque no fue ornamental y porque involucró, toda  
vía de modo tímido y receloso, voluntades críti--  
cas e independientes" . (12)

### 3.2 RESEÑA PARTICIPATIVA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN LAS ELECCIONES, CAMPAÑA POLITICA.

El Partido Acción Nacional legalmente registrado y con representantes en la Cámara de Diputados optó por dar el voto en contra a la iniciativa de ley presidencial, es decir, en contra de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, y la argumentación primaria y sencilla que se da es que esta ley es antitética, de manera general, el Partido Acción Nacional.

Una explicación más amplia de lo anterior puede ser tomada del diputado panista De Carcer Vallesca, quien en su réplica a este, todavía entonces, proyecto de ley, reiteraba que:

"No responde a las necesidades y los anhelos del pueblo para vivir una auténtica democracia, ni constituye un instrumento técnico legal eficaz para garantizar los derechos ciudadanos y de los partidos políticos (...) A pesar de disposiciones que pueden considerarse un adelanto notable (...) el propósito fundamental del régimen (...)

es de mantenerse en el poder por medio de la simulación - de mayorías constantes frente a aparentes minorías que no - tienen perspectiva alguna de romper el monopolio del poder, el cual se trata de fortalecer por medio de ese instrumento legal. No hay una sola disposición legal que -- garantice efectivamente el respeto del voto y el resultado de las elecciones (..) no garantiza una mejor integración del padrón electoral, ni la forma de acreditar la calidad del ciudadano (..) A pesar de que introduce el sistema de insaculación, no se garantiza la imparcialidad en la integración de los organismos electorales, porque todo depende de las listas que se tomen como base de insaculación; se otorgan facultades arbitrarias de la Comisión -- Federal Electoral, que seguirá teniendo mayoría oficial - decisiva, se implanta el sistema híbrido de la representación proporcional, que en realidad reducirá proporcionalmente la representación de las minorías (..) coarta libertades fundamentales de los partidos en materia de participación electoral". (13)

A esta explicación que manifiesta el punto de vista de Acción Nacional ante la nueva ley electoral, se le une las

conclusiones interpretativas de este mismo, así se sentenció que la mencionada ley "frustró todas las expectativas que había despertado en el país", puesto que:

- 1.- Estabiliza los privilegios de la oligarquía gubernamental "hasta el año 2000 cuando menos", según confesión de parte oficial.
- 2.- Mantiene la minoría de edad política a la ciudadanía del Distrito Federal, puesto que le sigue negando el derecho a elegir a sus autoridades.
- 3.- Introduce injustas presiones en el régimen interno de los partidos, violando su derecho a la libertad de decisión.
- 4.- Abre ampliamente las puertas a la corrupción con los subsidios. Y,
- 5.- Cancela recursos de apelación eficaces, por que preserva el "aberrante" sistema de autocualificación. (14)

A pesar de que el Partido Acción Nacional en sus definiciones contempla numerosos obstáculos para una auténtica democratización del proceso electoral en su conjunto, observa que existen algunos aspectos positivos y que son, a saber:

- 1.- La definición constitucional de los partidos políticos y sus funciones.
- 2.- El derecho al uso permanente de los medios de comunicación social.
- 3.- La consideración de los partidos políticos como entidades de interés público.
- 4.- El derecho de los partidos políticos nacionales a participar en las elecciones de los estados.

En otro orden de ideas, el Partido Acción Nacional decide participar en las elecciones no sin fuertes discusiones, discusiones que motivaron se efectuaran considerables incisiones al interior de este partido; así, la corriente política que salió avante en este debate para la

participación electoral, basó su argumentación en la autocalificación como partido de oposición, ya que:

"... al adolecer el estado mexicano de legitimidad en su origen y autenticidad, y sin solucionar el problema político (primariamente), no se puede poner las bases de solución de ningún otro".

(15)

Si bien Acción Nacional se considera partido de oposición, es menester subrayar que este la concibe como la posesión de un enfoque distinto sobre la realidad y la problemática nacional, un enfoque independiente, es decir, una perspectiva distinta.

"... Esto nos permite ofrecer a la nación la posibilidad de una crítica, crítica objetiva y constructiva en lo que es posible, y no podemos estar de acuerdo con la autocrítica que usa el régimen para evitar los problemas de una verdadera crítica democrática. Además le toca a la oposición, por estas razones, presentar solucio

nes distintas a las oficiales, y debemos estar seguros que en un sistema democrático las soluciones diversas enriquecen el patrimonio. Le toca también a la oposición, encauzar la disidencia".

(16)

En base a su autodefinición como partido de oposición --- con todo lo que para este partido implicó--- complementa su justificación para intervenir en el proceso electoral. De esta manera, para este Instituto Político sólo se tienen dos caminos para todo aquel que quiera luchar por la democracia; la violencia y la institucionalidad.

"Si nosotros tradicionalmente y por convicción -- hemos descartado plenamente la violencia, tenemos que entrar plenamente convencidos al cambio institucional, que es, precisamente por eso, democrático" . (17)

Otra argumentación que se da es la que afirma que Acción Nacional es parte del sistema total de México:

"...negarlo sería caer en una posición anarquizante, contradictoria con nuestro propio ser de partido político legal, que ha postulado, y que predica el deber de cumplir con las leyes del país y reconoce que, para cambiarlas, el camino está dentro de la ley misma" .

"El partido es de oposición, es decir, no se conforma con ser parte pasiva de un todo. Es acción, esto es, rechazo de lo estático. Somos un elemento dinámico del sistema, cuyo objetivo es transformarlo" . (18)

Asimismo se subraya, y en eso estamos de acuerdo, que:

"... la participación política como derecho social tiene como objetivo garantizar a los individuos y sociedades un orden social al servicio del bien común. Derechos sociales y participación política son términos complementarios. Más importante es ahora la participación política, puesto que la mayor complejidad, importancia y atribuciones del

estado social aumentan el peligro del absolutismo estatista que en México ejercen el gobierno y su partido.

Nuestra participación organizada fortalecerá las bases sociales de la estructura del estado. Nuestra meta es la transformación de un gobierno de -facción a un gobierno nacional, para estructurar un estado nacional, solidario y democrático" .

(19)

A todo esto se le puede agregar el frecuente uso del discurso de Gómez Morín para fortalecer y ahondar las justificaciones y razones del PAN para su participación político electoral, así se expresaba, citando al antes mencionado:

"... por encima de lo que individualmente deseamos, y no es ilícito desear una diputación, señores, es preciso poner lo que es deseable para el partido, en función de lo que es mejor para Mexico. Y, aunque es cierto que la grave y magnífica res-

ponsabilidad de decidir sobre la suerte de la nación, nos impone el deber de intervenir en la vida pública haciendo valer nuestras convicciones, aquí no deben contar, si los hubo, compromisos previos, simulaciones de una representación ficticia, apetitos personales, bloques, grupos, ni coacción intelectual, moral y menos todavía de otros géneros. Evitarlos es un desafío ético de hoy que, dominados, nos permitirá vencer el reto de mañana; la mejor representación en la Cámara de Diputados -- para honra del partido y bien de la nación".

De esta manera, el Partido Acción Nacional, después de haber sorteado problemas tácticos e ideológicos en su interior, y llegado a definir -en alguna medida- su futura actuación política en el plano electoral, registra a cuatrocientos candidatos a diputados. Cabe mencionar que es la primera vez en que Acción Nacional cubre todo el país con sus candidatos.

Al mismo tiempo el Ing. Federico Ling Altamirano, Jefe -- político panísta en el Valle de México, dió las líneas --

generales de la campaña en el D.F. y que se resumen en lo siguiente: conocimiento pleno del distrito, en su composición humana y sus expectativas; plena valorización de los recursos "los humanos en primer término, sin olvidar que el trabajo organizado suple siempre las carencias materiales"; programación racional, y "como fruto de la campaña nuevos cuadros para el trabajo permanente del partido".

(20)

Después de las consultas obtenidas y realizadas en una reunión de jefes regionales y en otra del Comité Ejecutivo Nacional, el 31 de marzo de 1979 se reunió la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido, para tomar una decisión en torno a las prerrogativas de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE); Acción Nacional concluyó y así lo informó, que por estimar que el erario público no tiene porque ser gravado con cargos que debe aceptar un partido político verdaderamente independiente, rechazó:

- a) Todo tipo de ayuda a candidatos en campaña.
- b) Todo pago de sueldos a redactores de revistas o a empleados del partido.
- c) Toda ayuda en vehículos o a candidatos y ayudan-

tes, ya sea en propiedad o alquilado.

- d) Toda participación en efectivo por cualquier concepto.

Todo este rechazo incide fundamentalmente en el artículo No. 49 de la LOPPE, el cual regula y habla de las disposiciones y formas de las prerrogativas a los partidos políticos. Los argumentos manejados por el Partido Acción Nacional al respecto evidencian las siguientes ideas:

- a) Sería legalizar e institucionalizar la disposición de fondos públicos en favor del PRI y sus miembros.
- b) Establecería cierta dependencia económica de los partidos al gobierno.
- c) Sería un medio más de corrupción política.
- d) Los escasos recursos del erario deben destinarse preferentemente a satisfacer necesidades vitales del pueblo. Y,
- e) Los partidos políticos deben vivir y desarrollarse de acuerdo con sus posibilidades, es por esto que el PAN rehusa ser subsidiado.

Empero, Acción Nacional anunció en voz de su presidente, Lic. Abel Vicencio Tovar, que seguiría haciendo uso -- y -- así lo hizo efectivamente- de los servicios públicos para efectos políticos-electorales, como correos, telegrafos, -- televisión, radio. Además, se acepto fijar cartulinas para promover la participación ciudadana, y el papel necesario para evitar las publicaciones que la ley exige. Asimismo, "seguirá haciendo uso indiscriminado de los auditorios del pueblo". Este partido se reserva el derecho de -- modificar en cualquier momento esta decisión.

Por otro lado, a nuestra concepción existen dos elementos muy importantes a considerar en la reseña de la campaña -- política de este partido, estos dos elementos en gran medida van a caracterizarlo. Los dos elementos a que hacemos alusión son:

- a). El permanente impulso que le dió el PAN a la -- campaña contra el abstencionismo, tomando como base las declaraciones emitidas por el episcopado --sobre todo mexicano- en la reunión de los -- más altos jefes de la Iglesia católica en --

Latinoamérica (CELAM), efectuada en Puebla, tomando como recurso las supuestas enseñanzas "crigtianas".

- b) El también constante repudio a las maneras como el partido oficial hizo campaña política, por medio -según este partido- de regalos, chantajes, -peculado, etc.

En cuanto a nuestra primera observación podemos constatar en los editoriales de su órgano de difusión ("La Nación"), la utilización de declaraciones de personas y contenidos - como los siguientes: el monseñor Alfredo Torres, secretario del episcopado mexicano, señaló que el deber de votar debe de hacerse conforme a cada quien se lo dicte su propia conciencia. Asimismo enfatizó que incurre en falta -- grave quien no cumpla con esta obligación.

Lo anterior es sólo el principio, ya que el PAN por medio del editorialista Rubén Solís afirmaba rotundamente que: "Ausentarnos de la política es negar la fe", y lo argumentaba de la siguiente manera: "al meditar este compromiso (el de las elecciones) tan serio que tenemos todos los --

mexicanos, pienso en que una mayoría somos o nos decimos -  
cristianos y que nuestra vida de fe no está desvinculada -  
del quehacer político, sino por el contrario, ella exige -  
asumir con firmeza este deber y hacerlo en cristiano, con  
fidelidad a lo que la misma iglesia, de la que formamos -  
parte, nos propone como criterios esenciales de nuestra -  
vida política". Asimismo, se retoman algunas afirmacio--  
nes vertidas en la Reunión Episcopal en "PUEBLA '79", una  
de las cuales sentencia: "La dimensión política, constitu  
tiva del hombre, representa un aspecto relevante de la --  
convivencia humana. Posee un elemento englobante, porque  
tiene como fin el bien común de la sociedad (...). La fe --  
cristiana no desprecia la actividad política, por lo con-  
trario, la valoriza y la tiene en alta estima". (21)

A todo lo anterior el PAN cuestiona astutamente: "¿Quién  
podrá escapar al cumplimiento de su deber ciudadano, a --  
leer frases tan comprometedoras?".

De igual manera, el PAN pretendió normar conductas polí--  
tico-electorales de la ciudadanía promoviendo y pugnando -  
porque se llevaran a cabo las "Orientaciones Pastorales" -

del Monseñor José Esaul Robles, Obispo de Zamora, quien en su momento puntualizó varios de los "vicios" a que pueden llegar los electores, en este sentido planteaba que:

- 1.- "Sólo se puede votar una vez en cada elección. Si alguien lo hace dos o más veces, comete -- fraude y viola el octavo mandamiento de la - ley de dios.
- 2.- No es lícito entregar su credencial de elector a otra persona, por el peligro de que esta use indebidamente la credencial, y , si así lo hiciera, suplantando a la persona que le entre--gó la credencial, comete fraude.
- 3.- A nadie que tenga autoridad le es lícito usar la amenaza o el halagó para obligar a sus subordinados a votar por determinado candidato o partido. Esta sería una lesión fragante de -- la dignidad de la persona humana.
- 4.- El robo de ánforas donde se deposita el voto, o cualquier otra forma de apropiarse del voto que corresponde a un candidato o partido es -

injusto e inmoral.

5.- Si sucediera el caso de que alguien fuera elegido fraudulentamente para ocupar un puesto público, no podría, en consecuencia, desempeñarlo.

6.- Los sacerdotes y dirigentes de organizaciones católicas no pueden recomendar partidos políticos ni candidatos bajo promesas o dádivas para obras buenas". (22)

Estas consideraciones aparecen para el editorialista del PAN como: "una aportación muy oportuna para normar nuestros criterios de acción. Ojalá, que asimilando su contenido, pudieramos trasmitirlo a tantas personas que diciéndose cristianas y llegado el momento de la elección, prefieren el engaño y no la verdad..." (23)

Con este tipo de argumentaciones abiertamente moralizantes el PAN pretendió coadyuvar a la disminución del abatencio-nismo. Es interesante el observar que este partido toma - como punta de lanza ideológica los planteamientos de las -

de las autoridades católicas, esto, claro está, no es --  
gratuito, y sí en cambio se puede explicar basándose en -  
el hecho de que un elevado porcentaje de la población ---  
nacional "se cobija" con la religión católica y/o se de--  
senvuelve en una "cultura cristianizada", lo que permiti-  
ría así sea hipotéticamente, tener una amplia aceptación  
popular, además, se puede dar cabida con esto, a que se  
identifiquen los presentes planteamientos, como y con los  
del PAN, como efectivamente lo concibieron los estrategas  
políticos panístas.

Cabe mencionar del mismo modo, que este manejo ideológico  
fue motivado fundamentalmente por el ambiente emotivo y -  
religioso de la visita del Papa Juan Pablo II a nuestro -  
país en esas fechas, por lo que el PAN trató de aprove---  
char la oportunidad que se le presentaba para adquirir --  
adeptos a su instituto político. Los resultados al res--  
pecto, se verá más tarde, son tan poco fructíferos como -  
halagadores para este partido.

En cuanto al segundo elemento importante a considerar en-  
la reseña política del PAN se encuentra la desaprobación-

y repudio, por parte de este partido, a las maneras con -  
que el PRI llevó a cabo su (s) campaña (s).

En primer lugar, en la opinión del PAN jamás podrá hablar  
se de reforma política en México en tanto el estado ponga  
toda su estructura, "incluyendo recursos materiales sin -  
medida", a disposición de un partido; y la razón de esto  
es, que en tales circunstancias ningún partido político -  
puede competir contra el PRI.

Acción Nacional señaló y señala reiteradamente que el go-  
bierno comete peculado y fraude; "peculado -explica- por-  
que en todo el país los recursos humanos y financieros que  
debieran ser exclusivamente para servir al pueblo en su -  
conjunto -porque del pueblo proviene el sustento de la --  
administración pública-están desviándose en favor de los  
candidatos del PRI". También es chantaje, "porque con --  
ese apoyo ilegal del gobierno al partido en el poder, los  
candidatos de éste se empeñan en cambiar votos por servi-  
cios que son obligación no dádiva del gobierno".(24)

Otra de las severas críticas que efectuó el Instituto --

Político en estudio fue el de señalar como "efecto deprimente" para la ciudadanía, el que se desarrollen cierto tipo de campañas efectuando corridas de toros y presentando vedetes. "como argumento máximo para obtener votos" (esto hace referencia directa a la actuación de algunos candidatos del PRI), ya que a la concepción del PAN esto no lleva al pueblo a su maduración ciudadana. Sin embargo, y paradójicamente, es evidente que para el PAN si se llega a ésta, por medio de la doctrina cristiana.

En otro orden de ideas, el director del registro nacional de electores, Lic. Fausto Villagómez, presentó en la sesión del día 15 de junio de la Comisión Federal Electoral, el informe total de empadronados. realizada ya la depuración, el dato final fue de: 27.912.053 personas empadronados. Otros datos para el día de las elecciones, al primero de julio, fueron los siguientes: se prepararon y organizaron 65,207,774 y boletas electorales: 43,140 cassetillas; 32 comisiones locales; 300 comités distritales; 1 millón de ciudadanos, entre funcionarios y representantes de los partidos y los candidatos, para vigilar el proceso, según el PAN, "en muy desiguales circunstancias".

En esta misma sesión, el comisionado del PAN presentó --veintiseis denuncias por detenciones, agresiones, presiones y hostilidad a candidatos, propagandistas y comisionados distritales, así como destrucción de propaganda (sobre todo en Tecpan, Tlapa, D.F., San Luis Potosí, Cd. Madero, Cd. Mante, Constitución, Torreón, etc.).

Aquí, se evidencía una vez más el reclamo por el no respeto a la propaganda política del PAN, igual que a la del Partido Comunista, por lo que aparece y se manifiesta como un problema de seria consideración, aunque poco novedoso y rotundamente nada original.

Otra de las quejas que elabora el PAN fue en contra de --los "fieles servidores (al sistema) injertados en los medios de información masiva", fundamentalmente la Prensa --que "ya sin necesidad de consigna explícita, hacen cuanto pueden por corroer la imagen del PAN ante la opinión pública". Esto instrumentado por falsas informaciones que pocas veces se publican sus respectivas rectificaciones, --además cuando lo hacen --según este partido-- "no aparecen en el mismo lugar, ni con la misma dimensión, ni con la -

misma letra"; de igual manera dan a conocer varias veces las renunciaciones a candidaturas o al partido, esta repetición constante de hechos se efectúa con intención de hacerlos ver como numerosos y así crear el rumor negativo; además, los informadores no citan sus fuentes ni firman sus notas, por lo que aparecen como "operaciones montadas para desacreditar, desorientar, dividir, sembrar desconfianza y provocar". (25)

Ahora bien, en cuanto a su plataforma ideológica y de acción política nos permitiremos enunciar en forma sintética sus más importantes planteamientos:

"Porque nuestra meta es el establecimiento y la defensa de un orden justo, dinamizado permanentemente por la democracia, seguiremos pugnando por el cambio de estructuras injustas y antidemocráticas", a través de las siguientes reformas:

REFORMA POLITICA.- Consistente en el establecimiento y vigencia de un sistema que garantice eficazmente la validez del sufragio como expresión de la voluntad popular,-

desde la preparación hasta la calificación de las elecciones.

REFORMA EDUCATIVA.- A fin de cerrar distancias entre los que tienen oportunidad de educarse y los que no, el punto de partida ha de ser el reconocimiento de que el monopolio educativo por parte del estado o de cualquier otra entidad, es contrario a una concepción democrática de la educación e impide que la resolución del problema educativo sea asumida por todos los mexicanos. El estado no puede, sin contrariar los principios democráticos, ir más allá de establecer las normas generales de orden académico a que deben sujetarse los estudios. La orientación para afrontar el problema educativo debe ser la de dar prioridad a quienes más escasos servicios educativos han tenido.

REFORMA AGRARIA.- Para dar por efectivamente concluida la primera etapa, la del reparto de tierra; terminar con el falso paternalismo del estado y su partido; liberar políticamente a la población campesina y motivarla a que a fin de que se organice por sí misma para la producción --

con técnicas modernas intensivas. Libres y organizados, los campesinos serán sujetos confiables de crédito; seguros en la tenencia de la tierra, elevarán su nivel de vida familiar, aumentarán los rendimientos, se arreglarán en su tierra y aliviarán la presión de la inmigración sobre los centros urbanos.

REFORMA ECONOMICA.- Para delimitar las áreas de actividad económica del estado y de los particulares; establecer responsabilidades bien definidas y procedimientos para exigir las, en el manejo de los presupuestos públicos; afirmar el carácter social de la empresa y el fin social de la riqueza; institucionalizar la participación de los sindicatos en la planeación económica; concluir el inventario del territorio nacional; elaborar programas viables de creación y de empleos, sobre todo en la provincia; depurar la administración pública a todos los niveles de personal superfluo; disminuir la dependencia del endeudamiento externo; dar a los recursos petroleros su dimensión exacta como elemento del desarrollo nacional;

"Estas reformas serán posibles si cada mexicano -

asume la responsabilidad que le corresponde en su propio medio social, laboral y profesional. Empeño permanente será para el PAN llamar al cumplimiento de esa responsabilidad" .

**DERECHOS HUMANOS.**- La defensa y promoción de los derechos humanos y los derechos sociales, tal como se expresan en la Declaración Universal de las Naciones Unidas y en la Constitución de la República, "motivan y resumen nuestra acción".

**POLITICA DEMOGRAFICA.**- La familia es la célula básica de la sociedad, y como tal debe ser protegida y apoyada. Combatiremos toda ley, reglamento o práctica que atente contra su integridad. Rechazamos toda planeación demográfica que coarte la libertad responsable, que no eduque sino imponga y que no tenga otra meta que el control natal para reducir las tasas de crecimiento mediante la esterilización y el aborto. El ser humano debe ser protegido por las leyes desde el momento mismo de su concepción. "La paternidad responsable debe tener como cimientos la educación y la moral" .

ORGANIZACIONES INTERMEDIAS.- Los sindicatos y todas las organizaciones profesionales y de trabajo y las asociaciones de padres de familia cumplen la función esencial de ser -- órganos de estudio, expresión, defensa e impulso de derechos e intereses específicos en la sociedad. Las organizaciones intermedias deben ser autónomas en su régimen interno, dentro de un marco legal que los garantice; la periódica elección democrática de sus dirigentes, la rendición de cuentas comprobadas, la exigencia de responsabilidad, la libertad de opción política de sus miembros y el respeto a las minorías.

"Combatiremos en particular su conversión en instrumentos políticos partidistas, sea por parte del -- estado o de sus dirigentes".

Los partidos políticos, constitucionalmente reconocidos -- como entidades de interés público, deben ser el cauce normal para que los ciudadanos manifiesten su voluntad de --- adhesión o de inconformidad en las cuestiones de interés público. Para que puedan cumplir esta finalidad los partidos políticos deben constituirse por libre acuerdo de vo--

luntades, ser independientes del poder público y de grupos de presión, nacionales o extranjeros; integrarse a base de afiliaciones individuales libres; no depender económicamente del estado ni de ninguna otra entidad del país o del exterior, y tener un orden jurídico interno que garantice procedimientos democráticos para la elección de sus órganos dirigentes. "No cejaremos en la lucha por lograr que esta pluralidad nacional se refleje en el gobierno a todos los niveles" .

ESTADO.- Para que el estado sea en México un estado nacional, democrático y solidario luchará Acción Nacional:

- a). Por que el gobierno sea la genuina expresión de la comunidad nacional, plural, para ninguna clase ni grupo.
- b). Porque tengan vigencia real los principios constitucionales del federalismo, concretado en soberanía interior de los estados conforme al pacto federal y autonomía y suficiencia económica de los municipios, víctimas de un centralismo que en lo político es imposición y en lo

económico es dependencia.

- c). Porque los poderes legislativo y judicial dejen de ser apéndices del ejecutivo en lo federal y estatal.
- d). Porque el gobierno organice y garantice la imparcialidad del servicio público y electoral.
- e). Porque el gobierno distribuye las cargas fiscales conforme a la justicia, proporcionalmente y con equidad.
- f). Porque la administración pública sea competente, honesta y eficaz; y pronta y expedita la impartición de justicia.
- g). Porque las obras públicas se ajusten a un programa debidamente jerárquizado, a los presupuestos establecidos, y sean realizadas mediante contratos adjudicados en concursos públicos.
- h). Porque en materia económica el gobierno sea regentador y promotor, no dueño de la economía nacional.

"No debe invadir áreas que nada tienen que ver con las altas funciones del estado. No deben existir empresas y organismos estatales que rebasen esas funciones" .

**EDUCACION Y CULTURA.**- Estas las consideran como el fundamento y el medio insustituible para el desarrollo integral de la persona humana y de la comunidad nacional en la libertad responsable, la justicia y la solidaridad, y los instrumentos de la más alta eficacia para liberar a los hombres y a las sociedades de manipulaciones y controles.

Por eso sostienen que:

- a). Los padres de familia tienen derecho preferente para escoger el tipo de educación de sus hijos.
- b). El servicio educativo es obligación para todos los mexicanos.
- c). El estado, cuyos recursos son de todo el pueblo, tiene el deber de proporcionar gratuitamente -- la educación elemental y garantizar, a quienes

por su capacidad lo merezcan oportunidades de educación media y superior. Los textos que pueda proporcionar el estado serán gratuitos o entregados a costos de producción pero no únicos ni obligatorios.

d). La libertad de cátedra y de opinión científica no pueden ser constreñidas por el estado, ni -- por los órganos de autoridad de los planteles escolares.

e). La autonomía de las universidades, que nunca podrá interpretarse como extraterritorialidad, no debe estar condicionada ni por los recursos financieros que aporte el estado ni por pugnas sindicales

f). El estado no tiene derecho a imponer a través de la educación ningún credo religioso, filosófico o político.

TRABAJO.- El del trabajo es un derecho natural y una obligación social del hombre. Su ejercicio nunca debe estar condicionado a factores que de cualquier manera ofendan -

su dignidad o lesionen su libertad personal en lo político, lo filosófico o lo religioso. Para garantizar este derecho al trabajo Acción Nacional hace Lid:

- a). Por el reconocimiento del trabajo como la proyección del derecho a la vida y a la libertad, como el valor más importante del desarrollo, como elemento esencial de una integración social y justa, y no simple y abstracto factor de la producción.
- b). Porque tenga una remuneración justa, garantías a su estabilidad, estímulos a su eficacia y condiciones adecuadas de salud y seguridad.
- c). Por disposiciones legales que aceleren el proceso mediante el cual los trabajadores tengan acceso a la propiedad y administración de las empresas a las que prestan sus servicios.
- d). Porque los trabajadores al servicio del estado (y al resto en general), se les reconozcan expresamente su derecho de afiliarse y trabajar en el partido político que mejor responda a sus

convicciones.

CAMPO.- "El hecho de que desde 1910 a la fecha no haya --  
sido resuelto el problema del campo, es técnicamente un -  
absurdo y socialmente un fraude, cuyas consecuencias han -  
sufrido no solamente los campesinos sin todo el pueblo de  
México". Este Instituto Político reitera la decisión de -  
seguir luchando:

- a). Por el aceleramiento del proceso que culmine -  
en un marco jurídico que asegure estabilidad --  
en la tenencia de la tierra en ejidos, comuni--  
dades y pequeñas propiedades.
- b) Por la organización voluntaria de campesinos, -  
comuneros y propietarios en asociaciones, prin--  
cipalmente cooperativas, que permitan tecnifi---  
car las explotaciones agropecuarias, elevar la  
producción y mejorar definitivamente el nivel -  
de vida en el campo.
- c). Por una organización del sistema de créditos -  
al campo con criterios técnicos y no de chanta-

je político.

- e). Por un programa agroindustrial y educativo que arraigue a la población rural y le permita promover su propio desarrollo. (26)

Entre los anteriores planteamientos panistas existen algunos que desearíamos comentar de manera específica, ya que en lo general el programa responde a una teorización democrática-capitalista.

El primer planteamiento que nos parece importante subrayar es el concerniente a la política demográfica, al cual se le da un énfasis significativo, ya que llega incluso a situarlo al nivel de importancia de una reforma económica o agraria. Esto se explica, claro, a la tradicional actuación moralizante panista.

Un segundo elemento interesante por su contenido es el que afirma la pretensión de restringir la participación del Estado en la economía, es decir, transformar las funciones de este Estado intervencionista a una naturaleza prácticamente instrumentalista. Este deseo panista se -

ubica teóricamente -por demás- en la de los grandes lineamientos del liberalismo.

El tercer y último elemento (que no los únicos) de este programa político que se nos presenta sugestivo para apuntalar es el relacionado a la educación; en este apartado se contempla la idea de romper con las imposiciones que en este orden efectúa el Estado.

En tal sentido el PAN afirma que: "los padres de familia tienen derecho preferente a escoger el tipo de educación de sus hijos (...) Los textos que pueda proporcionar el estado serán gratuitos, pero no únicos ni obligatorios. (...) El Estado no tiene derecho a imponer a través de la educación ningún credo religioso, filosófico o político".

(27) Sin duda es ilustrativa la cita anterior, ya que responde a los roces y pugnas que en los últimos años se han desarrollado, entre el estado y una capa de la clase media -fundamentalmente alta- por los ajustes a los libros de texto básicos, los cuales mantienen hoy día una visión un poco más "abierta" que los antecesores, básicamente en dos aspectos; el social y el sexual.

La pretensión anterior panista se nos presenta ante nuestros ojos poco menos que imposible, ya que es efectivamente ese medio -el educativo básico- el que permite -- crear una CONCEPCION NACIONALISTA, PATRIOTICA Y UNIFICADA a los mexicanos. Es lógico el pensar que sin esta -- -aunque mínima o restringida- HOMOGENEIZACION IDEOLOGICA CONCEPTUAL del pueblo, y el PARCELAMIENTO HETEROGENEO -- DE LA EDUCACION, el estado sufriría fuerte trastocamiento en una de sus más importantes fuentes de legitimación para su poder real.

En otro tenor de ideas, y -En lo que respecta a las consignas y "slogans" de este partido para la campaña política-electoral, logramos observar que se basaron en las siguientes:

"Antes de votar el primero de julio, piense...la Opción es el PAN".

"Si Quieres Verdaderos Diputados, No aplaudidores Mecánicos del Presidente. Vota por el PAN".

"Defienda su Voto, Vote PAN".

"¡Vota por Ellos! Vale la pena Votar por el PAN".

"Para que tengan Vigencia el Derecho a la Vida, -  
Libertad, Trabajo, Verdad".

"Para que el Derecho al Trabajo, prolongación na-  
tural del Derecho a la Vida, sea una Realidad y -  
no una Declaración Teórica, Vota PAN".

"Por un Sindicalismo sin Mafias ni Caciques, Vote  
PAN".

"Por Cuentas Claras en la Administración Pública.  
Vota PAN".

"Por una Cámara de Diputados Distintas, sin el --  
Peso Muerto de la Mayoría Oficial, podría ser el  
Arranque Definitivo para un Cambio Profundo, y de  
Trascendencia para México. De nuestro Voto Depen-  
de, PAN".

"Porque haya Congruencia entre la Política Inter-  
na y la Política Externa".

"Es lo mismo el PRinto que el Colorado (se alude-  
al PCM), Vota PAN".

Como se puede apreciar, evidentemente, el Partido Acción Nacional funda y nutre sus consignas políticas con el -- repudio al partido del gobierno y al gobierno del partido, aunque no deja de introducir algunas -- como la última -- que hace mención al Partido Comunista así como a otros -- partidos.

Ahora bien, en cuanto al día específico de las elecciones, el 10. de julio, el PAN denunció las siguientes irregularidades para llevar a efecto el sufragio; así, se afirmó que hubo amenazas en el sentido de que la CONASUPO no -- vendería leche si no se votaba por el PRI, lo mismo sucedió con el agua que distribuye el Departamento del Distrito Federal y con la admisión escolar para los niños; otra irregularidad fue la negación de entrega de boletas para votar por las regiones plurinominales; la aceptación de electores con varias credenciales; el frecuente rebaso -- del 10% de votantes en las listas adicionales, la también frecuente no entrega de las copias de las actas de escrutinio a los representantes de los partidos; el relleno -- de ánforas con papeletas falsas, etc. (28)

Como se puede justipreciar por las irregularidades que --

manifestó y denunció este partido, fueron de una extensa gravedad que deslucen significativamente la reciente reforma política.

Para el PAN las elecciones fueron un hecho "lamentable" ya que afirmó.

"...fueron las más atropelladas y fraudulentas - en muchísimos años; a los vicios electorales tradicionales se agregaron en esta ocasión la insolencia de los presidentes de casillas, el empleo insultante de la fuerza y la magnitud del relleno de ánforas con papeletas falsas". (29)

Quizá uno de los ejemplos más relevantes de estas irregularidades en las elecciones lo constituyó el poco recato en el dictamen rendido por parte de los diputados del Congreso de Nuevo León, en el cual declararon gobernador al candidato del PRI (Alfonso Martínez Domínguez). Esto podría no tener nada de irregular, pero sí, cuando una semana después del dictamen estatal hecha a puerta cerrada y sin ninguna participación de los partidos políticos, once

comisiones distritales electorales, abarcando todo el Edo. de Nuevo León, rindieron el cómputo de las elecciones federales celebradas el mismo día, con la misma credencial de elector, el mismo padrón electoral y las mismas casillas. En los que encontramos que los resultados de los votos emitidos en favor de uno u otro partido en esos procesos electorales simultáneos son los siguientes:(30)

| <u>PARTIDO</u> | <u>ELECCION LOCAL</u><br>(votos) | <u>ELECCION FEDERAL</u><br>(votos) | <u>DIFERENCIA</u> |
|----------------|----------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| PRI            | 423,132                          | 269,896                            | 153,236           |
| PAN            | 122,789                          | 122,112                            | 677               |
| PPS            | 2,798                            | 905                                | 1,893             |

Tanto para Acción Nacional como para nosotros se nos hace de difícil "digestión" el pensar que hubo más de ciento cincuenta y tres mil votantes que únicamente hayan depositado sus votos para gobernador y hayan salido de las casillas sin votar para elegir a diputados federales; por lo que se da amplia cabida y justificación -por las razones antes expuestas- a pensar en la presencia de serias irregularidades en tal proceso.

El PAN, como reacción ante tales irregularidades, presentaron al presidente y su secretario de gobernación la demanda de justicia. Para efectuar esto arribaron a la Cd.

de México, procedentes de Monterrey poco más de doscientas personas las cuales después de haberse concentrado en la sede nacional del partido, marcharon en tres reducidas comisiones, una a los Pinos, otra a Gobernación y la tercera a los principales diarios del Distrito Federal.

En otro aspecto de los resultados de las elecciones, el PAN observó y manifestó su preocupación por el alto índice de abstencionismo, a este respecto el presidente del partido, Lic. Abel Vicencio Tovar, hizo la siguiente reflexión.

"Es de preocuparse que el porcentaje de la abstención federal fue de un 55% de los empadronados. Si además, por datos mismos del registro nacional de electores, tenemos que más del 15% de los ciudadanos no se empadronaron, obtenemos un total aproximado de un 70% de ciudadanos que no participaron en estas elecciones, quiere decir, entonces, que en el mejor de los casos el 30% de los ciudadanos en México acudió a cumplir con su obligación cívica. Y si así llegamos a la conclusión

que el 30% y el 16% o sea la mitad más uno puede decidir, pues tenemos el caso real al que debemos enfrentarnos de que en México están decidiendo cada vez más las minorías".

\*(31).

Ya para finalizar esta reseña participativa del PAN en las elecciones, se nos muestra interesante el mencionar que la percepción que tiene este partido con respecto al PC y su coalición de izquierda es por demás, muy heterogénea, lo que evidencia sin duda, su falta de adoctrinamiento y conformidad partidaria, hasta en los más altos niveles de dirección, así como ejemplos tenemos los siguientes:

"Indudablemente, el PCM es el grupo más bien estructurado como partido político y el que representa más claramente una opción distinta en relación con los partidos registrados con anterioridad y con los partidos de nuevo ingreso" (Lic. - Manuel González Hinojosa). (32)

"El Partido Comunista obtuvo votos no tanto por lo que dejamos de hacer, sino porque el espectro político nacional ha cambiado; ellos vienen tra-

bajando con el sistema de células en los más diversos medios desde 1919". (Eugenio Ortiz Walls)

"La coalición de izquierda tuvo gente, muchachos sobre todo, pagada a tiempo completo... y amplísimos recursos económicos...; hubo evidente aliento del régimen a los comunistas para desplazar el PAN; hay un paralelismo PRI-PCM". (Edmundo Becerril).

"En Oaxaca hemos visto con toda claridad que los comunistas son cómplices del gobierno y que éste los usa cuando y para lo que le conviene" (SIC) - (José Isaac Jiménez).

"La presencia de los comunistas en las elecciones permitió el PRI levantar "el espantajo" del comunismo, como pretexto para postular más candidatos burgueses y tratar de obtener por reacción el voto de la burguesía..." (Carlos Castillo). (33)

3.3 EXPOSICION DE RAZONES QUE MOTIVARON AL PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES A NO INTERVENIR EN LAS ELECCIONES.

"El Partido Mexicano de los Trabajadores lucha por su registro pero no hará concesiones de principio al gobierno ni a nadie".

Con esta frase tomada del editorial de "Insurgencia Popular" (revista del PMT, 1977), se puede resumir la posición política primera y última de este partido político con respecto y frente a la reforma política y su correspondiente ley electoral reglamentaria.

Así pues, y como antecedente ejemplificativo de lo anterior, se puede mencionar los acuerdos de la Primera Asamblea Nacional Extraordinaria, los cuales evidenciaban una gran inconformidad con el estadio político imperante (1976), ya que "las elecciones en Nayarit para designar gobernador enseñaron que el PRI no respetará triunfos de otros partidos, así sean paleros, si se trata de elegir a un gobernador, menos aún si se trata de elegir al presidente de la República".

Los acuerdos a los que se llegó frente a las elecciones presidenciales de 1976, remitieron en su totalidad a la no participación en la contienda electoral. Las argumentaciones fundamentales de este partido fueron las siguientes:

"No participar en el proceso electoral, significa -- que los miembros del partido dedicarán todos sus esfuerzos a consolidar los actuales Comités y afiliary organizar nuevos, para forjar el instrumento de lucha que le hace falta a la inmensa mayoría de mexicanos que no pertenecen a ningún partido y que no han tenido la oportunidad de participar en la vida política del país.

No participar, -afirma el PMT- quiere decir que el partido no asistirá a la farsa electoral que celebra la clase dominante, porque la actual ley no facilita, sino impide el registro de partidos independientes y revolucionarios y sólo sirve para - que el gobierno organice los fraudes electorales para sacar - triunfantes a sus candidatos.

No participar, significa explicar en asambleas populares, que con votos o sin ellos, el PRI ganará las --

elecciones, toda vez que la máquina electorera se encuentre bien organizada para la imposición.

No participar, significa reclamar al gobierno que reforme la anticonstitucional ley Federal Electoral y denunciar al pueblo que mientras exista, el voto -- no será respetado y la voluntad popular será burlada.

No participar, significa que todos los Comités Estatales deben elaborar a la mayor brevedad posible con toda clase de detalles, un programa de trabajo para poner en práctica el Plan Nacional de Organización y Afiliación para el registro del partido aprobado por la asamblea.

No hay que confundirse. No participar en el proceso electoral no implica receso en nuestras actividades, sino todo lo contrario, exige un gran trabajo de organización de los miembros del PMT en todo el país".

(35)

Asimismo, este instituto político afirmaba, en una declaración pública del Comité Nacional, que no requerían de una --

contienda electoral para enjuiciar la política antidemocrática y pro "charrismo" del gobierno con el fin de que los empresarios incrementen sus ganancias a costa de una intensa explotación de los trabajadores. De igual manera señalaba que no participaría en las elecciones porque consideraba que era una "farsa montada por el estado" (36), en la cual no participara el pueblo, y la parte que si lo hace, lo hace no por propia convicción y voluntad "sino porque lo llevan acarreada, intimidada, pagada o gratificada con días de asueto". (37)

Para este partido la no participación significa y comprende:

"...que ninguno de sus afiliados debe intervenir ni directa ni indirectamente, para no hacerle el juego al gobierno, especialmente porque nuestro partido carece de registro y un partido sin registro no puede registrar a sus candidatos y no se le permite estar representado en las casillas electorales y, mucho menos, participar en el recuento de los votos, lo que hace imposible saber el número de votos que los ciudadanos depositaron en favor de sus candidatos". (38)

Ahora bien, cabe mencionar los puntos políticos programáticos que desde la fundación del PMT - el 8 de septiembre de 1974- se han venido sosteniendo, defendiendo, y luchando para que fuera reforzada la Constitución y la Ley Federal Electoral en los siguientes órdenes:

- a). Establecer el voto proporcional y abolir los diputados de partido.
- b). Garantizar y hacer respetar el voto popular.
- c). Simplificar los requisitos para el registro de --- nuevos partidos políticos.
- d). Que los obreros y campesinos tengan plena liber-- tad de afiliación individual al partido que más - les simpatice, y abolir la práctica de que son - objeto los sindicatos y los comisariados ejidales los que participan como tales en partidos políti- cos.
- e). Luchar porque el D.F. se convierta en un estado - federativo y las actuales delegaciones políticas en municipios, exceptuando una que se mantendría como Distrito Federal.

f). Luchar porque se legisle sobre el amparo en materia electoral, que sea directamente presentada ante el pleno de la Suprema Corte y porque las sentencias sean resueltas en un plazo no mayor de 30 días.

Ya para la instauración de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales el PMT observa y hace notar que se modifica la Constitución para establecer, "en forma limitada y mañosa". la representación proporcional; se acepta el agotamiento del régimen de diputados de partido; se instituye una Comisión Federal Electoral con un gran desequilibrio en su composición a favor del partido en el poder, además de dotarla de un extraordinario poder; etc.

Otros señalamientos de este partido hablan de que con la ley anterior, los partidos no perdían su registro aunque no alcanzaran el 1.5% de la votación y tampoco se les cancelaba si dejaban de participar con candidatos en las elecciones; "con la actual lo perderán si dejan de contender en una elección y también en el caso de que en tres elecciones no obtengan el 1.5% de la votación total. La nueva ley establece un criterio discriminatorio de los partidos con registro condicionado, pues a estos los eliminan con una sola vez que

no obtengan el 1.5% de la votación".

"Los partidos que deseaban registrarse con la antigua ley, necesitaban tener 65 mil afiliados repartidos en veinte estados de la república y realizar en cada uno de ellos una asamblea con dos mil miembros traídos de los municipios. En total había que movilizar cuarenta mil afiliados en las veinte asambleas, y -suponiendo un gasto mínimo de doscientos pesos diarios por transportes, alojamiento y comidas durante dos días por cada delegado- sería necesario gastar 16 millones de pesos para celebrar todas las asambleas.

La nueva ley exige también un mínimo de 65 mil afiliados y, suponiendo un gasto también de doscientos pesos diarios por los mismos conceptos y días expresados en el caso anterior para cada delegado, el costo mínimo será de 18 millones de pesos, es decir, dos millones más que la otra ley". (39) (ésto se explica por la cantidad mínima de delegados requeridos en el reglamento de la LOPPE, CAPITULO II, Sección A. art. "a" ) .

Del mismo modo el Partido Mexicano de los Trabajadores observa en la LOPPE muy poco estímulo para la participación ciudadana y la formación de partidos políticos independientes, -- porque los requisitos para obtener el registro son muy difíciles.

"A cambio de mantener férreamente el autoritarismo -- y la antidemocracia, la LOPPE ofrece a los partidos unos cuantos diputados, unas cuantas horas de televisión al año y los recursos para que los partidos publiquen sus órganos de difusión.

La LOPPE garantiza la sobrevivencia de partidos ya -- registrados que han demostrado claramente su propia membresía, y, por otro lado contradiciéndose frena el registro de quienes considera que tiene pocos -- afiliados o reducida antigüedad. Es decir, para el estado unos son hijos y otros entenados.

La LOPPE está llena de trampas. Una muy patente es la decisión de crear dos tipos de diputados, unos de primera y otros de segunda; unos llamados de mayoría relativa (trescientos) y otros de representación ---

proporcional (cien). Estos últimos tendrán mucha - competencia, muchas dificultades, mucha confusión - legal y política y, llegados a la Cámara, nula capacidad de decisión". (40)

Es por esto que el Comité Nacional del PMT considera "injurioso para el pueblo que después de 67 años de revolución, se expida una ley de tipo totalitario - por miedo al pueblo, cosa que no hicieron siquiera los gobiernos de Portugal y España después de más - de 40 años de dictadura fascista" (41).

Para este partido, la LOPPE presenta una nueva cara del Sistema Político Mexicano: "la del control extremo sobre las agrupaciones políticas, al punto de convertirlas en parte secundaria del gobierno, y de demandar (a los partidos), una subordinación plena a los dictados de órganos antidemocráticos". (42)

Ante tal panorámica política el Comité Nacional del PMT propuso al partido Comunista Mexicano y al Partido Acción Nacional una declaración conjunta en la que se rechazara la -

nueva ley y se anunciara no participar en las elecciones -- hasta que se hicieran reformas sustanciales, pues tal declaración -afirmaba el Mexicano de los Trabajadores- "sería un medio de presión para acabar con el propósito del gobierno- de utilizar a nuevos partidos políticos en su juego electorero y demagógico. Sin la participación de nuevos partidos, especialmente de los de izquierda, la farsa gubernamental - quedaría totalmente descubierta ante el pueblo mexicano y - ante el extranjero". (43) Tal proposición no fue aceptada - por ninguno de los dos partidos a quienes se les propuso esta estrategia.

En otro orden de ideas, ante la pretendida unidad de izquierda el PMT señaló que estaba muy interesado en tal unificación pero más en la de los trabajadores. Aunque está interesado por llegar a esa meta debe ser consecuente -y así se define con el mandato del Congreso Nacional Constituyente, - en el sentido de cumplir con los requisitos de la Ley Federal Electoral para lograr su registro y de no participar en comicios electorales mientras no los tengan.

En cuanto a los subsidios por parte del Estado a los partidos políticos el PMT ha declarado su oposición rotunda (al igual-

que el PAN) por considerarlo como elemento negativo y promogional del oportunismo y la corrupción de los partidos.

Finalmente, al llevarse a cabo el Pleno de este partido, -- en febrero 26 de 1978, se insistió en que la LOPPE, como se mencionó frecuentemente, es más anticonstitucional, más antidemocrática y más antipopular que la anterior ley electoral.

También se dijo que:

- a). "La LOPPE pretende que los ciudadanos participen políticamente sólo en las etapas electorales.
- b). Que es evidentemente manipuladora la prescripciónde la LOPPE por la que un partido con registro condicionado sólo tiene derecho a voz en la Comisión Federal Electoral.
- c). Que claramente la LOPPE viola el artículo 14 constitucional, ya que hace inapelable las decisiones de la Comisión Federal Electoral (CFE).
- d). Que la LOPPE convierta a la misma CFE en un supe

poder de control político ya que la dota de facultades totalitarias". (44)

Las resoluciones del Pleno de febrero de 1978 fueron:

- 1). Se trabajará por el registro definitivo del Partido Mexicano de los Trabajadores como partido político. Paralelamente se luchará para que se modifique la LOPPE "porque la consideramos antidemocrática y más antipopular que la anterior ley electoral".
- 2). Se intensificará la campaña de defensa de los energéticos y la constitución del frente de defensa de los recursos nacionales.
- 3). Se seguirá trabajando para cumplir el Plan Nacional de Afiliación y Organización.

Estas resoluciones explicitizan nítidamente la decisión de no optar por el registro condicionado al resultado de las elecciones, sino por el registro definitivo lo cual significó -- que el PMT no participara en las elecciones de 1979.

Sin lugar a dudas, el complemento más adecuado de la consig-

na central de este partido la cual afirma "que el PMT no --  
hará concesiones de principio al gobierno ni a nadie", es -  
la sentencia vertida por Francisco Paoli en cual afirma:

"...aspiramos a formular, en la lucha, nuestro pro-  
pio modo de liberación pero sin usar argumentos de  
autoridad. No ocultamos que queremos modificar sus-  
tancialmente la actual estructura económica, social  
y política de México, por otra en que los medios e  
instrumentos de producción sean de propiedad social  
y no de unos cuantos, en que la democracia sea del-  
pueblo y no de la burguesía, y la sociedad se es---  
tructurara sobre bases de igualdad y justicia, sin  
discriminaciones ni privilegios". (45)

#### CAPITULO IV

##### "LA OPOSICION DENTRO Y FUERA DE LA CAMARA"

#### 4.1 ANALISIS DEL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO AL INTERIOR DE LA CAMARA Y EN EL TERRENO SOCIAL.

Después de conocer los resultados totales -tanto cuantitativos como cualitativos- de las elecciones, y evidenciándose el 5.10% de la votación global en favor del Partido Comunista, éste escucha -al igual que el Partido Socialista de los trabajadores (PST) y el Partido Demócrata Mexicano (PDM)- el dictamen favorable a su registro definitivo como partido político nacional el día martes 7 de agosto, en el Salón Benito Juárez de Gobernación.

Días después, el 15 del mismo mes a las 10:00 horas, quedo instalado solemnemente el Colegio Electoral organismo que finalmente, "calificará la elección de sus miembros" según reza la Constitución.

En esta ocasión el Colegio Electoral se tendría que integrar como lo afirma el artículo 60 constitucional: "por los sesenta presuntos diputados que de acuerdo con las constancias de

#### CAPITULO IV

##### "LA OPOSICION DENTRO Y FUERA DE LA CAMARA"

#### 4.1 ANALISIS DEL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO AL INTERIOR DE LA CAMARA Y EN EL TERRENO SOCIAL.

Después de conocer los resultados totales -tanto cuantitativos como cualitativos- de las elecciones, y evidenciándose - el 5.10% de la votación global en favor del Partido Comunista, éste escucha -al igual que el Partido Socialista de los trabajadores (PST) y el Partido Demócrata Mexicano (PDM)- el dictamen favorable a su registro definitivo como partido político nacional el día martes 7 de agosto, en el Salón Benito Juárez de Gobernación.

Días después, el 15 del mismo mes a las 10:00 horas, quedo - instalado solemnemente el Colegio Electoral organismo que -- finalmente, "calificará la elección de sus miembros" según - reza la Constitución.

En esta ocasión el Colegio Electoral se tendría que integrar como lo afirma el artículo 60 constitucional: "por los sesenta presuntos diputados que de acuerdo con las constancias de

Martínez Verdugo, se centró precisamente en la denuncia de lo obsoleto de este Colegio que se constituye en órgano autocalificador de procesos electorales de las que forma juez y parte<sup>+</sup>. A este respecto el Partido Comunista considera que un principio de la vida democrática en México debiera ser el control, la organización y la calificación de las elecciones por parte de los partidos políticos y no, del Colegio Electoral. Ya que el continuar con el principio reinante conduce a que, en las condiciones actuales, los partidos queden excluidos de la calificación de las elecciones y sea el gobierno el que en realidad lo haga.

Sin lugar, a dudas, el Colegio Electoral es resultado de todo un método de control de las elecciones, en él está asegurado el predominio del grupo gobernante y, por tanto, el sometimiento de cualquier Cámara de Diputados que se forme sobre esa base.

El Partido Comunista sostuvo que el Colegio Electoral es "... un hecho con el cual no estamos de acuerdo, sin embargo, es una realidad en la que estamos y debemos actuar" ( 2 ); de igual manera propuso lo siguiente: "Es tradicional el que la mesa directiva (del Colegio Electoral y de las Comisio-

<sup>+</sup>Veáse Artículo Constitucional No. 60.

nes) la integre el PRI y que la tenga bajo su absoluto control. Nosotros proponemos que haya un presidente del PRI--considerando a éste como partido de mayoría, un vicepresidente del PAN, un secretario del PCM y los tres puestos --siguientes ocupados por los que sigan en votación". ( 3 )

Los resultados obtenidos después de doce largos días de --sesiones del Colegio Electoral se pueden resumir en los siguientes:

- a) Setenta y uno de trescientos casos fueron impugnados.
- b) Se anularon las votaciones en cinco distritos --por contar con graves irregularidades; cabe mencionar que estos cinco distritos daban el triunfo a candidatos priístas. Los distritos fueron:
  - 1) XVIII de Veracruz, Manuel Ramos Gurrión (PRI).
  - 2) III de Puebla, Melitón Morales Sánchez (PRI).
  - 3) III de Coahuila, Juan Pablo Rodríguez (PRI).
  - 4) V de Guerrero, Rufino García Suazo (PRI) y el
  - 5) VI de Oaxaca, Alicio Rafael Ordoño (PRI).
- c) Cuatro fueron los triunfos reconocidos al Partido Acción Nacional:

- 1) VI de Sonora, Carlos Amaya Rivera.
- 2) II de Coahuila, José Antonio García Villa.
- 3) I de Nuevo León, Fernando de Jesús Canales Clarion y,
- 4) X de Nuevo León, Adalberto Nuñez Galaniz.

Todo lo anterior manifiesta, como bien lo define el Partido Comunista: "Que la lucha arroja sus primeros frutos: arrebata el botín a la antidemocracia, la prepotencia y el autoritarismo". (4)

Ya para la sesión de clausura del Colegio Electoral --el --- miércoles 29 de agosto--, en el cual fue aprobado el dicta--- men sobre las elecciones del 10. de julio en las circunscripciones plurinominales, el Secretario General del Partido Comunista afirmó: "Terminó hoy con esta sesión el proceso elegtoral, un proceso que se distingue por la incorporación de - tres nuevos partidos; es la terminación de un largo período- de treinta años en que se pretendió congelar la vida políti- ca de México en el marco de los cuatro partidos registrados". (5)

En esa misma oportunidad Martínez Verdugo señaló tres rasgos importantísimos de la Reforma Política emprendida; "Que no - es un regalo sino resultado de muy duros años de lucha"; --

- 1) VI de Sonora, Carlos Amaya Rivera.
- 2) II de Coahuila, José Antonio García Villa.
- 3) I de Nuevo León, Fernando de Jesús Canales Clarion y,
- 4) X de Nuevo León, Adalberto Nuñez Galaniz.

Todo lo anterior manifiesta, como bien lo define el Partido Comunista: "Que la lucha arroja sus primeros frutos: arrebatata el botín a la antidemocracia, la prepotencia y el autoritarismo". (4)

Ya para la sesión de clausura del Colegio Electoral -el ---miércoles 29 de agosto-, en el cual fue aprobado el dicta---men sobre las elecciones del 10. de julio en las circunscripciones plurinominales, el Secretario General del Partido Comunista afirmó: "Terminó hoy con esta sesión el proceso electoral, un proceso que se distingue por la incorporación de -tres nuevos partidos; es la terminación de un largo período- de treinta años en que se pretendió congelar la vida política de México en el marco de los cuatro partidos registrados". (5)

En esa misma oportunidad Martínez Verdugo señaló tres rasgos importantísimos de la Reforma Política emprendida; "Que no -es un regalo sino resultado de muy duros años de lucha"; --

sociedad y una identificación con las causas del pueblo con un buen número de individuos que, como recién sabemos al -- menos en número de votos representan más de 700,000 personas. Importancia porque en este Colegio Electoral se han pronunciado palabras cuestionadoras responsables y argumentaciones críticas y no sólo discursos complacientes.

En este Colegio Electoral ya la acción mecánica desgastada del Estado se ha tenido que detener a examinarse para decidir su porvenir que se manifiesta, por fuerza de la corriente socialista y democratizante, en una áspera dicotomía de elección; o se adecúa a las exigencias del momento histórico para la democratización necesaria del país, o se cede -- al paso incontenible de fuerzas sociales y políticas más -- progresistas.

El día 31 de agosto se subraya en el calendario como fecha -- importante en y para la vida política del país, ya que en -- ese día la Comisión Federal Electoral entregó la constancia del registro definitivo al Partido Comunista (al igual que--

los partidos de oposición, pues anteriormente, sólo en calidad de candidatos impugnadores o defensores de sus casos se habían presentado los partidos tradicionales en el Colegio Electoral.

sociedad y una identificación con las causas del pueblo con un buen número de individuos que, como recién sabemos al -- menos en número de votos representan más de 700,000 personas. Importancia porque en este Colegio Electoral se han pronunciado palabras cuestionadoras responsables y argumentaciones críticas y no sólo discursos complacientes.

En este Colegio Electoral ya la acción mecánica desgastada del Estado se ha tenido que detener a examinarse para decidir su porvenir que se manifiesta, por fuerza de la corriente socialista y democratizante, en una áspera dicotomía de elección; o se adecúa a las exigencias del momento histórico para la democratización necesaria del país, o se cede -- al paso incontenible de fuerzas sociales y políticas más -- progresistas.

El día 31 de agosto se subraya en el calendario como fecha -- importante en y para la vida política del país, ya que en -- ese día la Comisión Federal Electoral entregó la constancia del registro definitivo al Partido Comunista (al igual que--

los partidos de oposición, pues anteriormente, sólo en calidad de candidatos impugnadores o defensores de sus casos se habían presentado los partidos tradicionales en el Colegio -- Electoral.

sociedad y una identificación con las causas del pueblo con un buen número de individuos que, como recién sabemos al -- menos en número de votos representan más de 700,000 personas. Importancia porque en este Colegio Electoral se han pronunciado palabras cuestionadoras responsables y argumentaciones críticas y no sólo discursos complacientes.

En este Colegio Electoral ya la acción mecánica desgastada del Estado se ha tenido que detener a examinarse para decidir su porvenir que se manifiesta, por fuerza de la corriente socialista y democratizante, en una áspera dicotomía de elección; o se adecúa a las exigencias del momento histórico para la democratización necesaria del país, o se cede -- al paso incontenible de fuerzas sociales y políticas más -- progresistas.

El día 31 de agosto se subraya en el calendario como fecha -- importante en y para la vida política del país, ya que en -- ese día la Comisión Federal Electoral entregó la constancia del registro definitivo al Partido Comunista (al igual que-

los partidos de oposición, pues anteriormente, sólo en calidad de candidatos impugnadoras o defensores de sus casos se habían presentado los partidos tradicionales en el Colegio -- Electoral.

al PST y PDM).

Sin lugar a dudas, y en concordancia con las concepciones de este instituto político, la constancia manifiesta un - paso de avance en el proceso de democratización del país, - ya que al reformarse la legislación electoral con todo y - las limitaciones que contiene la LOPPE, se tuvo que partir del reconocimiento de un hecho fundamental; la sociedad -- mexicana es hoy una sociedad más plural que en el pasado, incluso el más reciente, y esa pluralidad ha de ser tomada en consideración si es que se desea efectivamente que el país se desarrolle por las vías de la más amplia libertad y democracia, de modo tal que puedan expresarse las - distintas tendencias políticas e ideológicas existentes y las del futuro.

Al recibir la constancia del registro definitivo Arnoldo Martínez Verdugo, de manos del Secretario de Gobernación, Prof. Enrique Olivares Santana, expresó: "Es claro que -- con el registro definitivo reconocido hoy por la C.F.E. a los tres partidos, no se ha comprendido ya a toda la gama de fuerzas políticas que tienen derecho a su reconocimiento legal (...) por eso pugnaremos por reformas a la LOPPE

con el fin de que sean derogados todos aquellos obstáculos que impiden el registro de nuevos partidos y con ello la expresión más amplia de la diversidad política e ideológica existente en el país... " (7). Asimismo, aseveró: "El registro definitivo de nuestro partido estará siempre al servicio de las mejores causas de la clase obrera y de todo nuestro pueblo. No hemos sido ni seremos un partido -- electorero; necesitamos el registro que hemos conquistado como instrumento para luchar por el avance democrático e independiente de nuestro país. No nos animó en el pasado y menos nos anima ahora un interés egoísta de grupo. Por lo contrario, hoy mas que nunca nos sentimos solidarios -- con todas las fuerzas y partidos que desde posiciones democráticas antiimperealistas y socialistas batallan por la transformación política, económica y social de México, y coadyuvaremos a despejar el camino de todo aquello que obstaculice su unidad de acción y lucha conjuntas". (8)

Consideramos que es lícito detenernos un poco para hacer una breve reflexión del significado que reviste el que el Partido Comunista Mexicano sea ya hoy un partido legalizado.

Débase recordar, que este partido desde su fundación en --

noviembre de 1919 (9), así como en múltiples momentos de su historia, ha sufrido de represión organizada y persecuciones despiadadas cuando la burguesía gobernante ha tratado de eliminarlo de la escena política mediante la violencia. De igual manera ha tenido que sufrir en carne propia matanzas colectivas como la de -para citar un ejemplo de muchos- Matamoros, Coah. en mayo de 1930, en donde se confinó a los dirigentes y activistas del Partido Comunista en el penal de las Islas Marías.

Así después de haber cometido serios y graves errores este partido, errores como el de los años 30's en el que la línea política adoptada de "UNIDAD A TODA COSTA" en el movimiento obrero, propició el avance de las corrientes reformistas y reaccionarias base del "Charrismo" actual; no supo establecer -como bien lo afirma Martínez Verdugo- la línea divisoria entre los objetivos de clase y las tareas nacionales vigentes entonces.

Y después de sufrir los descensos del movimiento obrero y revolucionario en los años 40's y mitad de los 50's, a raíz del avance capitalista en la ciudad y en el campo por la Segunda Guerra Mundial con su largo período de "estabi-

lidad", y "paz interna" y reformas sociales. Y a pesar de crisis prolongadas, líneas sectarias y oportunistas que han estorbado su desarrollo, escisiones y confusiones ideológicas y políticas que ya hoy conservan como experiencias fundamentales para sus acciones políticas futuras; el Partido Comunista Mexicano ha sido el partido que en nuestro país levanta la bandera del socialismo y del internacionalismo proletario; el partido político que se ha esforzado por expresar las necesidades y las posiciones de la clase obrera, y ha mantenido la lucha clandestina y legal contra la burguesía mexicana y el imperialismo guiándose por la teoría marxista-leninista.

Cabe destacar en este contexto que no siempre las actividades políticas del Partido Comunista Mexicano fueron clandestinas ya que recordemos que después de múltiples intentos en el régimen de Manuel Avila Camacho, el 13 de mayo de 1946 (después de veintisiete años de fundado el PCM), este partido obtuvo su registro por primera vez y de inmediato quedó reconocido como partido político nacional. Sin embargo, un decreto emitido en febrero de 1949 modificó algunos artículos de la Ley Federal Electoral de 1946 para establecer la cifra de 30,000 miembros por cada parti

do como requisito para su registro o continuación de éste; al ser ratificada esta reforma en la Ley Federal Electoral de 1951 quedó el Partido Comunista sin registro, no obstante que para entonces contaba con 32,383 miembros, de acuerdo a cifras publicadas en el periódico "El Popular". (10)

Es claro que por la misma naturaleza de clase del PCM, este sea centro de incidencias en donde no pocas opiniones contradictorias o divergentes en cuanto a sus acciones y trayectoria se refieren, así por ejemplo escuchemos lo que ha este respecto decía Vicente Fuentes Díaz:"

"... su participación (del PCM) en conflictos como el del '68 sólo ha servido para hacerle el juego a los provocadores internacionales o para el mismo --- planear y ejecutar insensatas acciones que no hacen sino atraerle contratiempos y apartarlos más de las masas.

Colocado en esa tesitura, sin perspectiva de renovación, el Partido Comunista parece condenado a seguir perpetuamente en esa actitud dogmática, insensible a la realidad, y de influencia negativa en el curso de las luchas populares".<sup>+</sup> (11)

<sup>+</sup> Subrayado nuestro.

Escuchemos otra opinión en voz de Daniel Moreno:

"El Partido Comunista Mexicano tiene una gloriosa - tradición de lucha en defensa de los intereses de - la clase obrera, de los campesinos y de las masas - populares; ha estado a la cabeza de las acciones del pueblo mexicano por la independencia nacional, con-- tra la opresión del imperialismo norteamericano, con la defensa de la paz y por un régimen democrático en nuestro país. Pero durante un largo período ocurrie ron en el interior de nuestro partido fenómenos nega tivos que obstaculizaron su desarrollo y le causaron daños, errores y desviaciones de la línea proletaria justa y en la aplicación de los principios de la vi- da interna, que produjeron una prolongada crisis en- sus filas.

No es el caso (agrega) hacer la historia de este gru po político que nunca ha logrado reunir grandes ma-- sas y que inclusive no ha podido reunir a los elemen tos de sindicatos e industrias muy importantes o de los obreros especializados... Solamente conviene se ñalar que ha sido una organización de una gran mili-

tancia y pugnacidad... que es el que ha sufrido mayor número de persecuciones y que hasta nuestros días en cuanto se produce un trastorno o suceso político, sus miembros son acusados de haberlo instigado y de inmediato se produce el cateo a sus oficinas".

Asimismo, continúa afirmando: "...este partido que como indicamos, aunque carece de registro legal, no ha perdido su combatividad y en más de un caso se puede afirmar, si queremos ser objetivos, que le ha hecho algunos servicios al país, sobre todo tratándose de intromisiones del imperialismo extranjero".

(12)

A este respecto Carlos Sánchez Cárdenas sentencia:

"A los comunistas se les ha acusado, se les acusa y se les seguirá acusando de mil y un propósitos oscuros. Pero salvo los mercenarios de la política a los que padecen una ideología como enfermedad mental, nadie, desde cualquier posición que sea si es honesta, podrá negar que las limitaciones a la vida democrática en el mundo capitalista comienza con la re-

presión a los comunistas, a grado tal que puede ser observada como indicio seguro para calificar la situación política en un país y sus perspectivas. El sello anticomunista ha acompañado a políticas de mayor envergadura y catastrófico resultado; fue la -- bandera de Hitler, junto a la de la superioridad de la raza aria, para lanzar al mundo a la segunda gran guerra".

Continúa Sánchez Cárdenas "En México no es necesario simpatizar siquiera con los comunistas para advertir que han sido hostilizados en la misma medida en que se han abierto las puertas al predominio de las firmas trasnacionales y de la gran burguesía interior. En el sexenio alemanista se vio eso claramente, y fue a partir de entonces, hace 30 años, que se negó al partido de los comunistas el derecho a ejercer las garantías constitucionales.

No guarda el fenómeno relación alguna con la línea política de este partido. Se oponen a su vida legal los adversarios de la democracia por lo que el partido entraña; un proyecto de cambio esencial de régimen, inaceptable para quienes administran la li

bertad siempre que no rebase los marcos de la vigencia del sistema capitalista.

Por eso debe aplaudirse el respeto al derecho de los comunistas a actuar abiertamente, así como el registro legal de su partido...". (13)

Finalmente el Partido Comunista afirma:

"El futuro pertenece a la clase obrera, no obstante sus errores y deficiencias, el Partido Comunista siempre ha sido el partido de la clase obrera. Conscientes de que el proletariado y el pueblo requieren una vanguardia esclarecida y firme, trabajaremos sin descanso por vencer todos los obstáculos que se interponen en el desarrollo de nuestro partido". (14)

En otro orden de cosas y regresando a las acciones al interior de la Cámara de Diputados, podemos señalar que después de efectuarse el tercer informe presidencial, la Cámara de Diputados abrió una serie de sesiones para su análisis, análisis cuyos ejes centrales girarían en torno a tres grandes rubros:

Política Exterior

Política Económica y

Política Interior

En el momento que le correspondía el turno al Grupo Parlamentario Comunista dar a conocer su punto de vista analítico sobre el primer punto, en voz de Manuel Stephens García, afirmó de entrada: "Aquí no venimos a glosar, ni a apoyar, sino a discutir. Y en cuanto a política exterior se refiere, la Cámara de Diputados tiene el deber de pugnar porque México se constituya en un factor activo del desarrollo -- internacional. La política de México (agregó) no debe ignorar la contradicción histórica que caracteriza al mundo contemporáneo. Mas la política exterior puesta en práctica por quienes han gobernado después de Lázaro Cárdenas, -- ha conducido a nuestro país a la dependencia y a la subordinación económica respecto a los monopolios norteamericanos y las instituciones financieras de Estados Unidos".

(15)

Se pronunció por el ingreso de México a la OPEP en donde -- "encontraríamos un instrumento mayor que nos permitiera defender nuestros recursos y nuestra independencia económica".

El representante comunista concibió como un vacío, la no -  
mención -en el informe presidencial- de la trascendental -  
conferencia que se efectuaba en esos momentos en Cuba, la-  
Sexta Cumbre de Países No Alineados, "del cual (dijo) de--  
bieramos de pertenecer ya que esta incorporación vendría -  
a reformar la lucha del pueblo mexicano por su soberanía,  
por su independencia y por la defensa de nuestros recursos".

Criticó fuertemente la aseveración presidencial en relación  
a que en nuestro país "se asila a hombres y no a las ideas".  
"Esta concepción de asilo -dijo- no corresponde a una de --  
nuestras mejores tradiciones del pueblo de México, pues pa-  
rece un aval al virtual asilo que se ha dado al ex Sha de -  
Irán y abre la puerta a otros criminales".

En cuanto al segundo rubro que comprendería a la política -  
económica, Roberto Jaramillo representando al grupo Parla-  
mentario Comunista afirmaría: "Una tesis fundamental del-  
informe se encuentra en el señalamiento de que la crisis -  
quedó atrás(..) el informe en su parte económica represen-  
ta un retorno a los mitos del desarrollo estabilizador, al  
culto a la cifra manipulada que se erige en justificante -  
último de la razón estatal, pero que no hace sino ocultar

una realidad que esencialmente se contradice en el triunfalismo que caracteriza al tercer informe".

"Durante los últimos tres años -continuó- la piedra angular de la política anticrisis ha sido el drástico deterioro experimentado por el salario real; así, los propios datos -- oficiales muestran que el salario mínimo han disminuído en más de un tercio".

Bajo este contexto Roberto Jaramillo concluía: "Es falta de respeto a los trabajadores y ofensa a su inteligencia, - decirles que la crisis ha pasado para todos (..) Sin embargo, es evidente que si hay recuperación económica, pero los beneficiarios de ésta son los sectores empresariales". (16)

Las anteriores afirmaciones se observan negativamente ciertas, y se fundamentan en el hecho de que en tanto se anunciaba un aumento salarial del 13.5% la inflación se elevaba en un 20%, cifras éstas, dadas a conocer oficialmente.

En la última sesión dedicada al análisis del tercer informe presidencial, el Grupo Parlamentario Comunista dejó bien --

precisa su posición al pronunciarse por la completa erradicación de formas atrasadas de régimen político, de los métodos paternalistas y despóticos de gobernar, de los frenos al desarrollo democrático (17); consideran que en el presente la unidad de la clase obrera pasa por el reconocimiento del pluralismo ideológico y político de los sindicatos, también reiteran que sin la libertad de afiliación política, sin autonomía de los sindicatos, ninguna reforma política promoverá el interés de los obreros; para ellos ya se han sentado las bases para que el país se proyecte hacia un sistema de partidos en el cual las contradicciones ideológicas y políticas puedan dirimirse en el terreno de la confrontación democrática. El Grupo Parlamentario Comunista se inclina a que el sistema de representación mixta con dominante mayoritario "ceda" el lugar a un sistema general de representación proporcional; finalmente sentencian que tratarán de impulsar cualquier medida democrática para el país, "...por limitada que esta sea".

Como se pueda apreciar, la actuación del Partido Comunista como Grupo Parlamentario en su conjunto, al interior de la Cámara de Diputados, y estando analizando el III informe de gobierno, evidenció sin duda, un cambio en las maneras-

"clásicas" del quehacer analítico de la Cámara, cambio que se manifiesta originalmente y de forma por demás importante, en el hecho de que por primera vez no predominó, o al menos no se homogeneizó, la adulación en la Cámara de Diputados hacia el Presidente de la República, y sí en cambio existió un cuestionamiento agudo de la política global del gobierno por parte de este grupo. Cambio importante decíamos, porque no sólo se manifestó un ataque mecaánico-contestatario antigubernista, sino porque se presentó -vía Grupo Parlamentario Comunista- toda una argumentación analítica acerca de las condiciones actuales de los tres grandes rubros estudiados del informe, argumentación que por la misma naturaleza cruda de su realidad, hizo opacar -así sea un poco- el júbilo victorioso de los políticos "herederos de la revolución" acostumbrados a celebrar con toda la pompa política de que se puede disponer, los logros de un año más como partido en el poder.

Por otra parte, se destaca en este proceso político la intervención del Partido Comunista en el plano social global, en el cual se observa una profunda preocupación por motivar y llevar adelante todo tipo de reivindicaciones gremiales - y de tipo social a favor de las masas del pueblo; este tipo

de preocupaciones ha orillado al PC a llevar una actividad además de dinámica, versátil. Para lograr tener una idea de lo antes mencionado podríamos hechar un vistazo a tales actividades, entre las cuales pueden citarse a manera de ejemplo las siguientes:

a) El Partido Comunista reclama la atención de todos en lo relacionado a Ferrocarriles Mexicanos ya que esta empresa estatal está en franca "pícada", con un cúmulo de pérdidas que ascienden a más de 7,750 millones de pesos, lo que manifiesta a su vez al más alto déficit de su historia según la S.C.T. Para este partido las causas de los presentes grandes males se ubican en los subsidios sin control, la corrupción y el dispendio, hechos éstos que observan de cerca y paralelamente, la cada día mayor exigencia a los trabajadores ferrocarrileros con salarios cada vez más bajos.

b) El Partido Comunista ofrece apoyo y difusión a favor de la huelga de "Uniroyal", desde donde reclama solidaridad no sólo a esta huelga sino a todas por su misma naturaleza de clase y lo -

que ella involucra.

- c) En el VI Aniversario de la muerte de Pablo Neruda, Martínez Verdugo llamó a desplegar una nueva oleada de solidaridad con el pueblo chileno el cual permanece en el "yugo de un gobierno totalitario y fascista".
  
- d) El Partido Comunista propone movilizaciones masivas nacionales para protestar en contra de la carestía de la vida, así como el constituir un frente amplio permanente que lograse defender los intereses de las clases mayoritarias que son las más necesitadas y desprotegidas.
  
- e) Este partido da a conocer, permanentemente, las muestras de represión que aún permanecen como medida práctica para dar solución a conflictos-huelguísticos o políticos; un ejemplo del primer tipo de conflictos, el huelguístico, estaría dado por los asesinatos que se efectuaron en Naucalpan, al interior de las empresas Acer-Mex y Kindy y que además golpea y divide a los sindicatos.

tos, llegando incluso a experimentar estas empresas, el autosabotaje para hacer caer más fácilmente la represión a trabajadores inconformes con su calidad de explotados. En el segundo tipo de conflictos antes mencionados, el de origen político, el Partido Comunista por ejemplo, por conducto de Bertha López García de Zazueta, hace ver que en México sí existen cárceles clandestinas - y se tortura; esta mujer que al igual que a su esposo e hija fueron torturados, da testimonio de como la Brigada Blanca hace alarde de su fuerza represiva creyéndolos supuestos guerrilleros; para esta mujer y para el Partido Comunista el denunciar las cárceles clandestinas y la tortura -- "no sólo es un deber, sino que puede salvar vidas".

(18)

- f) Asimismo, este partido acusa que la educación nacional es motivo de complicidad y de fraudes --- ("el más grande que se le hace al pueblo de México"); complicidad en cuanto a falta de presupuesto estatal suficiente por la mínima planificación pedagógica de la enseñanza; por el sindicalismo-

antimagisterial de contubernio con la S.E.P. y el burocratismo de ésta para favorecer mafias y cacicazgos departamentales que cargan sobre maestros y padres de familia. Son, según el Partido Comunista, estos cuatro males los que "degradan" la educación mexicana.

g) Etc.

Los anteriores ejemplos muestran, así sea suscintamente, - el tipo de orientación en las actividades sociales de este partido, lo que indudablemente refleja, como anteriormente mencionamos una profunda preocupación por dar salida y respuesta a los problemas que aquejan a la sociedad en su conjunto en base, claro, a un conocimiento bien estructurado - de sus causas y fundamentos.

Como siguiente paso, nos adentraremos en el conocimiento - de los hechos que se desarrollaron en la Cámara de Diputados con la participación activa del partido de oposición - aquí estudiado. A este importante respecto podemos mencionar que a propuesta del Grupo Parlamentario Comunista, la - LI Legislatura por aprobación unánime, decidió emitir el -

siguiente resolutivo que promovio, en su oportunidad, el --  
Diputado Comunista Evaristo Pérez Arreola:

"PRONUNCIAMIENTO. Primero, demandar de la Junta Militar de Chile el cese inmediato de la represión que permita con todas las garantías el regreso a la patria de los miles de exiliados de ese país, que respete íntegramente los derechos humanos, que libere el cúmulo de presos políticos que mantiene en sus prisiones y la presentación de los desaparecidos políticos, y que permita la libre manifestación de ideas en este país.

Asimismo, se acordó solicitar a todos los gobiernos del mundo apoyen estas demandas mediante acciones políticas, económicas y diplomáticas que acentúen el aislamiento de la Junta Militar que oprime al pueblo de Chile".

También se puede citar que a propuesta de la coalición de izquierda como Grupo Parlamentario Comunista, la Cámara aprobó un período de audiencias públicas sobre el proyecto de ley sobre el referendum e iniciativa popular.

En otro tenor de ideas, se observa que, este Grupo Parlamentario fue combativo en el debate, que en relación al movimiento del '68, se suscitó, Debate que tuvo una duración de 7 horas en la Cámara de Diputados, en el que tres oradores comunistas destacaron el valor histórico del movimiento estudiantil popular de 1968.

Así, en este debate los parlamentarios izquierdistas sostuvieron entre otras cosas, que el movimiento aún reprimido, tuvo trascendencia, influyendo decisivamente en los pasos de la reforma política y en el registro de nuevos partidos, en las leyes de amnistía, etc. Se concluyó también por los diputados de la coalición, que el planteamiento del Movimiento del '68 se sigue planteando en el presente "... e se marcha por el camino de la democracia o el país se hunde en la represión y la arbitrariedad". (19)

Por otra parte, el jueves 4 de octubre, al interior de la Cámara Baja, se discutió el dictamen que en torno a la iniciativa de ley -que modifica el artículo 168 de la Ley del Seguro Social<sup>+</sup>- presentara la Comisión correspondiente. Al respecto, las posiciones de los diputados comunistas expresadas en las intervenciones de Gerardo Unzueta y San-

<sup>+</sup>Ley que establece el monto o cuantificación en las pensiones otorgadas por el Seguro Social.

tiago Fierro, insistiendo en que el asunto a discusión no sólo radicaba o se limitaba en las pensiones (al fijar la pensión al 40% del salario mínimo, y a la interpretación que se hace de la Ley del Seguro Social con tintes conceptuales antiobrereros como aparecen en el dictamen en discusión), sino en el conjunto de las condiciones de la seguridad social en nuestro país, condiciones que colocan en una primera tesitura, "agudos problemas sociales que reclaman resoluciones, cambios indispensables en la política económica, en la política salarial del gobierno..." (20)

Insistiendo en esta discusión, el PCM exigía que no se otorgase "ni un peso por debajo del salario mínimo para los pensionados", lo cual ocasionó, que de nueva cuenta, las opiniones se polarizaran y paralizaran y que la discusión se alargara, ya que en defensa del dictamen interviene principalmente el PRI, en favor de fijar sólo \$1,600 mensuales para los pensionados, lo que representa el 40% del salario mínimo.

Lo anterior subraya una cuestión muy importante y consiste en que el hecho mismo de que este dictamen, que en otra situación hubiese sido aprobado sin más trámite y discusión -

mereciera ahora un acalorado debate, es prueba feaciente - de que las cosas en la Cámara han cambiado por lo menos -- un poco.

Otros ejemplos significativos de la participación del PC - en el seno de la Cámara estarían dados en la demanda de so- lidaridad con el pueblo salvadoreño: "El grupo parlamenta- rio comunista quiere dejar constancia de su solaridad y - demandar que el pueblo salvadoreño decida su destino y le- sea respetado su derecho a su autodeterminación y de no -- intervención(..) que este pueblo sea el único que decida - su porvenir". (21)

Un ejemplo más se patentiza cuando en sesión secreta, un - miembro del Partido Socialista de los Trabajadores, diputado Juan Manuel Rodríguez, acusó formalmente al gobernador del - Estado de México (Dr. Jorge Jiménez Cantú), "Por toda una -- serie de arbitrariedades que van desde golpes a cinco de -- los diputados de ese partido hasta el desalojo brutal de --- legítimos dueños de terrenos en el estado". Ante esta acu- sación de inmediato hubo respuesta del PRI en vehemente apo- yo al gobernador, proponiendo que pasara al archivo tal de- nuncia ya que "no merecía la pena ser tratado en la Cámara" (SIC).

Por los anteriores hechos el PCM insistió sobre la denuncia, obligando al Presidente de la Cámara en turno (Herrera Beltrán) a aceptar la denuncia ampliada por el PC y fuera turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Esta sería una prueba más de que ahora para los priístas - "no todo sería miel sobre hojuelas".

En este mismo orden de ideas en donde se ha pretendido y se pretende rescatar y mostrar la actividad parlamentaria del PC podemos mencionar, que al abrirse una importante -- discusión en la Cámara Baja sobre la eventual entrada de -- México al GATT, la coalición de izquierda, por conducto de Gilberto Rincón Gallardo y Marco Arturo Salcido, manifestó su total negativa al ingreso de tal organismo económico -- internacional, y propuso formalmente que la H. Asamblea -- emitiera un voto de repudio a tal medida que --según ellos-- "sólo obstaculizaría una política de corte nacional y democrática". Entre sus argumentaciones fundamentales estarían las siguientes: "La entrada al GATT es una decisión que -- compromete el desarrollo futuro del país a intereses extra nacionales y atenta contra la pequeña y mediana industrias (porque no estarían al mismo nivel de competitividad comercial con el exterior) (..) La eliminación de éstos con--

llevaría al aumento del desempleo y del subempleo como con-  
secuencias". (22)

De esta manera y en otro momento, la Asamblea conoció y --  
aprobó el dictamen que a propuesta del Grupo Parlamentario  
Comunista discutió la Comisión de Relaciones Exteriores de  
esta LI legislatura referente al ingreso de México al Movi  
miento de Países no Alineados, que ya reúne a 117 países.

Su resultado, el dictamen no fue aprobatorio para el ingre-  
so, pero sin embargo, no cerró la posibilidad de que esta  
Cámara volviera a discutir sobre el particular. "Por nue  
tra parte seguiremos insistiendo en la incorporación acti-  
va y total". (23)

Finalmente citaremos otro ejemplo por demás importante: -  
la fracción política comunista propuso en la Cámara que se  
decretara la escala móvil de salarios. Sí, "ante el evi-  
dente fracaso de los ajustes salariales se propone la esca-  
la móvil de salarios que garantizaría revisiones trimestra-  
les, o bien, ajustes automáticos a los salarios, determina-  
dos por los aumentos registrados en los precios de los --  
bienes y servicios". (24)

Esta escala, independientemente de las revisiones anuales-- tanto en salarios mínimos como en los contratos colectivos de trabajo, se entiende, deberán cumplir el objetivo de -- llevar el salario real justo a los trabajadores, "...esta escala móvil de salarios sólo intenta impedir que sigan em peorando las condiciones de vida de los asalariados".(25)

Otra fase -no menos importante- del período ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados estaría dada por las -- comparecencias de altos funcionarios de gobierno, como las del Ing. Jorge Díaz Serrano, Director de Petróleos Mexica- nos (PEMEX), y la de David Ibarra Muñoz, Secretario de Ha- cienda y Crédito Público.

Así, la s<sup>ó</sup>la comparecencia del primero, ante una Cámara -- verdaderamente -en mucho tiempo- plural de ninguna manera pudo agotar el tema del petróleo mexicano y la política de energéticos del presente régimen.

Si esta sesión-del jueves 20 de septiembre de 1979- mani-- festó un paso adelante en el escabroso y difícil camino me xicano a la democracia, y fue, indudablemente, un hecho po lítico saludable, se debió primordialmente a la presencia

de una oposición que sin restricciones o "tapujos" cuestionó a un mismo nivel, al funcionario de una de las empresas estatales más importantes de América Latina. (26)

Baste repasar algunas de las preguntas que el grupo parlamentario comunista elaboró, para darse cuenta de la agudeza y audacia de las mismas; quien "abrió el fuego" fue el diputado Salcido Beltrán, el cual inició su intervención - hablando de las limitaciones de la sesión y de la mecánica impuesta (cabe mencionar que ésta se conformó escuchando - primero la comparecencia y permitiendo después cinco preguntas por partido, ante éstas se les daba una respuesta - pero no se permitió la réplica). "Nosotros -dijo- hemos - de conquistar el derecho de intervenir en la elaboración - de la política petrolera del gobierno. Esta Cámara debe - iniciar un esfuerzo por intervenir en el estudio, hacer la crítica necesaria, formular sus propias propuestas y reclamar el cumplimiento de un programa de explotación petrolera al servicio del desarrollo económico de México". (27)

"Para nosotros la opinión que tenemos de los problemas del país es muy clara y conocida -intervino Sabino Hernández - Telles- por eso le digo, señor Ingeniero, que tenemos temor

de que usted haya salido de una empresa privada a dirigir - una empresa tan importante para la vida del país como lo es PEMEX". "¿Por qué -preguntó el Dip. comunista- a pocos -- días del accidente del Ixtoc I, desde la Dirección de PEMEX se exculpó a los contratistas de cualquier responsabilidad?, ¿Si nosotros -continuó- no tenemos un plan, sino trazos generales de una política en este sentido, quiere decir que - estamos sujetos a un plan fuera de México en lo que se re-- fiere a la explotación del petróleo?; ¿en este caso concreto, al plan norteamericano?". (28)

Por su parte, el también diputado comunista Pablo Gómez, -- defendió a los autores del folleto "Huele a Gas" de Heberto Castillo y Ruiz, de los ataques de Díaz Serrano quien los -- llamó, eludiendo sus nombres, "críticas de grupos ajenos -- al interés nacional"; Gómez dijo que no era correcto usar -- la tribuna de la Cámara para atacar a alguien que no podía-- defenderse por no tener el uso de la palabra, y que había -- pruebas muy grandes de que los autores del folleto estaban-- ligados a las fuerzas democráticas del país y nunca a gru-- pos o a empresas imperialistas.

Continuo preguntando que ¿cómo era posible que 320 millo--- nes de barriles de petróleo no aparecieran en la contabili-

dad? si esa cantidad representa el 28% de la producción y que era inaceptable que esos faltantes se dieran como desperdicios. "Una cuestión que me intriga mucho -prosiguió- es la relativa al programa de perforación que abarcará unos 16 mil pozos, ¿se trata de tener esa enorme cantidad de -- pozos produciendo para tener una reserva a disposición del cliente principal de este país en materia petrolera que -- seguirá siendo E.U.?"

Pablo Gómez finalizó su intervención -después- de tocar - otras no menos importantes cuestiones- criticando la política empleada en la construcción del gasoducto cuando que- al determinarse su tendido no se tenía la seguridad de compra ¿cómo se pagará entonces -cuestionó- el gasoducto, si el precio de transporte es superior al precio de venta?.

Por otra parte, el diputado de izquierda Sánchez Cárdenas- enfatizó; "Oficialmente se dijo que México no ingresa a la OPEP porque no era exportador. Ya lo es y crece. Ahora - usted sin explicarlo, dice que conviene en México mantenerse independiente de este organismo, juicio que contradice- la tesis del gobierno, que subraya la conveniencia de que- los países productores de materias primas se asocien para-

ser mejor tratados por los países industrializados que les compran". "Otra cuestión -continuo- es la que el Presidente López Portillo subrayó que nuestra riqueza en petróleo - sería explotada racionalmente, en los límites de las necesidades del consumo interno y para cubrir los volúmenes convenientes de exportación. Tal producción sería de dos millones doscientos cincuenta mil barriles de producción diaria para 1982. PEMEX ha revisado ese programa y adelantado la fecha en dos años. ¿Por qué razones se ha acelerado el proceso de producción?, ¿se canalizará principalmente a Estados Unidos?, ¿somos guardianes de sus reservas?, ¿qué compromisos obligan a PEMEX a vender petróleo a Israel?, ¿en qué forma se han manifestado las presiones de los círculos sionistas-imperialistas yanquis?, ¿piensa PEMEX como los mercaderes sionistas que vendieron armas a Somoza para desangrar al pueblo nicaraguense que negocian negocios?, ¿conviene a nuestra industria petrolera mantenerse apartada de la asociación de exportadores de petróleo?". (29)

En este mismo contexto Valentín Campa atacó duramente la política actual del sindicato petrolero que mantiene a

cincuenta mil trabajadores transitorios cuando debiera de haber sólo el 10% de ellos como lo ordena la Constitución "La responsabilidad es de PEMEX, de los funcionarios de "PEMEX"

Campa también habló de los gravísimos daños ecológicos que PEMEX causa y que "...sólo hay que pasar por Minatitlán, Coatzacoalcos o Poza Rica para darse cuenta de la gravedad de este problema".

Para finalizar la intervención de Campa y de todo el grupo parlamentario comunista, el diputado sentenció: "Nuestra posición es clara, ante la necesidad de ser breve sólo quiero decir que muy pronto debemos hacer en la Cámara de Diputados una verdadera discusión que ahora no se realiza. Y entonces tendremos que tratar aspectos que el Ingeniero eludió, o en las que sostuvo opiniones que no son ni con mucho satisfactorias para explicar los hechos, como el problema de la OPEP, como la amortización del gasoducto y otros muchos". (30)

Lo que podríamos rescatar de esta comparecencia -que duró ocho horas- es el hecho auténtico y nuevo de una decisión,

de la decisión de los diputados del Partido Comunista y la Coalición de Izquierda para hacer valer los derechos de la Cámara de Diputados, de discutir la política petrolera del gobierno, de exigir respuesta a los problemas principales que inquietan al país en torno a ella, y de sobrepasar los límites que tienen el propósito de mantener en su impotencia el poder legislativo.

Casi iguales hechos se efectuaron ante la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Lic. David Ibarra Muñoz, en donde ante las intervenciones de los diputados de la Coalición de Izquierda, que lo obligaron a definir con mayor precisión la estrategia que en los renglones económicos aplica el gobierno federal. En esta comparecencia el Secretario de Hacienda defendió ardientemente la economía mixta. Este tuvo que reconocer obligado a ampliar sus opiniones iniciales que existe un constante endeudamiento del país, un grave problema de desempleo y una pérdida del poder adquisitivo en los trabajadores, así como considerar un error cometido el no intervenir en ferrocarriles.

Ahora bien, después de cuatro meses de trabajo, terminó sus

labores la Primera Cámara de Diputados que estuvo representada por siete partidos políticos que en una u otra medida participan en la vida nacional.

La actividad realizada en ese breve período hizo patente - que sin lugar, a dudas, en México se hacen necesarios profundos cambios en la vida política, de los cuales la reforma política constituye el primero solamente. La lucha del Partido Comunista Mexicano y de otras fuerzas y partidos - por la democratización en todos los niveles de la actividad social, política y económica se justificó plenamente - y puso en evidencia que es necesario llevarla al conjunto de la vida política, en primer término, a la organización sindical de los trabajadores.

En la sesión final de este primer período de sesiones en - la Cámara, todos los partidos políticos representados en - ella hicieron el balance de la actividad realizada.

Por el grupo parlamentario comunista intervino el Secretario General del PCM, Martínez Verdugo. Éste en su discurso destacó que el principal cambio experimentado en el período ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados fue el-

que ésta "...comenzó a convertirse en un foro auténtico de debate político, en una tribuna para la confrontación de -- ideas y los programas, y para el análisis de los principa-- les problemas del país (..) Los diferentes grupos parlamen-- tarios presentaron proyectos de leyes y decretos, y esta -- función ha dejado de ser casi exclusiva del poder ejecutivo".

A continuación daremos algunas conclusiones de este período estudiado:

A lo largo del debate de estas 44 sesiones, debate en contra de los partidarios del inmovilismo, ciento diez y nueve veces estuvieron los comunistas en la Tribuna, fue el Grupo - Parlamentario que proporcionalmente al número de sus inte-- grantes, en más ocasiones pidió e hizo uso de la palabra.

Ciento diecinueve intervenciones que orillaron a los priístas a hechar mano de sus "vacas sagradas" o de sus "santos", y después "sustituir el argumento con el aplauso cómplice o la votación mecánica" . (31)

Hubo, no obstante, aciertos y triunfos significativos de -- las posiciones del Partido Comunista, por ejemplo: el hecho

de que no se hubiesen "congelado" la iniciativa de ley que establece la escala móvil de salarios y en lugar de ello -- se constituyera un grupo para su estudio, lo cual significa un paso adelante en el movimiento de las masas populares.

El Grupo Parlamentario Comunista presentó en la Cámara cinco iniciativas de ley que requirieron y requerirán la movilización de los trabajadores:

- a) Iniciativa de Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales. Esta, orilla y tiende a la equidad de acuerdo al monto de los ingresos sobre la renta, a impuestos a la renta, la exención del pago del IVA a mercancías de consumo masivo -- como calzado, vestido, útiles escolares, medicinas, etc.
- b) Derogación de los artículos 112 y 113 de la Ley Federal de Vías de Comunicación. Implica la eliminación de la intermediación del estado de conflictos obreros por medio de la requisa.
- c) Amnistía general. Implica extenderla a los presos políticos a quienes no ha llegado.

- d) Iniciativa que crea el Instituto Nacional para la Educación y Rehabilitación. Implica rescatar de la marginación del proceso productivo social a los invidentes. (Cabe mencionar que éstos suman doscientos mil de los cuales sólo el 0.25% son susceptibles de atención en escuelas especiales en la actualidad por falta de recursos). Y.
- e) El derecho de la mujer a la maternidad libre. Implica la despenalización del aborto y el encausamiento a su óptima realización.

EL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO EN LA COMISION PERMANENTE.

Más tardaría en instalarse esta Comisión con la presencia de los comunistas, que el presentar públicamente una enérgica protesta por la "flagrante violación" del acuerdo a -- que llegara la Asamblea de Diputados en torno a la iniciativa del ejecutivo que crea la ley del impuesto al valor agregado. Violación porque se habían aceptado las modificaciones propuestas por el PCM en el sentido de que las tiendas de las Secretarías de Estado también obtuviesen la exención

del pago del IVA, y en el diario oficial se supeditó tal medida a las decisiones que señale la Secretaría de Hacienda, lo que originó, como antes mencionamos, una enérgica protesta por parte la Coalición de Izquierda.

Dentro de los debates que sobre cuestiones económicas se realizaron en el Primer período de Sesiones de la Comisión Permanente, uno de singular importancia fue el que se realizó en torno a la iniciativa de ley de egresos de la Federación para 1980 y al correspondiente dictamen que emitió la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública.

Debate singular e importante porque ya desde la comparecencia del Secretario de Programación y Presupuesto, Lic. --- Miguel de la Madrid, el Grupo Parlamentario Comunista había señalado que el tema del presupuesto se desbordaba con la multiplicidad de aspectos técnicos y que, por el contrario, el centro del debate debía ubicarse en el enjuiciamiento de la política económica seguida por el actual régimen durante los últimos tres años.

Así, en su intervención, el Dip. Othón Salazar del Grupo Comunista, señaló en el auditorio camaril: "... nos inte-

resa la evaluación de la política económica de un régimen que es continuación de la obra de los gobiernos del PRI..."

Para los comunistas el presupuesto de 1980 presentó, en --  
esencia, las mismas características que en los inmediata--  
mente anteriores, tanto en su orientación sectorial, como--  
en su relativo carácter austero. "El gobierno definió como  
sectores prioritarios los de Comunicaciones y transportes.--  
el agropecuario y el social, los cuales --supuestamente-- de--  
finen las metas del régimen en el presente año. Sin embar--  
go, la revisión del presupuesto demuestra que la estrate--  
gia gubernamental sigue orientada a privilegiar el gasto --  
en el sector industrial, en especial el dirigido a PEMEX --  
y a la Comisión Federal de Electricidad, en tanto que el --  
aumento del gasto en los llamados sectores prioritarios" --  
obedece más a cuestiones netamente coyunturales que a una  
verdadera reorientación en la política del gasto público".

(32)

En lo general, el Grupo Parlamentario Comunista reafirmó --  
sus críticas a un proyecto económico que se caracteriza --  
por su manifestación antipopular y promonopólico. Como --  
muestra de tal carácter los comunistas señalaron que ha --

pesar del crecimiento del empleo en el sector manufacturero, la participación de las remuneraciones al personal ocupado en tal sector presenta decrementos significativos. así, en tanto que en 1976 las remuneraciones representaban el 37.2% del valor agregado manufacturero, en 1979 descendieron al 31%, lo que en otros términos significa que los trabajadores dejaron de percibir en 1979 el equivalente a 4.4 salarios mínimos mensuales. Aunado a ello, el 37.2 de la población ocupada recibió un salario por debajo del mínimo legal. Ello, señaló Othón Salazar, muestra que no existen razones para proclamar la orientación popular de la política del actual régimen.

Los comunistas señalaron con firmeza que el expediente que el gobierno seguiría manejando para mantener el ritmo de crecimiento del producto interno bruto (PIB), es el petróleo.

En lo particular, la Coalición de Izquierda propuso que en el decreto presupuestario, se estableciera que los excedentes petroleros que se obtuvieron por encima de lo estimado, se dirigieran en el apoyo a las zonas de temporales del campo mexicano y al apoyo del programa de atención a las

zonas y grupos marginados (COPLAMAR); si bien lo propuesto fue rechazado en cuanto a su inclusión en el decreto, cabe reconocer que la comisión dictaminadora le incluyó como recomendación al ejecutivo.

Por otra parte, el Dip. Ramón Danzos Palomino propuso aumentar el presupuesto a la CONASUPO, así como también al Banco Rural.

Ya para finalizar esta revisión de las actividades parlamentarias, en la primera intervención del PCM en el nuevo espacio político abierto, fruto de la reforma política y de la intensa lucha del pueblo mexicano por verdadera justicia social y la democracia, señalaremos una importante demanda de Grupo de Asesoría Parlamentaria de la Coalición; ésta, se orienta hacia la revisión fiscal ante la evasión. Para este grupo las exigencias que resultan de las millonarias - evasiones son varias:

a) La inmediata revisión a fondo de todos los deducibles y tratos preferenciales a las empresas.

b) La permanente vigilancia por parte de la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público sobre las grandes --  
corporaciones mediante auditorías externas perma--  
nentes que efectivamente permitan ejercer un control  
seguro sobre los estados financieros y,

- c) La imposición de un control de cambios que evite la  
fuga de capitales. (33)

Esta es pues, la síntesis de la primera intervención del -  
Partido Comunista Mexicano en el Primer Período de Sesio--  
nes en la Cámara de Diputados, después de estar apartada -  
de ella a lo largo de treinta años, treinta años de ilegali-  
dad injustificada pensamos nosotros, porque con la pre--  
sente experiencia de las acciones de este partido, se ha  
evidenciado la imperiosa necesidad e importancia de contar  
en las instituciones políticas del estado, con grupos que-  
constituyan la Oposición, Oposición que permitirá dar fuer-  
za al desarrollo dialéctico político-social en pro de la -  
democracia en nuestro país, así lo pensamos y, ciertamente,  
así lo esperamos.

#### 4.2 ANALISIS DEL PARTIDO ACCION NACIONAL AL INTERIOR DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y EN EL TERRENO SOCIAL.

Por lo que concierne al Partido Acción Nacional se logró -- apreciar que en las elecciones en estudio obtuvo el segundo lugar (después del PRI), con una votación a su favor en las tres regiones plurinominales que manifiesta un millón quinientos veintisiete mil ciento once votos en total, captados de la siguiente forma:

En la primera circunscripción plurinomial con cabecera en Guadalajara 384,669 votos; en la segunda circunscripción con cabecera en Monterrey 321,547 votos; y en la tercera circunscripción con cabecera en el D.F. 818,895 votos.

Con esta votación el PAN tuvo derecho a treinta y nueve diputados, y si a ésto aunamos que le fueron reconocidos cuatro triunfos en distritos uninominales (como ya se mencionó anteriormente), observamos que este instituto político participa con cuarenta y tres diputados en la Cámara Baja, -- Cámara que sin lugar a dudas, mostrará cambios sustanciales en el quehacer legislativo durante mucho tiempo cierta-

mente, aletargado.

Debáse recordar que el propósito del presente capítulo, es intentar rescatar la participación de los partidos de oposición dentro y fuera de la Cámara en este contexto, con la finalidad de obtener elementos que nos permitan acercarnos al conocimiento particular sobre su verdadero sentido y dirección de su participación y preocupación; y nos permita también, señalar cuál es la intensidad de su compromiso y éste, con qué rasgos generales y específicos se manifiesta, y de esta manera determinar que puede o podría esperar el movimiento de masas de este partido, para conquistar espacios que le permitan vivir con democracia y justicia social; en fin, observar en sus acciones dentro y fuera de la Cámara su compromiso de clase.

Para entrar en materia se puede mencionar que para el Partido Acción Nacional el Colegio Electoral sufrió un "Cambio sin Cambio", y la argumentación de esta aseveración se basa, según éste, en dos rasgos distintivos del Colegio Electoral con respecto a los anteriores; el primero lo constituye la presencia de los comunistas y los sinarquistas, y el segundo la reducción a cien el número de sus integrantes. Así,-

este primer Colegio Electoral surgido de la Reforma Política representa para este partido "... históricamente un cambio sin cambio", ya que -alude- se manifiesta un cambio por su composición física de "espectro político más amplio" -- (34), y un no cambio "...porque su esencia sigue siendo, -- por su proporción numérica, una aplanadora gobiernista al apropiarse las tres quintas partes de su integración, dejando el resto a dividirse entre seis partidos de los cuales Sólo el PAN y el PCM tienen definición ideológica y programática<sup>+</sup> ..." (35)

Esta última aseveración de Acción Nacional, manifiesta explícitamente la importancia que reviste el Partido Comunista Mexicano, muy pocas veces reconocida por este instituto político, importancia que se reitera además con la afirmación de que "el PAN representa la oposición en México, al menos el mayor porcentaje" (36), lo cual evidentemente hace referencia a la importancia de la corriente opositora del PCM.

Así, como reiteración de lo anterior, podemos citar que para Roger Cicero Mac Kinney (37) la oposición representada en un cien por ciento debía de ser reclamada y representada -- -según la votación actual- en un 10.29% para el Partido --

Demócrata Mexicano, el restante "habría de dividirse..." en un 26.47% para el Partido Comunista y el 63.23% para Acción Nacional. Para Cicero Mac Kinney "estos porcentajes cuantifican el grado de penetración y a la vez de apoyo popular - que hay que reconocer a los partidos opositores dentro de la oposición..." (38). Esta apreciación como explícitamente lo afirma el mencionado editorialista del PAN, "... deja fuera a los apéndices gobiernistas PARM, PST y PPS".

Después de señalar la anterior consideración que de alguna manera condena el Partido oficial, pasemos a revisar algunos datos del Colegio Electoral; según la estadística elaborada por el equipo del Sr. Juan Chávez, director de prensa de la Cámara de Diputados, en el despacho de los dictámenes correspondientes a los 300 distritos uninominales, el Colegio Electoral empleo 83 horas con 50 minutos, divididas en once sesiones, la más breve de tres horas y la más larga de 11 horas 10 minutos. Como ya antes se mencionó, de los trescientos distritos uninominales doscientos veinticuatro pasaron sin discusión y setenta y uno fueron objetados fundamentalmente por dos partidos, el Partido Comunista Mexicano y el Partido Acción Nacional.

Ahora bien, conozcamos las iniciativas de ley que a lo largo del período de sesiones propuso Acción Nacional:

A través del Dip. Salvador Morales Muñoz, el PAN presentó - el martes 9 de octubre la iniciativa que exige el pago del Impuesto sobre la Renta a:

1. Los ingresos de premios en concursos técnicos, científicos, literarios o artísticos.
2. A personas con 65 años cumplidos que tengan ingresos hasta nueve veces el salario mínimo regional. Y,
3. A las colegiaturas de primaria y secundaria, - en instituciones de reconocimiento oficial.

(39)

De igual manera, el Dip. Lic. Antonio Obregón Padilla presentó, en la sesión del 18 de octubre, en nombre de la diputación panista, una iniciativa de reforma al artículo 490 de la Ley Federal del Trabajo, con el objeto de que se brinde una indemnización doble de la ordinaria a todo trabajador que sufra un accidente si se comprueba que este ocurrió "por falta inexcusable del patrón" (ésto es, por no imple-

mentar en la empresa o fábrica normas mínimas de seguridad e higiene para el trabajador).

Según la iniciativa panista el artículo citado quedaría de la siguiente manera: "En los casos en que el riesgo ocurra por falta inexcusable del patrón, la indemnización deberá ser lo suficiente para resarcir al trabajador de los daños y perjuicios que haya sufrido, sin que en ningún caso sea menor del doble de la ordinaria" (40)

Otra iniciativa de este partido, fue la presentada por el Dip. Hiram Escudero Alvarez, la cual consideraba reformas a los artículos 37 inciso "B" y 88 de la Constitución, a fin de que ya no sea la Cámara la que deba recibir, estudiar, dictaminar y someter a la consideración de todos los diputados los permisos para aceptar y usar sin pérdida de su ciudadanía, condecoraciones de gobiernos extranjeros, y para prestar servicios oficiales a gobiernos de otros países. En la iniciativa se traslada esa "facultad" al poder Ejecutivo, quien a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores maneja lo concerniente. Solo se hace una excepción, la del propio poder Ejecutivo de la Unión, quien para aceptar y usar condecoraciones de gobiernos

extranjeros si deberá recabar el permiso del Congreso de la Unión. (41)

Ahora bien, en cuanto a las reformas que pudiesemos señalar, que tuvieron especial antagonismo con respecto a las posiciones que guardó el Partido Comunista Mexicano, podemos resaltar primeramente, la ya antes mencionada reforma presidencial de las pensiones del IMSS; esta reforma como ya se sabe hace mención al artículo 168 de la Ley del Seguro Social para que las pensiones de invalidez, de vejez o de cesantía en edad avanzada no sean inferiores a \$ 1,600.00 pesos mensuales. Ante esta, hubo aceptación panista para otorgar su voto, no así el PCM, lo cual fue duramente criticado y manejado por el primero, sin tomar en consideración que el voto en contra por parte de los comunistas obedeció lejos de evitar prerrogativas para los trabajadores a que este límite en las pensiones representaba el 40% del salario mínimo, por lo cual consideraban esta reforma limitada y restringida de principio y por esencia. cuestión ésta -- que manifiesta significativamente, el sentido desuniforme de estos P.P. en cuanto a sus concepciones y sus respectivas acciones.

Otro ejemplo de las diferencias conceptuales entre el PAN

y el PCM, fue la discusión para elevar a rango constitucional la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Así, por un lado, el Partido Comunista sostenía que era fundamental que la UNAM tuviera dicha calidad jurídica a fin de que no hubiese la menor duda de su autogobierno e independencia y poder tener mayores elementos para defenderse ante los permanentes embates de que es objeto por parte de las fuerzas retardatarias y por los fuertes intereses políticos y económicos del país.

Mientras que, por otro lado, el PAN afirmaba que tal reconocimiento constitucional a la Universidad solo podría tener aspectos negativos, ya que se sujetaría a "los principios del artículo 3o.", se establecería como una concesión del gobierno y quizá lo más importante para los panistas, se propiciaría la intervención del gobierno, los partidos o "cualquier entidad ajena a la naturaleza y fines de la Universidad". De esta discusión como se sabe, se aprobó el ingreso a la Constitución Nacional de la República de la mencionada autonomía universitaria el 13 de noviembre, con su respectiva reforma al artículo 3o. institucional.

Así pues, este partido llegó al término del primer período

de sesiones de la LI Legislatura con el siguiente resultado, según mismo Hiram Escudero informó, "ninguna del PAN fue dictaminada de las veinte iniciativas presentadas por los partidos, once fueron del PAN y seis del PCM, de las cuales (del PC) se dictaminaron en contra" (42).

Entre las iniciativas del Partido Acción Nacional figuran las siguientes:

- a) La penalización contra el aborto.
- b) Delegación de facultades para permitir la aceptación de medallas.
- c) La que permitiría a la Cámara controles de circulante monetario.
- d) Exención de impuestos a las personas mayores de 65 años.
- e) Garantizar doble indemnización a los accidentados en funciones de trabajo.
- f) Obligación de los empresarios a pagar doble participación de utilidades por la crisis.

Como se evidencia, las iniciativas de ley propuestas por el Partido Acción Nacional realmente no se sustentan en una convicción de la necesidad de un verdadero cambio en --

los requerimientos de la sociedad en su conjunto y, muy -- principalmente en las clases desprotegidas y muchas veces-- marginadas. El que se proponga delegar facultades para po-- der recibir y utilizar o no medallas otorgadas, francamen-- te se observa más como una de tantas rimas parlamentarias-- demagogicas que como un verdadero interés parlamentario -- por empuñar con rigor las demandas mas primarias del pue-- blo, como lo puede ser el justo reparto de la riqueza, de-- recho al trabajo, a la educación, a la vivienda y a una -- vida menos difícil.

El Partido Acción Nacional, sin lugar a dudas, se mostró - corto en su participación en la Cámara. si bien se muestra antitético al gobierno priísta, no logra cuajar una políti-- ca de acción que responda a los intereses fundamentales de la clase trabajadora, lo cual, pensamos, lejos de haber -- aprovechado de mejor manera la coyuntura de la reforma --- política, se muestra limitada y torpe ya que todo espacio-- susceptible de llenarse, precisamente debe de llenarse, ¡y más aún cuando éstos son producto de las luchas sociales!

Sin embargo, no perdamos de vista que el Partido Acción - Nacional es un partido por principio y esencia limitado -

desde el punto de vista ideológico, ya que su concepción -- política lo orilla a defender por sobre todas las cosas la propiedad privada y "la decencia", tanto la una como la otra banderas fundamentales en sus concepciones y acciones político-sociales, y por ende parlamentarias; aún y cuando uno de los más sobresalientes dirigentes de este instituto político como lo es sin duda, Manuel González Hinojosa sentenciara: -  
".. Si, hacer Oposición en México es una tarea muy difícil - y muy ingrata, pero es una tarea absolutamente necesaria e - impostergable. Abandonarla es una deserción injustificable. Caer en la desesperación y buscar atajos para encontrar el - camino hacia el poder, atajos que casi siempre conducen a la violencia, es estúpido, porque es hacerle el juego al régimen y darle el pretexto para que aplaste a la oposición por me-- dio de la fuerza y la violencia.

La Oposición democrática jamás debe caer en la trampa para - bobos o para violentos en potencia, así se trate de combatir la más flagrante violación de los derechos ciudadanos, al -- más mañoso de los gobernadores, ex-comandante de halcones -- o a cualquier otro espécimen político de los que abundan en México, especializado en robo de votos y en violentar la voluntad popular.

Quien haya caído o caiga en la desesperación y siga por la ruta del derecho, en la difícil, ingrata, incomprendida, - aparentemente inútil tarea de hacer Oposición democrática a un régimen antidemocrático, contará con nuestro apoyo - irrestricto, cuando menos mientras siga siendo acción --- Nacional, un partido político". (43)

#### 4.3 ANALISIS DEL PAPEL POLITICO DEL PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES EN EL TERRENO SOCIAL.

El Comité Nacional del PMT analizó la LOPPE y publicó su opinión sobre ella el 27 de diciembre de 1977 (44). Se llegó a la conclusión de considerar que esta ley no sólo no constituye ningún adelanto, sino que en muchos sentidos es un paso atrás, que reduce las posibilidades de participación independiente de los ciudadanos y los partidos. Esto es, la demanda de subordinación plena a los dictados de órganos antidemocráticos, ya que como se afirmaba:

"... es evidentemente manipuladora la prescripción de la LOPPE por la que un partido con registro condicionado sólo tiene derecho a voz en la CFE (...) que claramente viola el art. 14 constitucional, ya que hace inapelables las decisiones de la CFE (...) que la LOPPE convierte a la misma CFE en un superpoder de control político ya que la dota de facultades totalitarias". (45)

Ahora bien, las resoluciones del Pleno efectuado el 26 de febrero de 1978 fueron:

- 1) Se trabajará por el registro definitivo del -  
PMT como partido político. Paralelamente se-  
luchará para que se modifique la LOPPE "....  
porque la consideramos más anticonstitucional,  
más antidemocrática y más antipopular que la -  
anterior ley electoral" .
  
- 2) Se intensificará la campaña de defensa de los  
energéticos y la constitución del frente de -  
defensa de los recursos nacionales.
  
- 3) Se seguirá trabajando para cumplir el Plan Na  
cional de Afiliación y Organización.

Al dejar esclarecido en el Capítulo III las razones por las  
cuales el PMT no participa en las elecciones de 1979 para -  
diputados federales, pasaremos a revisar algunas de las --  
manifestaciones más sobresalientes en el plano social de --  
este instituto político.

En este orden de ideas, el PMT considera que mientras los -  
trabajadores no alcancen el poder y transformen la sociedad

en otra donde los medios e instrumentos de producción sean - propiedad social y no de unos cuantos "... y la democracia - sea el pueblo y no de la burguesía...", se debe luchar por - una salario en verdad capaz de renovar plenamente la fuerza - que venden a los empresarios públicos o privados.

Desde este punto de vista, el PMT subraya la necesidad de - Luchar organizadamente por una escala móvil de salarios y - porque se congelen los precios de los artículos de primera - necesidad. Con idéntica urgencia y necesidad, el PMT propo - ne la formación de "Comités de defensa del salario del tra - bajador para evitar el alza de los precios". (46)

Las preocupaciones políticas y sociales del PMT son cierta - mente muy amplias y variadas; quizá este puede ser uno de - los elementos que puede ayudarnos a definirlo, ya que por - ejemplo repara tanto en las influencias del FMI en la polí - tica económica de nuestro país, como en cuestiones tales co - mo la visita del Papa Juan Pablo II a México, el estadio -- social de las trabajadoras domésticas a la coacción de la - SSA sobre médicos y otros trabajadores hospitalarios.

Sobre estos y otros muchos problemas ha incidido el PMT. -

Pasemos pues a hacer una revisión de los puntos de reflexión de este partido sobre el amplio abanico de elementos que conforman la realidad de nuestro país.

En este contexto señalaremos que el partido en cuestión, observa un grave problema en la escasez de viviendas, problema por la voracidad de los casatenientes y por el raquítico salario que ganan los trabajadores y, si a esto además, le agregamos que en la actualidad se necesitan -- anualmente 1,825 mil viviendas y sólo se construye el -- 7.3% de tal cifra, es decir, 133,225 viviendas al año.

El PMT señala que ante esta realidad el gobierno se ha -- mostrado incapaz para resolver este problema que afecta -- a los trabajadores mexicanos, considera asimismo que el -- problema de la vivienda trae aparejada la desigualdad --- social y económica, ya que "...mientras unas cuantas personas tienen 2 ó 3 casas con biblioteca, cuarto de estudio, varios baños, jardines, etc., la mayoría vive amontonada y llena de incomodidades que no le permiten una vida digna" . (47)

Por lo anterior, el Mexicano de los Trabajadores observa

la urgencia de una ley inquilinaria que reduzca las actuales rentas elevadas y las congele obligando a los actuales propietarios de las viviendas a que las mantengan en condiciones habitables, todo esto significa que ".... debe de haber un control social para el uso de la vivienda para -- que todo trabajador manual e intelectual sea propietario -- de la vivienda que habita". (48)

Continuando con la revisión de los problemas en que incide el PMT, señalaremos que con respecto al Programa Nacional de Mecanización del Campo (PNMC), la consideran una muestra de incapacidad del gobierno para plantear soluciones eficaces y nacionalistas a los graves problemas del país. "La tónica general hasta el momento ha sido sortear las -- situaciones críticas con medidas apresuradas de las que -- no se miden las consecuencias futuras (....) con una mentalidad netamente empresarial se pretenden resultados inmediatos sacrificando a la gran mayoría y comprometiendo el futuro de la nación". (49)

Débase recordar que entre otras cosas el PNMC propone la -- importación de 60 mil tractores con sus respectivos imple-

mentos, y que el costo total está calculado 38,000 millones de pesos.

Para el FMT el problema que ocasionaría el PNMC está en los efectos que éste provocaría en el campesinado y lo argumenta de la siguiente manera. "En efecto, se pretende desligar el problema del campo (producción) del de los campesinos. Si la producción de estos es, en alta proporción raquítica no es por su culpa sino por la demagogia y corrupción con que los gobiernos "revolucionarios" han tratado los problemas del campo. La solución requiere cambios en la propiedad de la tierra, honestidad e inteligencia. La mecanización en las condiciones actuales generaría un significativo incremento en la desocupación (ya que) un tractor requiere de un máximo de 5 personas para trabajar 100 hectáreas en cada ciclo agrícola; en cambio, esas mismas 100 hectáreas requieren de 17 campesinos con yuntas para ser trabajadas, fácilmente se comprende que el desempleo que produciría la mecanización sería muy alto, si cada tractor desplaza a 12 campesinos, 60,000 tractores desplazarían a 1,600,000 campesinos". (50)

En otro orden de ideas, y retomando uno de los problemas-

más importantes para los habitantes del D.F., el PMT observa que más de la séptima parte de la población del país, la mayor concentración ciudadana de la República, no puede elegir a sus autoridades políticas inmediatas y participa exclusivamente en elecciones federales.

"Por obra del art. 89 constitucional, el presidente nombra y remueve libremente al Gobernador del D. F., a partir de ello crea un mecanismo político profundamente democrático; el presidente nombra al regente y a los principales funcionarios del D.D.F., el regente nombra a los restantes funcionarios del D.D.F. y a los delegados políticos. Estos nombran a los funcionarios de las delegaciones políticas. Los ciudadanos no pueden hacer otra cosa que mirar los nombramientos". (51)

Asimismo, para este instituto político, la tutela política inadmisibles que ejerce el Presidente de la República sobre los ciudadanos del D.F. ha creado tal incongruencia que se lucha por cambios profundos que permitan la participación ciudadana en el gobierno y en los asuntos públicos de esta entidad.

Se lucha de igual modo por crear un nuevo estado libre y soberano (sin negar la necesidad de un D.F. donde se concentren los poderes) en el que se establezca la forma de gobierno republicano, representativa y popular para su gobierno interior, y el municipio sea la base de su división territorial y de su organización política y administrativa.

El PMT afirma que tanto el Regente como los delegados deben ser electos por votación democrática y popular. Debe crearse la Cámara de Diputados Local y los municipios necesarios.

Los derechos constitucionales al Referéndum y a la Iniciativa Popular deben formar parte de la Ley orgánica del D.D.F. El Referéndum se realizará para aceptar o rechazar el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Obras Públicas, los reglamentos de Policía y Tránsito y a todas aquellas cuestiones fundamentales, como antes mencionamos, para la vida de los habitantes del D.F. y finalmente. "Debe rechazarse el carácter consultivo de las organizaciones de residentes en sus distintos niveles. Ello los mantiene como instrumentos verticales de control del gobierno sobre la población".

"El despotismo de las autoridades del D.F. tiene -- múltiples manifestaciones. Sus actos se traducen - con mucha frecuencia en abiertas agresiones y fran- cas violaciones. Los habitantes de la ciudad han - de soportar desde calles llenas de agujeros hasta - carencias de bienes tan elementales como el agua, - el drenaje, o la recolección de basura.

Pero en este sexenio el autoritarismo tiene además- un signo peculiar, la destrucción de la vivienda -- (de los pobres, por supuesto) que se acompaña del- permanente desalojo de colonos a cargo de la poli- cía. Manifestaciones de todo esto son también las crecientes y numerosas luchas que, débiles por su aislamiento o por su espontaneidad casi todas, se extienden a lo largo y ancho de la ciudad. Son - luchas cuyo carácter común -entre otras- puede --- encontrarse en el rechazo a ese autoritarismo y - despotismo que hemos hablado". (53)

Por otra parte, los pemetistas consideran que el gobier--- no a través de la SSA viola la constitución, que en su -- art. 40 dice:

"Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre y responsable e informada sobre el número y espaciamento de sus hijos".

y lo fundamentan en que esta Secretaría coacciona a sus médicos y trabajadoras sociales para que cumplan con una cuota semanal de aplicación de diversos métodos para el control natal entre mujeres del pueblo. (54)

Se precisa -en la denuncia- que se presiona a las mujeres para que acepten dispositivos intrauterinos o inyecciones prohibidas en E.U. (por ejemplo, la deproperona), "aunque los encubre con nombres de "Programas de Planificación Familiar".

A este importante respecto la Secretaría de Relaciones Femeniles del Comité Nacional del PMT pidió y pide a sus compañeros que exijan el cumplimiento de la Constitución, y en atención directa al punto 85 del programa de ese partido que dice:

"Luchar contra toda intervención del Estado en la familia con el pretexto de controlar la natalidad

y por defender el derecho inalienable que tiene -  
la mujer para concebir en forma voluntaria, cons--  
ciente y responsable". (55)

Otro aspecto relevante que considera este partido con rela-  
ción a la mujer, es el relacionado al trabajo doméstico -  
que efectúa esta, sin duda habrá quienes consideren esto -  
como algo ocioso o sin sentido, empero posee un trasfondo-  
harto interesante y estaría dado por la argumentación de -  
este partido en el sentido de que el quehacer de la casa -  
no es cuestión "de gusto", sino como un hecho social y --  
económico que la gran mayoría de las mujeres "padecen" en-  
nuestro país. Ya que las características de dominación, -  
explotación, enajenación que la sociedad capitalista le --  
imprime al trabajo doméstico, propician que la mujer ama -  
de casa esté ocupada todo el día en "labores del hogar".

En este sentido, un aspecto importante de observar según -  
el PMT es que mediante el trabajo doméstico a la mujer se  
le aísla dentro de su casa.

"(A la mujer) se le hace creer que su destino es  
ser solamente -madre-esposa-ama de casa. Se le -

adjudican labores no en respuesta de su capacidad biológica para engendrar y reproducir vida, sino creando mitos a su alrededor tales como el de que la mujer debe de permanecer en su casa porque -- "ES LA REINA DEL HOGAR", no se le permite el contacto con otras trabajadoras, ni su participación directa en los acontecimientos políticos, económicos, sociales y culturales". (56)

Por otra parte, le hacen la observación de que el trabajo del ama de casa no es tomado en cuenta por la sociedad en general, ni como factor importante en la economía del -- país. Se piensa que no tiene ningún valor pues no produce nada "que se vea" aparentemente, por lo cual frecuentemente se menosprecia y se llega hasta condenarlo.

Por lo anterior, el PMT sostiene: "... es muy importante que todos los hombres y mujeres especialmente del PMT, - tengamos presente la manera en que las ideas reaccionarias del sistema económico y político que sufrimos, hacen presa fácil del ama de casa. Le refuerza hábitos de consumo totalmente inútiles y trata de manejarla políticamente en contra de las luchas de otros trabajadores.

El sistema capitalista ha ideado la mejor forma de mantener en silencio a la mitad de la sociedad constituída por las mujeres; la encierra en su hogar y la deja exclusivamente al cuidado de las necesidades de la familia". (57)

Como se puede observar la preocupación de este instituto político por evidenciar los condicionamientos sociales a los que está sujeta la mujer, reportan no solamente un análisis sociopolítico y económico serio, sino inclusive un análisis en los aspectos psicológicos que permiten redondear y conocer el estadio actual de un gran número de ellas.

Consideramos que es oportuno señalar en correspondencia con lo anterior, que en la Primera Asamblea Nacional Ordinaria del PMT, el Comité Nacional rindió un informe en donde se refirió a los grandes problemas de las mujeres mexicanas, ya que la necesidad de incorporarlas en una línea política y programa de acción específico, que logra se atraerlas a sus filas, tratando de encontrar motivos y resortes que las impulsaran a participar en el PMT, ya no sólo por su clase, sino por su sexo inclusive.

"Vivimos en una sociedad que impone, por razones económicas, políticas e ideológicas, la superioridad del hombre sobre la mujer, creando una estructura mental que considera natural la inferioridad de ésta, marginándola y, en el mejor de los casos, asignándole un papel de auxiliar del hombre. Se refleja incluso dentro de la organización de un Partido como el nuestro, (que lucha porque la sociedad se estructure sobre bases de igualdad, sin privilegios ni discriminaciones) -- ya que, encontramos en la gran mayoría de los -- militantes, tanto hombres como mujeres, una tendencia a minimizar e incluso a despreciar y ridiculizar el trabajo femenino.

Nosotros creemos que el sistema en que vivimos -- es el causante y beneficiario de la opresión de la mujer, pero no que la transformación de esta -- sociedad traiga automáticamente consigo la liberación de ésta; no olvidemos que aún en los países que han realizado una revolución socialista -- todavía no desaparece la discriminación a la -- mujer.

No se trata de una lucha del hombre V.S., la mu-  
jer, sino es una lucha feminista al lado de todas-  
las luchas populares para transformar revoluciona-  
riamente la sociedad y dentro de este proceso desa-  
rrollar un instrumento que transforme la actual re-  
lación hombre-mujer, superando y destruyendo todos  
aquellos factores que hacen del hombre instrumento  
de la esclavización y discriminación de la mujer.

Creemos que la misión de todas las mujeres del --  
PMT es la de desarrollar y mantener una línea po-  
lítica que garantice que la opresión de la mujer-  
no se perpetuará". (58)

En otro tenor de ideas, señalaremos uno de los puntos más  
importantes de incidencia del PMT y que no es sino el de-  
fender el interés de la nación ante el Imperialismo Norte-  
americano.

Para este instituto político son evidentes las exigencias  
de organismos oficiales de E.U. y de las grandes corpora-  
ciones transnacionales para que México aumente desmedida--

mente su producción de energéticos y especialmente el petróleo, con el propósito de satisfacer las necesidades de ese país del norte.

Con la finalidad de argumentar lo antes mencionado efectúan el siguiente análisis:

- 1.- Pemex ya absorbe una gran parte del presupuesto de las empresas estatales. Las enormes inversiones indispensables para esta expansión petrolera, vendrían en última instancia del propio E.U., a través de endeudamiento, importaciones, tecnología, contratismo.

"(Ello) se ha pretendido justificar con el espejismo de ingresos extraordinarios en divisas. En el caso remoto de que estas llegaran, no irían a las manos del pueblo".

"Ningún país ha salido del atraso sobre la base de la exportación masiva del petróleo ni de ninguna otra materia prima. Son el empleo productivo-

de la fuerza de trabajo, la industrialización para satisfacer las necesidades de las grandes mayorías y el impulso a una agricultura moderna, la base -- del desarrollo. Ecuador y Venezuela son ejemplos -- relevantes de como un país que juega todo su futuro a exportar petróleo se mantiene en el atraso y la dependencia". (59)

2.- Las presiones del gobierno de E.U. para asegurar su dominio en materia energética "... han llegado incluso al embargo del uranio enriquecido por la nucleoelectrica de Laguna Verde, -- Ver., y a lograr la disgregación de la indus-- tria nuclear mexicana (...) con esto se preten-- de controlar esa industria mediante una tecno-- logía inaccesible como es la de uranio enrique-- cido". (60)

3.- Señalan que en nuestro país los energéticos, combustóleo, diesel, energía eléctrica, etc., se venden a las empresas privadas encabezadas por las trasnacionales a precio de subsidio y, en algunos casos, abajo de su costo

to.

"Es grave que haya funcionarios, exfuncionarios y líderes sindicales entre los principales contratistas, lo cual no es más que un síntoma de corrupción administrativa y sindical". (61)

4.- El análisis también afirma que México vende petróleo sobre los precios de la OPEP, pero OPEP controla su propia producción. "El aumento indiscriminado en la producción satura el mercado al cabo del tiempo y eso hace bajar los precios en un cierto plazo".

5.- La restricción severa de los derechos de los trabajadores migratorios mexicanos en E.U., especialmente indocumentados, y las medidas discriminatorias en su contra, además de ser un problema en si mismo -señala el análisis- constituye un instrumento de presión sobre México para obtener energéticos.

6.- Otro elemento del cuadro de las relaciones --

entre E.U. y México es el comercio. Se venden bienes y servicios encarecidos por las mismas-  
transnacionales y se compran materias primas y -  
fuerza de trabajo baratas.

7.-Asimismo, en el análisis se menciona que el ca-  
pital extranjero después de lograr el dominio -  
de la mayor parte de la industria privada mexi-  
cana por diversos mecanismos, se lanza a contro-  
lar la agricultura y la ganadería, agravando la  
carestía y el desempleo.

Ante esta situación tan desequilibrada para --  
México, el PMT considera imperativo el construir  
la más amplia alianza de las fuerzas partidarias  
de la independencia nacional y plena soberanía,-  
no solamente para contrarrestar las profundas -  
presiones del Imperialismo -y por tanto rechazar-  
la exportación masiva de energéticos- sino para -  
impulsar una alternativa nacional sobre la base -  
de los siguientes puntos que propone dicho parti-  
do político:

- a) La creación de un Plan Nacional de Energéticos que contemple su uso racional para desarrollar la industria y la ganadería nacionales, y evite que se exporten ilimitadamente.
- b) Supresión de las distintas formas en que se transfieren ganancias de las empresas estatales a las particulares, especialmente extranjeras, y utilización de las primeras para -- ayudar a elevar las condiciones de vida del pueblo. Esto implicaría la erradicación de la corrupción administrativa y sindical.
- c) La creación de una industria nuclear integrada e independiente, sobre la base de reactores de uranio natural.
- d) El ingreso a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).
- e) El respeto absoluto a los derechos de los - trabajadores de origen y nacionalidad mexicanos en E.U.
- f) La diversificación en bienes y mercados del

comercio exterior, colocándose éste en manos del estado.

- g) Nacionalización de la industria petroquímica secundaria, que es la más lucrativa, así como las industrias alimentarias y quimicofarmacéutica. (62)

Como resulta evidente, estas demandas requieren para su viabilidad de la más amplia movilización popular por la cual lucha el PMT. Del mismo modo resulta manifiesto, por el análisis de este renglón y por su propuesta para contrarrestar y abatir el Imperialismo, este partido se encuentra muy interesado en que México alcance su soberanía e independencia nacional; tal preocupación se dejará sentir a lo largo de su vida como partido político y aún más en los momentos de coyuntura política como lo fueron las elecciones a diputados de 1979.

Una muestra más de lo anterior, es el comunicado de abril de 1979 dirigido al pueblo de México y al gobierno de la República en el cual se afirma, entre otras cosas, lo siguiente:

"Desde el inicio del actual régimen se maneja la idea de que el país saldrá de la crisis gracias al petróleo. En su 2o. Informe de Gobierno, el presidente de la República expresó que en los primeros años de su gestión se superó ésta y, que los dos (años) siguientes serán de consolidación de la economía nacional. Sin embargo, la dura situación -- que vive el pueblo demuestra que no ha sido superada. La extracción masiva e irracional del petróleo propicia el aumento de la corrupción nacional, contamina tierras, lagos, ríos, costas, y el aire. A pesar de que la exportación de petróleo casi se duplicó en 1978 con respecto a 1977, el déficit comercial de 1978, fue superior al de 1977. La importación de bienes de capital para la industria petrolera hará que ese déficit aumente en el futuro, sobre todo si se siguen importando en forma creciente alimentos debido al abandono de la agricultura".

(63)

Ahora bien, en otro orden de ideas, pero conservando el interés por conocer y dilucidar la participación del PMT en la vida social tenemos que, con respecto a la lucha -

por los desaparecidos, presos, perseguidos y exiliados políticos, el Mexicano de los Trabajadores señala y manifiesta que el Procurador de Justicia lejos de ayudar, desinforma.

"Al procurador Flores Sánchez se le entregó una -- lista de 426 ciudadanos mexicanos desaparecidos por motivos políticos. En la conferencia de prensa -- (abril 1979) el funcionario habló de sólo 314 personas. Con un silabeo se quitó la responsabilidad de informar de 112 mexicanos. Ahora bien, de los - 314 que habló señaló que 154 habían muerto en en--- frentamientos con la policía y el ejército, 3 se - encuentran encarcelados, 89 prófugos, 18 murieron en supuestos enfrentamientos internos de la guerrilla, de 26 no se sabe nada, 20 han muerto por riña y diferencias, 2 fallecieron al tratar de escapar, - 1 murió al elaborar una bomba y 1 por enfermedad".

(64)

Total: 196 muertos, 3 encarcelados y 115 desaparecidos. De esto se desprende que virtualmente uno de cada tres está - desaparecido.

Ante tales hechos el PMT considera inconcebible que una alta autoridad nacional informe con "tal descuido y falta de respeto para la opinión pública" de un asunto tan delicado e importante para la vida nacional.

Tal descuido y falta de respeto para la opinión pública los señala el partido en estudio, porque si bien el procurador en esta ocasión mencionó cifras, le faltó informar: ¿cuáles son los nombres que integran dichas cifras? o ¿por qué no se dan a conocer dichos nombres? ; un segundo elemento que el PMT desprende de lo anterior, es la necesaria existencia de informes policiacos y militares donde se comunica oficialmente de los choques y de los muertos en estos.

En consecuencia, el Mexicano de los Trabajadores planteó los siguientes cuestionamientos: "¿Por qué la opinión pública no conoce estos informes?, ¿dónde, cuándo, cómo y a manos de quién murieron los 154 mexicanos mencionados por el procurador?, ¿cómo se sabe que 18 murieron en enfrentamientos internos de la guerrilla?, ¿dónde están los cuerpos?, ¿en qué circunstancias murieron?, ¿quiénes son los muertos al tratar de escapar?, ¿de dónde?, ¿no se prestan

estas muertes a especulaciones sobre ley fuga?, ¿cómo se puede garantizar que no se practica esta inhumana ley?"

(65)

Con respecto a todo el problema de los desaparecidos y presos políticos y en opinión de este partido, el procurador ha dejado muchas respuestas y preguntas en el aire, por lo cual decidió que: "Mientras no se de información seria y responsable sobre este asunto nacional hay que seguir exigiendo la presentación de los desaparecidos por motivos políticos" . (66)

Este es un elemento más de incidencia del instituto político que en el presente nos ocupa, y como puede observarse estiman que no se ha solventado el problema, por lo que en el período de elecciones se haría una especial campaña de concientización en este sentido. Cabe señalar que la labor de "pinta" subrayando dicho problema fue de lo más dinámico, ya que en no pocas bardas de avenidas y calles, por lo menos del D.F., se incitaba a luchar por la libertad de los presos políticos, por la presentación de desaparecidos políticos y, en general, contra la aplicación de toda disposición legal con fines políticos represivos y contra las

prácticas anticonstitucionales que atacan las libertades -  
fundamentales del hombre.

Es innegable que las acciones del PMT en este período ---  
están encaminadas a hacer despertar las conciencias adorme  
cidas y mediatizadas de los trabajadores mexicanos funda-  
mentalmente, y ello es fácilmente demostrable observando  
su decir y actuar en la esfera social; asimismo, ésto se -  
detecta en la comunicación que establece -por diversos me-  
dios- con los trabajadores, empleando invariablemente un -  
lenguaje sencillo y claro, pero no por esto menos análiti-  
co. Quizá en este tipo de comunicación, no se subraye la  
importancia del aspecto teórico en el análisis politico--  
social, sin embargo, ésto no es motivado por un desdén -  
calculado, sino por considerar que de esta manera se rea-  
liza una comunicación más rica y amplia.

Para lograr ejemplificar lo antes expuesto y a efecto de  
interiorizarnos con las preocupaciones de este partido -  
señalaremos lo siguiente:

El PMT considera que el apartado "B" del art. 123 consti

tucional limita los derechos laborales de más de un millón de trabajadores mexicanos sólo porque están al servicio -- del estado, debido a que en la práctica reduce sus sindicatos a ser sólo "prestadores de servicios", dejando a un lado su rol como instrumento para ejercer el derecho de huelga, conseguir contratación colectiva, revisión salarial, - etc.

Según este partido "... tan trabajadores son el maestro, - el chofer, la secretaria, el técnico, el profesionista, el carpintero, el albañil, etc., que trabajan bajo las órde-- nes del gobierno, como los que laboran bajo el mando de pa-- trones privados. Todos absolutamente todos venden su fuer-- za de trabajo a quien pueda pagársela". (67)

El Mexicano de los Trabajadores considera que el apartado - "B" es el guardian de los intereses del estado en su cali-- dad de patrón, "... en el fondo, con la existencia del --- apartado "B", se percibe el interés del estado por nulifi-- car el ejercicio de ciertos derechos; el de huelga, el de - contratación colectiva, el de negociación de salarios. --- etc."

¿Cuáles son las consecuencias que se desprenden de este --

apartado, el PMT da algunas:

".... principalmente el estado se evita los conflictos propios de su calidad de patrón: huelgas, exigencias de aumentos de salarios, obligación de negociar las condiciones de trabajo, contratación colectiva.

Mediante este apartado y su ley reglamentaria - (Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado) el gobierno se asegura el control de la - Federación de Sindicatos al Servicio del Estado - (FSTSE) y de los sindicatos miembros.

Asegura además que sus trabajadores no se asociarán a las organizaciones obreras y campesinas.

Mantiene la amenaza de cancelar el registro a sus sindicatos si lo hicieran. Divide y vencerás, es la divisa que impera. " (68)

Por lo anterior, el PMT lucha por la desaparición del -- multicitado apartado y por volver a su texto original - el art. 123 de la Constitución, en virtud de que conside

ra -y en esto concordamos- que entre los trabajadores no hay distintos tipos, ya que tanto obreros como empleados públicos venden su fuerza de trabajo al patrón. Esto los hace igualmente trabajadores.

Una de tantas derivaciones que puede tener lo citado anteriormente, podría ser el problema de la requisa.(69) Indudablemente -siendo consecuentes con el PMT- la requisa de una empresa en caso de huelga constituye "un instrumento anticonstitucional y represivo del gobierno". (70)

La requisa de la empresa afectada por una huelga significa para el gobierno proteger el "interés nacional"; para el PMT, "un arma legaloide (...) que pone en peligro de violación uno de los más importantes derechos consignados -- en la Constitución a favor de los trabajadores: la huelga". (71)

Por lo anterior, el PMT considera necesario el luchar para que se derogue tal legislación a fin de que, entre otras cosas, no se justifique la acción de esquirolas y rompehuelgas.

Por otro lado, mencionaremos la postura del Mexicano de los Trabajadores en relación a la celebración del día de trabajo cada 1o. de Mayo:

Por todos es conocido que en muchos países del mundo el día Internacional del Trabajo es una manifestación de los trabajadores en lucha por alcanzar reivindicaciones fundamentales.

Así fue en México en épocas pasadas cuando los obreros salían a la calle con las banderas de sus sindicatos para expresar sus demandas clasistas y hacer sentir su fuerza y combatividad.

"Después de 1940, en la medida en que el movimiento fue quedando en manos de corruptos dirigentes sindicales progubernamentales, la jornada de lucha fue transformándose en día de gracias al señor presidente. A partir de que los dirigentes obreros se fueron convirtiendo en simples agentes del gobierno en los sindicatos y perdiendo su carácter de representantes de la clase obrera, el día del trabajo quedó como una sumisa manifestación del --

aparato charro a donde se lleva a los trabajadores-urbanos para que hagan visible el rigido control -- antidemocrático que priva en los sindicatos.

De esta forma el día del Trabajo hoy es más desfile deportivo que marcha de obreros combatientes, bas--tarda celebración del aparato sindical oficial y no un día de lucha de los trabajadores. Se conmemora-- el día del Trabajo para hacer ver la unidad entre -- charros y gobierno, el mutuo apoyo que significa -- más explotación y vida sindical corrupta y antidemocrática". (72)

CAPITULO V

"CONCLUSIONES"

Indubitablemente, y en concordancia con José Luis Reyna (1), el estado se encuentra, a lo largo de este período de estudio, en medio de una presión doble: la que se observa viene de abajo, que en parte se negocia y en parte se reprime, y la que procede de arriba, que por lo general se negocia. En vista de ésto, estamos en condiciones de afirmar que el Estado Mexicano es un Estado con iniciativa, en virtud de que crea políticas con el objeto de evitar molestias o situaciones que lograsen afectar el modelo de desarrollo que el mismo sostiene.

Esto, se entiende, es una de las consecuencias de mantener un esquema político conciliatorio.

Un sistema políticamente legítimo y económicamente expansivo como el de México, utiliza en el quehacer para su desarrollo la opción: Reforma y políticas redistributivas. Estas nunca irán contra el sistema en su conjunto, por el contrario, son la clave de su permanencia, Por esta razón, el Régimen actual esta tratando de implementarlas, no solo

para mejorar la situación general de algunos segmentos de las clases populares sino también para evitar una desestabilización potencial que, a su vez, perjudicaría seriamente el proceso de acumulación del capital.

El Estado, por encima de todo trata de impedir la movilización política y, en caso de que se presente, manipularla y controlarla para disminuir los riesgos fundamentalmente para el capital privado y la burguesía.

Existen dos hechos nítidos en relación con la situación mexicana actual: uno el creciente descontento por la dinámica capitalista en sí. Ya que es cada vez más difícil satisfacer demandas diversas procedentes de diferentes sectores de la sociedad.

El otro es la importancia innegable y siempre mayor del capital privado. A pesar de que el Estado tiende a intervenir más en el terreno y dinámica económica, factor que incomoda de manera permanente a la burguesía.

Estas dos tendencias convergen en un punto: si el modelo eco

nómico ha de sobrevivir es condición sine qua non consolidar su base política haciendo más eficaz la regulación del conflicto.

Dentro de una crisis económica tan aguda como la que se ha configurado en México en los últimos años, una Reforma de orden político, a más del interés natural que podría despertar y que de hecho despertó, significa para el Estado adoptar una estrategia que lograra atraer la atención de la opinión pública hacia aspectos políticos y paliar los efectos de una deteriorada situación económica nacional, de cuya magnitud dan cuenta las altas cifras de inflación y desempleo alcanzadas en la década de los 70's.

Ahora bien, consideramos pertinente apuntar uno de los principios fundamentales del Poder Político de un Estado y su caracterización normativa no pueden alejarse de lo que en realidad se produce o de lo que se intenta inducir para que se produzca en la realidad; y, ciertamente, en el mundo no hay ningún sistema constitucional de acuerdo con el cual la Revolución (cambio de estructuras) pueda provenir de las instituciones que el propio sistema establece.

Dicho principio se introduce aquí con la finalidad de conocer de mejor manera al Estado y los mecanismos de su defensa.

Es en este sentido, que la Reforma Política de 1977, como todas las Reformas que se han emprendido desde 1917, tiene como objetivo conjurar acciones explosivas venidas del seno mismo de las masas populares, esta realidad del país propicia, imperativamente, un nuevo orden político en el cual transcurra la vida pública de los Mexicanos (3); por lo que no es menos cierto que la clase obrera necesita de una Reforma política para modificar la actual relación de fuerzas para reforzar su organización y crear condiciones favorables a su ascenso a la dirección de la sociedad mexicana, y que la burguesía administra la crisis y su grupo hegemónico esta consciente de que para sobrevivir como tal debe de garantizarse el control de la sociedad civil.

Si bien las clases antagónicas fundamentales coinciden coyunturalmente, sus propósitos son diametralmente distintos, lo cual explica las actitudes respectivas; Para los Representantes de la Burocracia oficial, la Reforma es el paso

más trascendente de cuantos se han dado desde el Congreso - Constituyente de 1917. En cambio, para las fuerzas progresistas, las correlaciones son avances con sentido democrático útiles a la lucha por la transformación de la Sociedad Mexicana.

En otro tenor de ideas, la Reforma Política en estudio se explica por la presión de tres elementos principales:

- 1.- Empobrecimiento de la vida democrática;
- 2.- El desarrollo de las luchas de los obreros, campesinos - y los estudiantes, generadas por el deterioro de las -- condiciones de la vida económica, política y social del pueblo y la respuesta represiva del poder público.
- 3.- La determinación de un importante sector del complejo - gobernante y de una fuerte corriente del Partido en el - poder, de impulsar al país por el camino de las soluciones democráticas, frente y contra las medidas de fuerza que cada vez más lo impulsaban hacia una dictadura militar de corte fascista.

Con esta Reforma Política se pretende además (4):

- a) Minimizar el peligro de una ruptura del Régimen Constitucional.
- b) Canalizar las presiones de la sociedad civil a través - de las Partidos Políticos,
- c) Impedir que las luchas democráticas y revolucionarias se libren fuera de los partidos;
- d) Ampliar la carrera política gubernamental a los partidos de oposición y no sólo a través del Partido Oficial;
- e) Crear efectos secundarios en el PRI y en los demás aparatos gubernamentales de masas, para reformarse y democratizarse para lograr resultados más eficaces en su competencia con la oposición;
- f) Hacer "tregua" y esperar el "auge petrolero"; para satisfacer un mayor número de demandas sociales sin perjuicio de la estabilidad del Estado; y,
- g) Separar a las capas medias de los trabajadores, y a estos de los partidos.

Ante este panorama, la posibilidad de progresar hacia la democracia depende tanto del comportamiento de los Partidos de Oposición (sobre todo los de Izquierda) como de la realización de cambios de alianzas de algunos sectores integrados al sistema. La reciente Reforma Política aprobada, en la me-

dida que puede fortalecer la capacidad negociadora de la Izquierda, también fortalece el grupo progresista de la burocracia política y a los sectores de la clase obrera menos obediente, incorporados al sistema. (5)

En el presente esquema, la historia ha mostrado que el Sistema Político Mexicano, por fuerte que sea, se debilita en la medida en que ocurren movimientos políticos independientes, la estructura política corporativa esta diseñada para controlar las demandas dentro de sus propios límites pero carece de algún tipo de estructura que pueda absorber la movilización política autónoma. En consecuencia, este tipo de movimientos se erigen como el punto más álgido para el sistema.

En este sentido, el Sindicato es el instrumento de dominación política que recae sobre la clase obrera.

Pero es, así mismo, como bien señala Arnaldo Córdova, "... el único espacio social en el que la lucha de los obreros por su liberación puede tener algún resultado tangible y, debe decirse, el único espacio también en el que la lucha de la Izquierda tiene un significado digno de tomarse en cuenta". (6)

En efecto, el Sindicalismo Independiente es el único que puede hacer un significativo daño a la Estructura de Poder.

En los marcos establecidos para la Reforma Política en estudio, la Izquierda puede conquistar escaños que ciertamente no son causa de menosprecio, pero el verdadero objetivo de su lucha, no deben ser sólo las bancas parlamentarias, sino de manera significativa, los sindicatos; porque son éstos los que la política práctica y determinan y determinarán nuevos estadios. Ningún partido político de oposición en la actualidad del país puede colocar en crisis estructural al sistema político dominante, efecto que si puede lograr los sindicatos de envergadura nacional. La razón es simple y la sintetiza de la siguiente manera Arnaldo Córdova:

"...Ningún sector de clase social, con excepción de la clase dominante, está en posibilidad de desafiar el sistema político establecido como la -- clase obrera, pero a condición de que ésta lo - haga a través de las organizaciones en que está la clase, que sean instrumentos de la clase, de una masa organizada de trabajadores". (7)

Existen, en este contexto, motivos para suponer que el modelo político no sólo sobrevivirá sino que será más fuerte.

Los campesinos y los obreros aun y cuando existan facciones de ellos más dispuestos a protestar, están ubicados en organizaciones burocráticas eficientemente estructuradas.

El conflicto de clases generalmente se mitiga en la red de la burocracia. Es indudable que el Estado auspicia la participación burocrática y no la participación política real.

El funcionamiento de los tres sectores del partido oficial claramente fundamenta esta afirmación. (8)

Ahora bien, los elementos fundamentales de la política Mexicana en el futuro próximo, se observan como la combinación de cierto grado de redistribución, retórica populista y mayor represión, todo ésto dentro de un esquema político concebido para reorganizar y acallar un poco la presión política procedente de las masas organizadas, en aras del orden.

"... El modelo político sobrevivirá, y con él, la refuncionalización del sistema capitalista para preservar la acumulación del capital. Los costos sociales también aumentarán, pero, en cierta medida, la represión es la solución, lo que traera consigo

un desgaste relativo de la legitimidad del sistema. La modernización del Capitalismo Mexicano así lo requiere". (9)

En otro orden de ideas, consideramos que los objetivos estratégicos que implica todo proyecto de cambio social, pasan necesariamente por momentos tácticos que permiten alcanzar los fines estratégicos; sin esta articulación de medios y fines, el proceso de la transformación social resultará una utopía abstracta.

Lo anterior viene a colación porque la Reforma Política no es "sólo una trampa de la burguesía" como temen algunos grupos, es también la posibilidad de abrir un campo de lucha ideológica y revolucionaria, intentando ampliar y consolidar los espacios políticos de los trabajadores en el país.

En nuestra visión, las alianzas de los Partidos de Izquierda con algunas fuerzas liberales y reformistas del gobierno, para acciones concretas, no implican claudicación en tanto sirvan para ampliar y asegurar el espacio político y legal de las luchas encabezadas por la clase obrera.

A este respecto, sin embargo, vale recordar que el Estado - avanza captando e incorporando diferentes movimientos disidentes e incluso de oposición.

"... Este sistema mantiene una gran capacidad de - ajuste, de adecuación de sobrevivencia, al ir haciendo suyas las demandas de los distintos grupos que se manifiestan en oposición". (10)

Es innegable que el sistema político actual incluye la novedad de la consolidación de ciertas fuerzas independientes - de los aparatos estatales; estas nuevas formaciones democráticas e independientes al seno de la legalidad no han cambiado la naturaleza del sistema, han revelado tan sólo la - posibilidad de luchar por su ampliación jurídica y de legislación práctica.

A este señalamiento González Casanova ha asegurado:

"... En el futuro inmediato todas las fuerzas políticas progresistas y revolucionarias se han fijado un proyecto democrático de lucha por los derechos políticos y sindi-

cales, y harán todo lo posible por llevarlo a la --  
práctica, por imponerlo como realidad. Esa lucha --  
no es ilusoria ni será necesariamente demagógica; --  
puede ser la lucha más seria del porvenir inmediato"  
(11).

A juicio de Marx y Engels- en algún momento afirmaba Marti-  
nez Nateras- los comunistas han de luchar por los objetivos  
e intereses inmediatos de la clase y defender al mismo ---  
tiempo y dentro del movimiento actual el futuro del mismo.-  
Los comunistas deben apoyar por doquier el movimiento Revo-  
lucionario contra el Régimen social y político existente.

De acuerdo con Carlos Monsiváis:

"... La Izquierda no puede conformarse ya con las -  
quejas y denuncias. Necesitan construir los espacios  
alternativas del ejercicio democrático y para ello -  
le es indispensable desmontar pensamientos y actitu-  
des de quienes, comoda y ventajosamente, insisten --  
en que el país entero viva hacia atrás" . (12)

En otro subconjunto de ideas de nuestro análisis, es posi--

ble mencionar que la votación a favor de una coalición de Izquierda que por primera vez se presentó a competir por -- curules bajo el emblema del Partido Comunista-Unico registrado de los cuatro integrantes de la coalición - fue significativa. Significativa porque logró poner de manifiesto - que los ciudadanos no disponían de opciones legalizadas --- para expresar sus deseos y ejercer sus derechos.

En efecto, el resultado de estas elecciones provocó optimismo en la Izquierda y paralelamente preocupación en la dirección obrera oficial, por el deterioro manifiesto de votos a favor del partido en el gobierno frente al relativo éxito de la Izquierda, lo cual indicó cierta ineficiencia de aquel para reformarse.

Es de notarse que en los cálculos de los autores de la nueva ley electoral (LOPPE) estaba el Registro de los partidos, y las asociaciones políticas que lo obtuvieron, más el PMT, se negó, como ya hemos visto, " a jugar el juego del gobierno" .

Ahora bien, en las elecciones de 1979 se mostró que los tres partidos recientemente registrados (PCM, PDM y PST), tenían en conjunto una fuerza considerablemente menor que la del -

PAN (aún y cuando el PCM se erige como tercera fuerza electoral), que la medida política de la Reforma era insuficiente para disminuir el abstencionismo y que los votos a favor del partido oficial fueron los menores desde 1946 en términos relativos. (13)

De acuerdo con Rodríguez Araujo, las premisas de la Reforma Política en estudio fueron en términos generales, el otorgamiento de más y mejores opciones políticas a los inconformes para institucionalizar la oposición, y canalizarla por la vía electoral en los márgenes de la representación política burguesa; el reforzamiento al mismo tiempo, de los mecanismos de control principalmente obreros; el otorgamiento de garantías a la inversión privada con base en la --- alianza para la producción y, finalmente, la expectativa petrolera.

La Reforma acepta así, el agrupamiento de fuerzas sociales disidentes en organizaciones comprometidas a respetar el juego político conforme a reglas; legítimos interlocutores válidos y responsables y admite que éstos sean, independientes del Régimen.

De igual manera, se intenta con ella, transformar algunos grupos importantes de presión en partidos registrados que canalicen sus demandas al campo electoral.

La Reforma trata y tratará de restringir la acción de los partidos disidentes al estrecho marco de los procesos -- electorales y de los debates en la cámara baja.

"... Las oportunidades que la (Reforma) Política - ofrece a las opiniones, intereses y grupos particulares para estar representados en el proceso político, tienden necesariamente a estimular la formulación y articulación de tales opiniones, intereses y grupos.

En otros términos, hacer copartícipes a las opiniones, intereses y grupos (...), con la Reforma Política, se ha buscado concenso, apoyo concensual al Gobierno, al Estado, al Sistema Político, basado - en la negociación, el compromiso y la corresponsabilidad en la acción pública." (14)

"El poder se fortalece en la medida misma que de él participa un más amplio número de individuos y agrupaciones. No - se trata de dividir el poder. Dividir el poder es diluir -

la responsabilidad. Se trata -y se ha conseguido- comprometer con los destinos del poder incluso a sus tradicionales impugnadores. En esta medida la Reforma Política en México ha sido un acierto."(15)

En nuestra visión, los auténticos partidos de oposición no deben participar eternamente solo para ganar diputaciones plurinominales, se les tendrá que garantizar posibilidades reales de llegar al Gobierno, porque si no, la vía electoral puede perder su atractivo y arraigarse de nuevo el manito negro de la abstención, al observarse tácitamente que - la participación ciudadana no se desarrollare en una auténtica competencia electoral.

Es por ésto, que la oposición no puede eludir la responsabilidad de luchar por encauzar el proceso de la revolución para ser capaz de conducirlo, y en el terreno de la estrategia y de la táctica, a apartar al pueblo de métodos y -- objetivos de lucha que lo alejan del camino de la revolución organizada, a atraerlo al camino donde se luche por sacar victoriosos sus juicios y por derrotar juicios equivocados, que producen resultados contrarios.

Tanto las cuestiones estratégicas, como los movimientos -- tácticos deben apoyarse, imperativamente, en la participa-- ción resuelta de las masas del pueblo. Cualquier acción -- que se emprenda sin participación y apoyo del pueblo, está irremediabilmente condenada al fracaso (16)

La unidad para las elecciones es importante, pero de nin-- guna manera un fin en si mismo; la fuerza de la izquierda-- no se mide en votos, éstos son sólo un indicador de poten-- cialidad.

Ciertamente será el trabajo en los frentes obreros, campe-- sinos, estudiantes y otros semejantes, el que logrará con-- vertir esta Reforma Política en la que vienen demandando -- los explotados.

De no ser así, y esto es una advertencia, y se acepta re-- ducir la lucha al campo electoral federal como pretende -- la LOPPE, se corre el riesgo de limitar la oposición al -- eterno y simple juego de comparsa, en abandono de las --- tareas más arduas de la organización de base y en favor -- de triunfos electorales aleatorios. Sobre todo las organi-- zaciones en formación, aún débiles, pueden sucumbir a las

tentaciones del oportunismo y la corrupción, al aceptar la trampa que puede constituir las prestaciones que la Comisión Federal Electoral les otorgue.

La cooptación al sistema por la aceptación de prerrogativas negociadas con la Comisión de referencia, es el señuelo que la nueva ley les arroja y que deben de tomar en cuenta para inmediatas y futuras acciones.

A otro respecto, es conveniente apuntar que los resultados de las primeras elecciones realizadas con apego a la nueva ley muestran entre otras cosas, el mantenimiento de una muy alta cantidad de ausentes en las casillas el día de los comicios, lo que significa que la Reforma Política Electoral se ha proyectado como insuficiente, insatisfactoria, ésto es, que no ha logrado convencer a amplias masas de mexicanos.

Sin lugar a dudas, los alcances de la Reforma reflejan la interrelación actual de las fuerzas. Es lo que más se ha podido lograr con el poder actual del movimiento y con la capacidad de convencimiento de la oposición en combinación con el interés gubernamental de modernizar las relaciones políticas.

En nuestra concepción, se debe apoyar la democratización -- que se abre por la vía de la Reforma Política pero de una -- manera crítica y responsable, esto significa, percibir cla- ramente el carácter de clase de la medida gubernamental y, claro está, aprovechar la coyuntura para fortalecer las -- fuerzas democráticas y revolucionarias del país, politizar a los trabajadores y presionar al estado para obtener nue- vos espacios y ampliar los actuales, en donde los obreros- y campesinos tengan mayor libertad política e independencia económica.

Si de algo estamos seguros, es de que la lucha concreta por el socialismo, la organización y la educación política y re- volucionaria, no consiste sólo en asumir el papel de la cla- se como elemento de presión y creación de una política na-- cional y popular, sino en lograr la democratización de par- tidos, poderes y sindicatos, ésto es, que en el terreno de- la realidad se reconozca y consolide el derecho efectivo a la organización de los trabajadores y los ciudadanos, el - derecho efectivo a la huelga y al sufragio electoral, así- como un régimen legal de socialistas y comunistas.

Finalmente, es imperativo tomar conciencia que dentro de -

una perspectiva de acumulación de fuerzas, el avanzar en la defensa nacional, en la democratización partidaria, en la sindical y en el derecho a legalidad de la lucha por el socialismo, constituye la base creadora de una política revolucionaria de significativo alcance, en la cual, insoslayablemente, debemos participar y responsabilizarnos todos.

CAPITULO I

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. Reyes Heróles, Jesús. Discurso Pronunciado en Chilpancingo, Gro. El 10. de abril de 1977. Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral - Tomo I, pág. XII.
2. Ibidem.
3. Ibidem.
4. Ibidem, pág. VII.
5. Ibidem.
6. Ibidem, pág. XV.
7. Ponencia del Lic. Carlos Sansores Pérez Ante la Comisión Federal Electoral. Op. Cit.
8. Ibidem.
9. Ibidem.
10. Ibidem.
11. Ibidem.
12. Véase al respecto, a Martínez de la Vega, Francisco en: "El Pluripartidismo, Ausencia Reiterada", El Sistema Mexicano, Edit. Nueva Política. P.P.135/136.
13. Ponencia del Lic. Manuel González Hinojosa ante la Comisión Federal Electoral. Op. Cit. pág. 103
14. Ibidem.
15. Op. Cit. pág. III
16. González Hinojosa, Manuel. Op. Cit.
17. Ponencia de Martínez Verdugo, Arnoldo. Op. Cit. pág.-129.

18. Ibidem. pág. 131.
19. Martínez Nateras, Arturo. El Sistema Electoral Mexicano, Edit. U.A.S. pág. 32
20. Op. Cit. pág. 134.
21. Ponencia del Ing. Heberto Castillo Martínez, Op. -  
Cit. pág. 214.
22. Ibidem.
23. Ibidem, pág. 213.

CAPITULO II

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. Rodríguez Araujo, Octavio. La Reforma Política y los Partidos Políticos en México, Edit. Siglo XXI, pág. - 89.
2. Martínez Nateras, Arturo. El Sistema Electoral Mexicano. Edit. Universidad Autónoma de Sinaloa, pág. - 116.
3. Ibidem.
4. Luxemburg, Rosa. Reforma o Revolución, Edit. Fontamara, pág. 43.
5. Ibidem.
6. Rosa Luxemburg en Op. Cit. P.P. 116-117.
7. Luxemburg, Op. Cit. pág. 123.
8. Idem, pág. 75.
9. Idem, pág. 70.
10. Datos Tomados de la Revista de Análisis Político --  
"ESTRATEGIA", Núm. 15.
11. Datos Tomados de Pereyra, Carlos.  
"EMPLEO Y DESEMPLEO, PROBLEMAS DE INCAPACIDAD SOCIAL"  
Excelsior 22 sept. 1980 pág. 7-A.
12. Sánchez Cárdenas, Carlos.  
Reforma Política (Estrategia y Táctica)  
Edit. Extemporáneos, pág. 15.
13. Villoro, Luis "REFORMA POLITICA Y PERSPECTIVAS DE DEMO  
CRACIA", México, Hoy, Edit. Siglo XXI, pág. 352

14. González Casanova, Pablo.  
"MEXICO EL DESARROLLO MAS PROBABLE"  
México, Hoy, Edit. Siglo XXI (Avance), pág. 407.
15. Veáse al respecto a Reyna, José Luis; en "ESTADO --  
Y AUTORITARISMO", El Sistema Mexicano, Edit. Nueva -  
Política, pág. 95.
16. Sánchez Cárdenas, Op. Cit. pág. 17.
17. Villoro, Luis, Op. Cit. pág. 353.
18. Ibidem.
19. Valades, Diego; en "UNA REFORMA INSTITUCIONALIZADA", -  
Revista Mexicana de Justicia No. 8. sept.-octubre --  
1982, pág. 58.
20. Martínez de la Vega, Francisco.  
"EL PLURITARDISIMO, AUSENCIA REITERADA", El Sistema -  
Mexicano, Edit. Nueva Política. pág. 135.
21. Martínez Nateras, Arturo, Op. Cit. pág. 28.
22. Veáse al respecto a Villoro, Luis, Op. Cit. pág. 349.
23. Ibidem.
24. Idem. pág. 350.
25. Pereyra, Carlos. "ESTADO Y SOCIEDAD", México, Hoy. --  
Edit. Siglo XXI, P.P. 302-303.
26. Op. Cit. pág. 91.
27. González Casanova, Pablo. "IAS ALTERNATIVAS DE LA ---  
DEMOCRACIA" en México, Hoy, pág. 363.
28. Veáse al respecto a Rodríguez Araujo, Op. Cit. pág. 91.
29. Idem. pág. 51.
30. Rodríguez Araujo, Op. Cit.
31. Martínez Nateras. Arturo. Op. Cit. pág. 102.

CAPITULO III

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. Rogelio Hernández, editorialista del Periódico OPOSICION.
2. Al respecto veáse a Luis Villoro, Revista PROCESO No. 135, pág. 7.
3. Heberto Castillo.
4. Tomado de las "Líneas Generales de la Preparación del XVIII Congreso Nacional del Partido Comunista". Suplemento OPOSICION Febrero. 1977.
5. Ibidem.
6. Ibidem.
7. Tomado de la Introducción a la Plataforma Electoral del Partido Comunista. 1979.
8. Ibidem.
9. Ibidem.
10. Datos tomados del Periódico OPOSICION No. 293. Julio 1979.
11. Según datos del Centro de Cómputo y Estadística del Partido Comunista Mexicano.
12. En OPOSICION No. 297. Agosto/79.
13. Tomado de la Revista "La Nación", órgano informativo del PAN, No. 1493 enero 1978.
14. Interpretación del Ing. Federico Ling Altamirano, Jefe Regional del PAN en el D.F., en "La Nación" No. 1505,- Junio 1978.

15. Editorial de la "La Nación" No. 1523, marzo 1979.
16. Ibidem.
17. Palabras de Efraín González Luna.
18. Palabras de Carlos Castillo Peraza en "La Nación" No. 1530, Mayo 1979.
19. Palabras del Lic. Abel Vicencio Tovar, presidente - del PAN, durante la reunión de candidatos de la III Circunscripción en la Cd. de Puebla, el 2 de junio. En "La Nación" No. 1523.
20. Para mayor información al respecto consúltese "La - Nación" 1525. Abril 1979.
21. Tomado de la "La Nación" No. 1527, Mayo 1979.
22. "La Nación" No. 1532, Junio 1979.
23. Ibidem.
24. Editorial de "La Nación" No. 1529, Mayo 1979.
25. Ibidem.
26. Resumen de la Plataforma 1979-1982, aprobada en la - XXVIII Convención Nacional (extraordinaria) del PAN celebrada el II de Marzo de 1979 en la Cd. de México. En "La Nación" No. 1533, Junio 1979.
27. Ibidem.
28. En "La Nación" No. 1536, Julio 1979.
29. Revista "La Nación" No. 1537, Editorial de Agosto de 1979.
30. Datos tomados de "La Nación" No. 1537, Agosto 1979.
31. "La Nación" No. 1536, Julio de 1979.
32. "La Nación" No. 1502, Mayo de 1978.

33. Aseveraciones tomadas del Foro Nacional Interno del PAN. En "La Nación" No. 1538, Agosto de 1979.
34. Del material para discusión en la I Asamblea Nacional Extraordinaria.
35. Editorial de "Insurgencia Popular" No. 10.
36. Declaración pública del Comité Nacional sobre la no participación del PMT en las elecciones de 1976. --- Abril del mismo año.
37. Ibidem.
38. Ibidem.
39. Editorial de "Insurgencia Popular" No. 36. Febrero 1978.
40. Francisco J. Paoli.
41. Editorial de "Insurgencia Popular" No. 36, Febrero 1978.
42. "El PMT y la Reforma Política", pág. 69. (El libro no menciona la Editorial).
43. Ibidem.
44. Ibidem, pág. 70.
45. Programa de Acción del PMT, punto No. 20.

CAPITULO IV

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos título tercer, Capítulo II, Secc. I. Art. Núm. 60.
2. Edit. Periódico "OPOSICION" Núm. 298, agosto/79.
3. Ibidem.
4. Edit. Periódico "OPOSICION" Núm. 299, agosto/79.
5. Ibidem.
6. Martínez Verdugo, Arnoldo en "OPOSICION" Núm. 300, septiembre/79.
7. Edit. Periódico "OPOSICION" Núm. 301, septiembre/79.
8. Ibidem.
9. Véase al respecto a Arnoldo Martínez Verdugo en: El PCM Trayectoria y Perspectivas, ediciones de Cultura Popular p. 110.
10. Véase al respecto a Manlio Fabio Murillo Soberanis en: La Reforma Política en México, editorial DIANA.
11. Fuentes Díaz, Vicente. Los Partidos Políticos en México, Editorial ALTIPLANO 3a. Edición 1972. ---
12. Moreno, Daniel Los Partidos Políticos del México Contemporáneo Costa-Amic Editor 1977 p.p.202-203 --
13. Sánchez Cárdenas, Carlos. Reforma Política, Estrategia y Táctica ,Editorial Extemporáneos 1979 p.p. 238-239.
14. Edit. Periódico "OPOSICION" Núm. 302, septiembre/79.

15. Ibidem.
16. Ibidem.
17. Veáse al respecto Arnaldo Martínez Verdugo en -  
"OPOSICION" Núm. 303, septiembre/79.
18. "OPOSICION", Núm. 303, septiembre/79.
19. Palabras del Diputado Carlos Sánchez Cárdenas en la  
Cámara de Diputados, octubre/79, Diario de Debates.
20. Edit. Periódico "OPOSICION" Núm. 306, octubre/79.
21. Palabras del Diputado Manuel Stephens García, se--  
sión del jueves 18 de octubre, Diario de Debates.
22. Palabras del Diputado Gilberto Rincón Gallardo, -  
Cámara de Diputados, octubre/79. Diario de Debates
23. Palabras del Diputado Manuel Stephens García.
24. Tomado del Periódico "OPOSICION" Núm. 315, diciem--  
bre/79.
25. Ibidem.
26. Veáse al respecto a Fernando Pineda editorialista -  
del Periódico "OPOSICION"
27. Tomado del Diario de Debates de la Cámara de Diputa  
dos día 20 de septiembre/79.
28. Ibidem.
29. Ibidem.
30. Ibidem.
31. Edit. Periódico "OPOSICION" Núm. 317, enero/80.
32. Edit. Periódico "OPOSICION" Núm. 320, enero/80.
33. Edit. Periódico "OPOSICION" Núm. 321, febrero/80.

34. Editorial de la Revista "La Nación", Núm. 1530, - julio/1979.
35. Ibidem.
36. Ibidem.
37. Editorialista de la Revista "La Nación".
38. Ibidem. Núm. 1541, agosto/1979.
39. Información tomada de la Revista "La Nación", Núm. 1543, septiembre/1979.
40. Revista "La Nación", Núm. 1544, septiembre/1979.
41. Revista "La Nación", Núm. 1547, diciembre/1979.
42. En "La Nación", Núm. 1549, enero/1980.
43. Excelsior, enero 2, 1980.
44. Véase Editorial Revista Insurgencia Popular Núm. 36 diciembre/77.
45. "El PMT y la Reforma Política", pág. 79.
46. Edit. Ins. Pop. Núm. 43, pág. 3, enero/79.
47. Ibidem.
48. Ibidem.
49. Jaime de León, Ibidem, pág. 5.
50. Ibidem.
51. Edit. Ins. Pop. Núm. 43, enero/79.
52. Ibidem.
53. Jorge A. Villamil, Editorialista de Ins. Pop. Núm.45 abril/79.

54. Según denuncia aparecida en el periódico "Uno Más - Uno", del 19 de noviembre de 1978.
55. Edit. Ins. Pop. Núm. 44, febrero/79.
56. Lourdes Patricia FEMATT E., Ins. Pop. Núm. 46. pág. 10, mayo/1979.
57. Ibidem.
58. María del Carmen FAMTUL, Idem. pág. 8.
59. Edit. Ins. Pop. Núm. 45, pág. 4, abril/79.
60. Ibidem.
61. Ibidem.
62. Ibidem. pág. 4 y 5.
63. Ibidem.
64. Eduardo Valle Espinosa, Ibidem, pág. 6.
65. Ibidem.
66. Ibidem.
67. Alfredo Valle, Ibidem, pág. 16.
68. Ibidem.
69. REQUISA: Figura Jurídica creada el 19 de enero de - 1940, se encuentra en los Arts. 112 y 113 - de la Ley de Vías Generales de Comunicación.
70. Manuel Fuentes, Ins. Pop. Núm. 47, junio/79, pág. 16.
71. Ibidem.
72. Edit. Ins. Pop. Núm. 40, mayo/79, pág. 3.

C O N C L U S I O N E S

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

1. Reyna, José Luis. "ESTADO Y AUTORITARISMO". El Sistema Mexicano, Edit. Nueva Política. pág. 93.
2. Ibidem.
3. Veáse al respecto a Martínez Nateras, Arturo, en el - Sistema Electoral Mexicano. Edit. U.A.S. pág. 114-115.
4. Veáse al respecto a González Casanova, Pablo, en --- "LAS ALTERNATIVAS DE LA DEMOCRACIA", México, Hoy, Edit. Siglo XXI. pág. 363.
5. Villoro, Luis. "REFORMA POLITICA Y PERSPECTIVAS DE -- DEMOCRACIA", México, Hoy. Edit. Siglo XXI. pág. 361.
6. Córdova, Arnaldo. "POLITICA DE MASAS Y EL FUTURO DE - LA IZQUIERDA", México, Hoy, Edit. Siglo XXI. pág. 398.
7. Ibidem. pág. 400.
8. Veáse al respecto a Reyna, José Luis. Op. Cit. pág. 95.
9. Ibidem. pág. 98.
10. Stavenhagen, Rodolfo. "REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO -- POLITICO ACTUAL", El Sistema Mexicano, Edit. Nueva Política. pág. 21
11. González Casanova, Pablo. "EL FUTURO INMEDIATO DE LA -- SOCIEDAD Y EL ESTADO", El Sistema Mexicano, Edit. Nueva Política. pág. 38.
12. Monsivais, Carlos. "LA OFENSIVA IDEOLOGICA DE LA DERECHA", en México, Hoy, Edit. Siglo XXI. pág. 328.
13. Veáse al respecto a Rodríguez Araujo, Octavio. "REFORMA POLITICA RECUENTO Y OBITUARIO", en la Revista Nexos No. 42, julio 1981, pág. 9.

14. Rodríguez Araujo, Octavio. "LA REFORMA POLITICA Y LOS PARTIDOS EN MEXICO. Edit. U.A.S. pág. 72.
15. Valadez, Diego. "UNA REFORMA INSTITUCIONALIZADA", en -  
la Revista Mexicana de Justicia No. 8. sept.-oct.1980.  
pág. 50.
16. Sánchez Cárdenas, Carlos. REFORMA POLITICA (EXTRATE--  
GIAS Y TACTICAS), Edit. Edit. Extemporáneos. pág. --  
189-190.

B I B L I O G R A F I A

- BRANDENBURG, FRANK.  
"Dinámica Psicológica de la Familia Revolucionaria"  
Revista Mexicana de Ciencia Política  
Enero - Marzo Núm. 51 México, 1968.
  
- CASTILLO, HEBERTO. PAOLI BOLIO, FRANCISCO  
¿Por qué un Nuevo Partido?  
(¡Los Trabajadores al Poder!)  
Edit. Posada, S. A. México, 1975.
  
- CORDOVA, ARNALDO.  
"Las Reformas Sociales y la Tecnocratización del --  
Estado Mexicano"  
Revista Mexicana de Ciencia Política  
Vol. XVIII, Octubre - Diciembre, México 1972.  
  
"La Política de Masas y Futuro de la Izquierda"  
México, Hoy. Edit. Siglo XXI  
  
"La Política de Masas y el Futuro de la Izquierda -  
en México"  
Edit. Serie Popular, ERA Núm. 72 México 1979.  
  
"La Formación del Poder Político en México"  
Edit. Serie Popular, ERA Núm. 15 México 1977.  
  
"Reforma Política, Presente y Perspectivas"  
Edit. Siglo XXI, México 1978.
  
- CONCHELLO, ANGEL, y Otros Autores.  
Los Partidos Políticos en México  
Edit. Fondo de Cultura Económica.
  
- CUETO CITALAN, ANTONIO.  
Trascendencia y Alcances de la Ley de Organizaciones  
Políticas y Procesos Electorales.  
Ensayo Inedito 1978.
  
- DE CARRERAS, FRANCESC.  
Las Elecciones. Introducción a los Sistemas Electorales  
Edit. Barcelona Blume, España 1977.

- DUVERGER, MAURICE.  
Los Partidos Políticos  
Edit. Fondo de Cultura Economica.
  
- ENGELS, F.  
Introducción a la Obra de Carlos Marx, Las Luchas de Clases en Francia 1848 a 1850  
Obras Escogidas Edit. Progreso.
  
- FERNANDEZ CHRISTLIEB, FATIMA  
El Derecho a la Información  
México, Hoy. Edit. Siglo XXI México 1979.
  
- FLORES OLEA, VICTOR. REYNA, JOSE LUIS.  
El Perfil de México en 1980  
Edit. Siglo XXI Vol. 3 México  
  
"Notas Sobre Política Mexicana"  
El Sistema Mexicano, Edit. Nueva Política  
México 1976.
  
- FURTAK, ROBERT.  
El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México.  
Edit. UNAM, México 1974.
  
- GAMBOA VILLAFRANCA, XAVIER.  
"Obstáculos Sociales para la Efectiva Dirección Gubernamental en el Proceso de Salida a la Crisis"  
Estudios Políticos Núm. 11, Edit. UNAM  
México, 1977.  
  
"1977, Año de la "Reconstrucción" : Reforma Política y Alianza para la Producción"  
Estudios Políticos Núm. 13-14  
Enero - Junio 1978, Edit. UNAM. México.
  
- GONZALEZ CASANOVA, PABLO.  
"El Futuro Inmediato de la Sociedad y el Estado".  
El Sistema Mexicano, Edit. Nueva Política, México 1976  
  
"Las Alternativas de la Democracia".  
México, Hoy. Edit. Siglo XXI. México, 1979.

- "El Desarrollo Más Probable" (Avance)  
México, Hoy Edit. Siglo XXI México, 1979
- GRAMSCI, ANTONIO.  
Cuadernos de la Carcel: Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado Moderno.  
Edit. Juan Pablos México 1975.
- GRANADOS CHAPA, MIGUEL ANGEL  
La Reforma Política  
Universidad Autónoma Metropolitana, Colección Ensayos  
Núm. 9.
- LABASTIDA MARTIN DEL CAMPO, JULIO  
"Nacionalismo Reformista en México"  
Cuadernos Políticas, Enero - Marzo, México 1975
- LA REFORMA POLITICA Y LA IZQUIERDA  
Encuestas y Debates  
Edit. Nuestro Tiempo México, 1978
- "LAS REFORMAS POLITICA Y ADMINISTRATIVA EN MEXICO"  
Revista Latinoamericana de Administración Pública  
Sección Mexicana
- LENIN, V.I.  
El Estado y la Revolución  
Obras Escogidas, Edit. Progreso
- La Enfermedad Infantil del 'Izquierdismo' en el Comunismo  
Obras Escogidas, Edit. Progreso
- LUXEMBURG, ROSA.  
Reforma y Revolución y Otros Escritos Contra Los -  
Revisionistas  
Edit. Fontamara, Barcelona, España 1978.
- MARTINEZ NATERAS, ARTURO.  
El Sistema Electoral Mexicano  
Universidad Autónoma de Sinaloa; Culiacán, Sinaloa --  
México 1979.

- MARX, CARLOS.  
Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política.  
Obras Escogidas, Edit. Progreso.
  
- MORENO SANCHEZ, MANUEL.  
Crisis Política en México  
Edit. Extemporáneos, México 1978.  
  
México: 1968 - 1972 Crisis y Perspectivas  
Ensayo de la Universidad de Texas, En Austin, E.U.
  
- MOYA PALENCIA, MARIO.  
La Reforma Electoral  
Edit. Plataforma, México 1974.
  
- PATIÑO CAMARENA, JAVIER  
"Análisis de la Reforma Política"  
Estudios Doctrinales Núm. 38  
Edit. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.  
México 1981.
  
- PELAES, GERARDO  
Partido Comunista Mexicano, 60 Años de Historia  
(Cronología 1968 - 1979)  
Edit. Colección Realidad Nacional  
Universidad Autónoma de Sinaloa, Tomo II
  
- PEREYRA, CARLOS  
"México: Los Límites del Reformismo"  
Cuadernos Políticos, Julio - Septiembre  
México 1974.
  
- PEREZ QUINTANA, ENRIQUE.  
"El Proceso de Reforma Política en México"  
Revista Estudios Políticos Núm. 10 UNAM, México 1977.
  
- REYNA, JOSE LUIS.  
"Estado y Autoritarismo"  
El Sistema Mexicano, Edit. Nueva Política  
México 1976
  
- RODRIGUEZ ARAUJO, OCTAVIO  
La Reforma Política y los Partidos en México  
Edit. Siglo XXI, México 1979.

- "Reforma Política, Recuento y Obituario"  
Revista Nexos Núm. 42, Julio 1981, México
- ROSAS, JAVIER.  
"Sobre los Procesos de Democratización del Estado"  
Revista de Estudios Políticos Núm. 11, UNAM, México 1977
- SANCHES CARDENAS, CARLOS.  
Reforma Política (Estrategia y Táctica)  
Edit. Extemporáneos a Pleno Sol, México 1979.
- STAVENHAVEN, RODOLFO.  
"Reflexiones sobre El Proceso Político Actual"  
El Sistema Mexicano, Edit. Nueva Política, México 1976.
- TIRADO, MANLIO.  
"4 de julio, ¿Se inicia el Cambio?"  
Revista Plural, Núm. 131, Agosto 1982, México
- VALADES, DIEGO.  
"Una Reforma Institucionalizada"  
Revista Mexicana de Justicia, Núm. 8, Septiembre -  
Octubre 1980, México.
- VARIOS.  
Las Crisis del Sistema Político Mexicano (1928-1977)  
Edit. El Colegio de México  
Centro de Estudios Internacionales, México 1977.
- VILLORO, LUIS.  
"Reforma Política y Perspectivas de Democracia"  
México Hoy. Edit. Siglo XXI, México 1979.

OTRAS FUENTES:

Revista Insurgencia Obrera (PMT)

Revista La Nación (PAN)

Revista La República (PRI)

Revista Oposición (PCM)

Periódico Excelsior Varios Números

Periódico Uno Más Uno Varios Números

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos -  
ElectORAles.

Gaceta Informativa de la Comisión Nacional Electoral  
de la Secretaría de Gobernación Tomos I al IV